MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,406 AÑO LXIV $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano



EDICIÓN TIJUANA

IMPIDEN INGRESO DE CIENTOS DE OBREROS

PARAN OPERACIÓN DE PRIME WHEEL

INDEFINIDO

SE UNIERON VECINOS DE SU COLONIA

Al plantón se unieron vecinos de la colonia Maclovio Rojas lugar donde reside la familia de Servando Salazar; tijuanenses y trabajadores de la maquiladora les llevan comida y agua.

FAMILIARES Y AMIGOS DE SERVANDO EXIGEN JUSTICIA Y QUE SE ESCLAREZCA EL CASO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Un nuevo plantón que iniciaron desde la noche del domingo, familiares y amigos de Servando Salazar Cano, para exigir justicia y el esclarecimiento del caso, paralizó ayer las operaciones de la planta 1 de la empresa Prime Wheel, puesto que cientos de trabajadores no pudieron ingresar a esta fábrica de rines

Wendy Salazar, esposa del desaparecido Servando Salazar, señaló que el objetivo es parar operaciones de la empresa para que las autoridades investigadoras realicen la búsqueda, pues el hombre de 36 años desapareció dentro de la empresa el 23 de agosto pasado.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ADRIÁN MEDINA



7A

POR DÍA MUNDIAL

Jornada por el corazón

El secretario de salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas, acudió al Hospital General de Mexicali para encabezar la jornada del Día Mundial del Corazón.

MARINA DEL PILAR



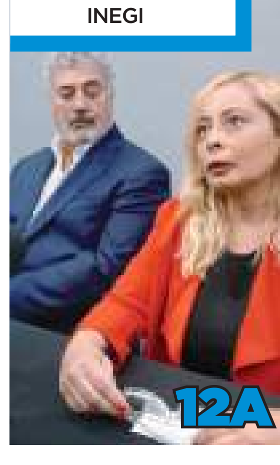
2A

INAUGURÓ NUEVO CENTRO INTEGRADOR DE BIENESTAR

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda anunció que se inauguró el Centro Integrador de Bienestar en Mexicali.



INEGI



12A

ENSENADA SE REACTIVA

BC, líder en turismo médico

De acuerdo a INEGI y la Secretaría de Turismo, el turismo de salud se ha incrementado considerablemente en Baja California.

INE inició el Proceso Electoral Extraordinario 2024-25, del PJF

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la instalación del Consejo General (CG), en términos de lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En sesión extraordinaria, el CG

PASA A LA PÁGINA 4-A







2A

EN EL BULEVAR 2000

Crece narco veneración a la Santa Muerte

Muchos de los creyentes acuden a la capilla de la Santa Patrona de la Muerte los martes y viernes de cada semana.

DEPORTES





1C

BOMBARDEA ISRAEL A LÍBANO

Reportan al menos 356 muertos; más de mil 240 personas resultaron heridas en el país, que se recupera luego del estallido de cientos de aparatos electrónicos.

ARTÍCULO

EN PLAN REFLEXIVO

POR **ARMANDO MAYA CASTRO**



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.55	19.10
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	17
Ensenada	23	15
Rosarito	20	17
Tecate	27	13
Mexicali	32	20

EMERGENCIA

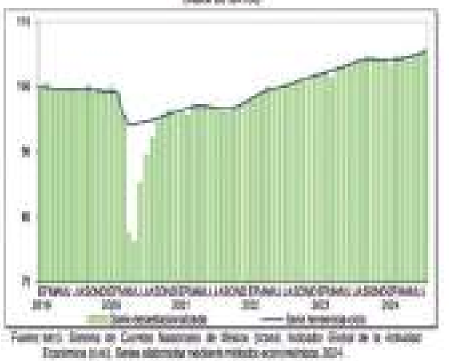
LADA 644

Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*



VARIACIÓN DEL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GRUPOS DE ACTIVIDADES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS
julio de 2024
(variación porcentual mensual y anual)

Indicador y grupos de actividades	Variación porcentual real respecto a:	
	junio de 2024	julio de 2023
IGAE	0.6	2.0
Actividades primarias	11.6	12.5
Actividades secundarias	0.2	0.6
Actividades terciarias	0.4	2.2

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). Cifras elaboradas mediante métodos econométricos. 2024.

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo a resultado del IGAE, la economía creció 2% a tasa anual.

EN EL SÉPTIMO MES DE 2024

Creció la economía 2% a tasa anual: INEGI

CIUDAD DE MÉXICO.- En julio de 2024 y con cifras desestacionalizadas, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) incrementó 0.6 % a tasa mensual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por componente, en el séptimo mes de 2024 y con cifras ajustadas por estacionalidad, las actividades primarias crecieron 11.6 %; las terciarias, 0.4 %, y las secundarias, 0.2 por ciento.

Al presentar los resultados del IGAE, el INEGI informó que a tasa anual y con series desestacionalizadas, el IGAE aumentó 2.0 % en términos reales.

Por grandes grupos de actividades, las primarias ascendieron 12.5 %; las terciarias, 2.2 %, y las secundarias, 0.6 por ciento.



DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

EN EL BULEVAR 2000

Crece narco-veneración en la capilla de la Santa Muerte

MUCHOS DE LOS CREYENTES ACUDEN A LA CAPILLA DE LA SANTA PATRONA DE LA MUERTE LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA





ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Cientos de personas acuden a la alejada capilla de la Santa Muerte, ubicada en el kilómetro 22 del bulevar 2000, al este de Tijuana. Los martes y viernes de cada semana son días para venerarla y agradecerle por los favores concedidos.

Kevin Alfonso llegó a agradecer a la Santa Muerte, dice que lo mantiene con vida y sano, pues acepta que se dedica al narcomenudeo de enervantes.

Señala que siempre vive al límite de sus 28 años de edad.

"Vengo los martes de cada semana, porque es el día que te pide la Santa Muerte para que agradezcas. Yo vengo agradecerle que sigo con vida y uno a veces le 'pone' (a la droga) y mírame estoy sano. Uno que anda en la 'malandrada' y no estudio, pues es más fácil que algo salga mal y te 'quebren', pero me protege"

"Por eso, siempre los martes vengo, creo que, si dejo de venir, pues me va a llevar con ella", señaló el joven que presume se dedica a la venta ilegal de enervantes.

Mientras que Juana Celorio trata de ir los martes, acompañada de su esposa y tres hijos a llevarle su veladora y ofrendas de cigarros y alcohol a la Santa Muerte, pues señala que le ha pedido por la salud y bienestar de su familia y se lo ha concedido; también dice que le ayuda en su negocio de la venta en mercados sobre ruedas.

"Yo vengo cada semana porque mi familia está protegida y sin enfermedades, me va bien en el puesto (ambulante), les inculcó a mis hijas que la respeten y crean en mi madre de la Santa Muerte, porque es milagrosa, por eso mi hija (de 8 años) le ofrece su veladora, ella paga de lo que le doy cuando me ayuda en el puesto."

La familia de Juana Celorio es del Estado de México, lugar donde se encuentra el santuario más grande dedicado a la Santa Muerte en el municipio de Tultitlán.

Señala que tienen seis años que llegaron a Tijuana y en su lugar de origen es común que las familias tengan altares de la muerte en sus casas.

Orgullosa, Juana dice que en su casa en la Colonia Hacienda Las Delicias tiene un pequeño altar donde nunca falta su veladora.

"No tiene que ver con narcotráfico, porque en mi pueblo la adoran y pues no se dedican a eso. Yo tengo mi 'altarcito' en mi casa, pero trato de venir a la Capilla los martes de adoración", dijo la mujer.

Dos cuidadores de la capilla mencionan que los martes y viernes son de adoración y limpias, pero el día más concurrido es el martes, decenas de autos y personas acuden al llamado de la Capilla de la Santa Muerte para dejar sus ofrendas como veladoras, cigarros, alcohol, inciensos, frutas y flores que compran en un puesto ambulante.

La emblemática capilla fue construida desde el año 2002, inicialmente fue colocada una cruz e imagen de la muerte en medio del tramo carretero, al tiempo que construían el corredor 2000, ahí colocaban veladoras y flores, hasta llegar a convertirse una pequeña capilla, sin embargo, ha sido destruida dos ocasiones.

SE OFRECEN TALLERES Y APOYOS A PERSONAS VULNERABLES

Acercan programas y apoyos a la comunidad con nuevo Centro Integrador de Bienestar





MEXICALI.- Como resultado de un gobierno que pone en el centro de sus acciones a las personas, se inauguró el Centro Integrador de Bienestar en Mexicali, para que todas y todos tengan acceso a los programas de la Secretaría de Bienestar de Baja California, como apoyos, educación gratuita y talleres de empoderamiento, anunció la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

"Este Centro Integrador del Bienestar va a reunir todos los apoyos, todos los programas, pero sobre todo aquí van a encontrar un espacio todas las mujeres beneficiarias, en donde van a encontrar todo lo que podemos brindar desde el Gobierno del Estado en materia de bienestar", declaró la Gobernadora Marina del Pilar.

El Centro Integrador fue habilitado en un inmueble que años atrás fue una secundaria y estaba abandonado, obedeciendo una petición de las y los vecinos, se recuperó el edificio para ponerlo al servicio de las personas que más lo necesitan, recordó la mandataria estatal.

El Centro ofrece programas como la Tarjeta Violeta, talleres para el empoderamiento de las mujeres, como globoflexia, creación de piñatas, corte y confección, manicurista, entre otros oficios, precisó el secretario de Bienestar Netzahualcóyotl Jauregui Santillán.

EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Culminan diplomado Internacional de Justicia para las Mujeres





TIJUANA.- El Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) celebraron la culminación de la segunda edición del Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Magdalena Bautista Ramírez, directora del CEJUM, subrayó la importancia de la participación activa de las usuarias en este programa, quienes compartieron sus experiencias y perspectivas: "Es esencial reconocer que las voces de las mujeres que han pasado por este programa han sido fundamentales. Sus experiencias han enriquecido este proceso, y su empoderamiento se convierte en un pilar para transformar nuestra sociedad. Las herramientas que han adquirido no solo les servirán a ellas, sino que también impactarán a muchas otras mujeres en su búsqueda de justicia y equidad."

Además, enfatizó que los esfuerzos deben centrarse en el adelanto de las mujeres: "Las políticas y programas que implementamos deben tener en el centro a las mujeres, solo así podremos construir un futuro que realmente refleje la diversidad y el potencial de nuestra sociedad."

Alfredo Álvarez Cárdenas, Secretario General de Gobierno, señaló la importancia de seguir fomentando el conocimiento desde diversas perspectivas: "Hay un océano de oportunidades de conocimiento, y debemos abordarlo desde muchas áreas. Destaco el trabajo de la UABC y del CEJUM, y felicito a las mujeres y hombres que han tenido el valor de dar un paso adelante para continuar formándose y ser mejores personas para Baja California."

CONFÍA EN QUE DARÁ RESULTADOS

Desea Ismael Burgueño éxitos a próximo titular de la CONADE

EL ALCALDE ELECTO DE TIJUANA RECONOCIÓ LA EXPERIENCIA QUE AVALA AL TAMBIÉN EX CLAVADISTA

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- El Alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, saludó al próximo titular de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), Rommel Pacheco.

TIJUANA.-En el marco de su más reciente visita a la Ciudad de México, el Alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, tuvo la oportunidad de saludar al próximo titular de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), Rommel Pacheco, a quien deseó el mayor de los éxitos en su nueva encomienda al frente del deporte en México.

Burgueño Ruiz, reconoció la experiencia que avala al también ex clavadista y ex participante en juegos olímpicos, confiando en que dará los resultados esperados en materia deportiva a nivel nacional.

"Rommel Pacheco es un hombre comprometido con el deporte en México, tiene una amplia trayectoria deportiva, y tras su paso como atleta de alto rendimiento sabe los desafíos que enfrentan los deportistas, sin duda, desempeñará su función con pasión, entrega y compromiso", externó.

El Alcalde electo de Tijuana resaltó el esfuerzo, la constancia y la perseverancia de los deportistas en México, al enfatizar que Tijuana es parte de una entidad semillero de talentos y con una posición privilegiada en materia deportiva.

Reiteró que su administración municipal apoyará la cultura física y promoverá la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas como parte de fundamental de la educación integral, el desarrollo y la integración entre comunidades.


MEXICALI.- Una iniciativa para prevenir el abuso sexual en el sistema educativo, fue presentada por la diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja.

PROPONE EXÁMENES PSICOLÓGICOS

Presentó diputada iniciativa para prevenir el abuso sexual en escuelas

A pesar de que la Ley de Educación prevé varias medidas, no se ha podido erradicar este tipo especial de violencia

MEXICALI.- La diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja presentó una iniciativa para prevenir el abuso sexual en el sistema educativo, el planteamiento sugiere que el personal docente y administrativo se someta a exámenes psicológicos al inicio de cada ciclo escolar, esto con el objetivo de detectar posibles afectaciones y, si es necesario, canalizar a los involucrados a una revisión más exhaustiva a través de entrevistas clínicas.

La Ley de Educación de Baja California dispone normas claras para garantizar un entorno seguro para los estudiantes, exige que las autoridades educativas implementen programas de seguridad y la promoción de valores de responsabilidad y respeto, además reconoce el derecho de los estudiantes a ser respetados en su integridad y dignidad, y exige que el personal docente esté capacitado para protegerlos de agresiones.

"Sin embargo, a pesar de estas regulaciones y disposiciones, la legislación aún no ha logrado erradicar el abuso sexual en las escuelas, lo que indica una brecha entre la normativa y su efectiva implementación en la protección de los estudiantes", subrayó Yohana Gilvaja.

La inicialista agregó que desde la óptica criminológica el abuso infantil y adolescente tiene una etiología definida, en su mayoría perpetrado por hombres con trastornos de personalidad que realizan conductas sexuales desviadas hacia menores. No obstante, este perfil por sí solo no explica la ocurrencia de estos delitos; el agresor crea situaciones de aislamiento para la víctima, impidiendo que reciba apoyo de adultos en su entorno familiar o escolar.

Es importante señalar que los exámenes psicológicos beneficiarán a los trabajadores de la educación, ya que permiten identificar otros trastornos que se pueden abordar adecuadamente para mejorar su salud mental.

A TRAVÉS DE "VIVIENDA OK"

Asesoran a la ciudadanía para la compra segura de una propiedad

TIJUANA.- Con el objetivo de brindar asesoría legal gratuita a las familias que desean comprar una propiedad, el Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, creó el micrositio "Vivienda Ok".


TIJUANA.- El Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, creó el micrositio "Vivienda Ok".

Comprar una propiedad para construir una casa o un negocio, es una decisión muy importante, por ello, es fundamental hacerlo de manera informada para evitar problemas legales y financieros; "Vivienda Ok" es una campaña preventiva del XXIV Ayuntamiento, diseñada para guiar a la ciudadanía y evitar estafas, garantizando una adquisición segura.

"Es importante crear un vínculo con la ciudadanía a través de esta herramienta con el fin de informar si el bien en el que están interesados tiene alguna afectación, en qué proceso está con nosotros o qué sabe la autoridad de ese predio, si tiene problemas, si está en una zona de riesgo", explicó Ricardo Güereña Castro, titular de la Dirección de Administración Urbana (DAU).

Asimismo, Güereña Castro destacó que la ciudadanía también es asesorada respecto a los documentos con los que debe contar el vendedor o desarrollador, a fin de darle la certeza al comprador de que está cumpliendo con lo establecido por la autoridad municipal.

El funcionario subrayó que comprar un predio irregular, es decir, que no cuenta con la documentación legal o que no cumple con los requisitos establecidos por las autoridades, puede traer graves consecuencias que van desde la imposibilidad de escriturarlo, hasta la pérdida total de la inversión.

Además de otras consecuencias como la falta de documentos legales, falta de servicios básicos, riesgo de desalojo, restricciones para construir, así como depreciación de la propiedad, entre otras.

El XXIV Ayuntamiento exhorta a la ciudadanía interesada en adquirir una propiedad, verificar su estatus a través de "Vivienda Ok", además de solicitar la asesoría gratuita que ofrece este Gobierno Municipal, a fin de garantizar una compra segura.

INE Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Trabajan en consulta infantil y juvenil 2024 en escuelas de educación básica de BC



MEXICALI.- En el marco de institucionalidad y coordinación de políticas públicas educativas con instituciones públicas y privadas, autoridades de la Secretaría de Educación de Baja California y el Instituto Nacional Electoral sostuvieron una reunión de trabajo para conocer todo lo relacionado a la difusión y desarrollo de la décima Consulta Infantil y Juvenil 2024 en los planteles de educación básica de la entidad.

Al respecto, el secretario de Educación de Baja California, Luis Gilberto Gallego Cortez, agradeció al INE el generar un espacio de participación y reflexión en el que las niñas, los niños y adolescentes, que estudian la educación básica ejerzan su derecho a expresarse sobre temas de su vida cotidiana, con el propósito que sus opiniones sean tomadas en cuenta, a través de acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar sus derechos en nuestro país.

Expresó, Gallego Cortez, que la dependencia a su cargo y el Instituto Nacional Electoral, buscan incrementar el porcentaje de participación infantil y juvenil en la CIJ 2024, con la intención de generar espacios para involucrar a las alumnas y los alumnos en ejercicios participación social, de modo que la información derivada del ejercicio tenga eco en las decisiones de política pública y sea un insumo relevante para la atención a este sector de la población mexicana

En su participación, la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Baja California del INE, Janett Guzmán Guerrero, informó que la Consulta Infantil y Juvenil 2024 se llevará a cabo en el mes de noviembre 2024, es una actividad que el INE organiza para que las niñas, niños o adolescentes y jóvenes en el país, cuya edad esté entre los 6 y 17 años, cuenten con un espacio para expresarse libremente y pongan en práctica tu derecho a participar.

Esta consulta, dijo la funcionaria del INE, es para que conocer las opiniones sobre los siguientes temas: Espacios comunitarios seguros, Cuidado del medio ambiente y los animales y la Prevención de adicciones entre niñas, niños y adolescentes.

Con el propósito que sus opiniones sean tomadas en cuenta, a través de acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

Por su parte, la subsecretaria de Educación Básica, Dulce María Jáuregui Santillán, expresó que la consulta se difundirá en los planteles educativos de educación básica de toda la entidad y se utilizarán todas las herramientas disponibles para que se lleve a cabo con éxito.

EN POLICÍA MUNICIPAL, EN TRES AÑOS

Detienen a más de 36 mil personas y decomisó armas

EN OPERATIVOS PROPIOS Y COORDINADOS FUERON DECOMISADAS DIFERENTES DROGAS

REDACCIÓN
El Mexicano





TIJUANA.- En la actual administración, la Policía Municipal detuvo a más de 36 mil personas por diversos delitos y decomisó 3 mil 264 armas de fuego.

TIJUANA.- La Policía Municipal ha detenido a más de 36 mil personas por diversos delitos y decomisado 3 mil 264 armas de fuego en la actual administración, la cual se encuentra a unos días de culminar.

Así lo informó la directora de Prevención del Delito, María Luisa Munguía Ramírez, en la transmisión "Despierta la Esperanza" de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, donde resaltó la captura de 557 personas por homicidio en sus diversas modalidades.

Señaló que, del total descrito, 17 mil personas fueron arrestadas por el delito de narcomenudeo, mientras que 6 mil 87 fueron capturados por robo de vehículo, además 7 mil 673 vehículos con reporte de robo fueron recuperados.

Asimismo, señaló que en operativos propios y coordinados fueron decomisados más de 4 mil 229 kilos de "cristal", más de 9.7 toneladas de marihuana y 515.51 kilos de fentanilo, así como 319 mil 882 pastillas de dicha droga.

La directora de prevención señaló que la innovación tecnológica, la atención de denuncias, la proximidad social y la coordinación interinstitucional, permitió los citados resultados contra la delincuencia.



TIJUANA.- Los autos quedan en medio del crucero por la fila Sentri, los demás conductores no pueden avanzar.

Larga fila de línea Sentri congestiona las vialidades

TIJUANA.- Los usuarios de la garita Sentri de San Ysidro se han visto conmocionados en recientes días con las largas filas que han tenido que hacer para cruzar a Estados Unidos durante la madrugada, la mayoría de ellos con destino a sus trabajos.

Las madrugadas de la última semana han registrado filas de alrededor de 5 kilómetros desde el punto de cruce, recorriendo el bulevar Padre Kino, dando vuelta en la glorieta del Monumento a Ignacio Zaragoza y llegando hasta el crucero de los bulevares Paseo de los Héroes y Sánchez Taboada en Zona Río.

Ese punto es justo frente a la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), donde se concentra el Centro Escolar Agua Caliente, y los automovilistas que no se dirigen al país vecino se han visto afectados, pues quienes están formados quedan en medio del crucero, estorbando el paso.

Durante este tiempo, denuncian que no han visto agentes de tránsito municipales en la totalidad del tramo donde se forman los vehículos. Esto ha generado conflictos entre conductores y han estado a punto de registrarse choques.

"La verdad no tengo idea de por qué no hay un oficial aquí, si estamos un montón queriendo pasar, yo voy tarde al trabajo porque en este semáforo se vuelve un caos. Ojalá que puedan mandar a algún 'minion' para acá", expresó Miranda.

INE inició...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

emitió la declaratoria del inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en el que se elegirán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las Magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadoras de Distrito, así como de su etapa de preparación.

El acuerdo contempla que se ratifique en su cargo a las consejeras y los consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Locales del INE, a fin de que éstos queden instalados para la elección de diversos cargos del PJF, a más tardar el 16 de noviembre de 2024.

Además, ordena a la Secretaría Ejecutiva (SE) que instruya lo necesario para la verificación de la disponibilidad y cumplimiento de requisitos de las personas ratificadas y, en caso de presentarse nuevas vacantes de consejerías propietarias, se convoque a la consejería suplente de la fórmula que corresponda para que rinda protesta al cargo.

En el supuesto de que no se cuente con la persona suplente de la fórmula para ocupar una vacante de consejería local propietaria, se integrará una propuesta de ocupación considerando a la consejería suplente de la fórmula consecutiva numéricamente y del mismo sexo de la vacante.

PRIMEROS LUGARES EN OBESIDAD

Mala alimentación afecta a la salud de tijuanenses: nutrióloga

TIJUANA.- Influenciada por una cultura estadounidense acostumbrada al consumo de alimentos procesados, y con limitantes que no permiten una alimentación correcta, Tijuana ocupa uno de los primeros lugares en obesidad de adultos y obesidad infantil, señaló Lucía Chávez, nutrióloga funcional certificada.

"Es sumamente difícil, las condiciones que vivimos en Tijuana no facilitan los espacios para la actividad física, no se tiene acceso a alimentos de calidad, no se tiene la educación para saber qué es lo que sí y que es lo que no necesitamos comer. Ya no distinguimos los alimentos nutritivos de los alimentos procesados. Estamos comiendo productos y no estamos comiendo alimentos", indicó.

La nutrióloga puntualizó en que hay otros padecimientos, como enfermedades hepáticas y cáncer de colon, que se presentan cada vez más en la población fronteriza que se deben a la alimentación inadecuada.

"Esto nos habla de lo que estamos comiendo, porque lo que comemos va a dar al intestino, entonces no se trata de resolverlo con medicamentos y cirugías, se trata de que tenemos que trabajar con el origen o la causa de las enfermedades, y es la alimentación", recalcó.

Lucía Chávez refirió que se necesita dar educación alimenticia a los adultos para que éstos puedan hacer llegar la información a sus niños y cambie la dinámica en los hogares.

"Es sumamente difícil, pero es algo que vamos a poder vencer en la medida en que nos unamos como sociedad, que se unan líderes de diferentes ecosistemas, llámense empresarios, políticos, líderes sociales y que tengamos la educación correcta. Sin educación no vamos a poder librar este problema y la educación es filtrarse a los espacios de trabajo, así como a las escuelas", aseveró.

Paran...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"Nosotros queremos que nada más la empresa esté detenida para que se puedan agilizar el proceso de investigación y la Fiscalía haga los estudios pertinentes, yo sé que pasó mucho tiempo y las áreas están contaminadas, no sabemos qué fue lo que pasó realmente", dijo la mujer con estado avanzado de embarazo.

Wendy Bravo y familiares señalan que no se retirarán y continuará bloqueado el acceso principal de esta empresa hasta que la Fiscalía General del Estado esclarezca el caso y dar con el paradero de Servando.

Familiares y amigos de Servando Salazar iniciaron el plantón la noche del domingo, con vehículos y casa de acampar, bloquearon la puerta principal para evitar el ingreso de obreros y camiones de mercancías en la planta #1 de Prime Wheel.

La maquiladora, dedicada a la fabricación de rines para autos, paró operaciones.

Esta es la primera vez que paran totalmente operaciones en 14 años.

La empresa multinacional de capital extranjero se estableció en Tijuana en mayo del 2010, y en la actualidad otorga más de 7 mil fuentes de empleo en la ciudad.

PÉRDIDAS ECONÓMICAS

El cierre de la empresa tiene pérdidas económicas y se rompió la cadena de suministro y fabricación de rines.

Prime Wheel emitió un desplegado en el que señala que han cooperado con las autoridades desde el 23 de agosto que desapareció su compañero Servando Salazar y que el plantón ponía en riesgo a miles de sus trabajadores.

El desplegado compartido en su página oficiales indicó:

"En prime Well, hemos cooperado con las autoridades desde el primer día de la desaparición de nuestro compañero Servando Salazar Cano, hemos proporcionado toda la información necesaria para el avance de la investigación, lo que ha permitido que personas involucradas se han llevado ante la justicia".

"Sin embargo, las acciones tomadas el día de hoy, con la toma de nuestras instalaciones, ponen en riesgo el trabajo de más de siete mil trabajadores. Hacemos llamado urgente a las autoridades inconformes para que se pueda continuar con las investigaciones sin afectar el trabajo de miles de personas", señala la empresa.

De manera extraoficial se habla que autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal y funcionarios del Gobierno Federal se reunirían con directivos internacionales de Prime Wheel para buscar soluciones al problema que se ha convertido en una lucha social y lograr un acuerdo para abrir operaciones en la maquiladora.

Dos trabajadores de Prime Wheel, Moisés "N" y A José Alfredo "N", fueron vinculados a procesos por el delito de desaparición forzada en contra de Servando Salazar, que, de resultar culpables, podrían enfrentar la pena máxima de 60 años de cárcel que pide la Fiscalía General del Estado.

Hasta el cierren de la edición, permanecían cerradas por lo menos 5 entradas de la empresa.

Al plantón se unieron vecinos de la colonia Maclovio Rojas lugar donde reside la familia de Servando Salazar.

También, en solidaridad con el caso, tijuanenses y trabajadores de la maquiladora llevaron comida y agua para apoyar a los familiares de Servando.

OPINIONES ENCONTRADAS DE OBREROS

Cientos de obreros expresaron opiniones encontradas en torno a la desaparición forzada de su compañero Servando Salazar Cano dentro de la empresa donde trabajan, pues muchos están a favor del plantón y que se localice a su compañero, mientras otros piden que se retire el plantón y no perder sus empleos.

Un obrero cuyo nombre prefirió omitir, señaló que no quiere perder un día de trabajo, pues desconoce si se los descontarán. Señaló que lamenta mucho lo ocurrido con su compañero Servando, pero teme que el plantón se prolongue.

"No sé cuánto dure el plantón, y que mal lo que le pasó a Servando, pero temo que dure muchos días el cierre y que cierren la fábrica"

Mientras que Juan señaló que no hay garantía que desaparezcan a otro trabajador y quede impune, por lo que, aunque no está en el plantón, apoya la protesta.

"No es la primera vez que un empleado desaparece, porque la empresa no garantiza que estemos seguroS, yo no puedo estar en el plantón, pero apoyo a la esposa y familia para que responda la empresa, no pueden desaparecer los trabajadores y que no pase nada", dijo el obrero molesto con la situación.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Pone en servicio Centro Integrador para Mujeres.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM Y AMLO...
Firmaron un compromiso por los mineros y sus familias.



ENSENADA
ANA DANIELA GARCÍA SALGADO...
Adelanta iniciativas.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Desde el primer día de su Gobierno, MARINA DEL PILAR ha puesto en el centro de sus acciones a las personas, por ello, se inauguró el Centro Integrador de Bienestar en Mexicali, para que todas y todos tengan acceso a los programas de la Secretaría de Bienestar de Baja California, como apoyos, educación gratuita y talleres de empoderamiento.

MARINA DEL PILAR aseveró que este Centro Integrador del Bienestar va a reunir todos los apoyos, todos los programas, pero sobre todo aquí van a encontrar un espacio todas las mujeres beneficiarias, en donde van a encontrar todo lo que se puede brindar desde el Gobierno del Estado en materia de bienestar.

Cabe mencionar que el Centro Integrador fue habilitado en un inmueble que años atrás fue una escuela secundaria y estaba abandonado, por lo que obedeciendo una petición de las y los vecinos, se recuperó el edificio para ponerlo al servicio de las personas que más lo necesitan.

En el inmueble están reunidos programas como la Tarjeta Violeta, talleres para el empoderamiento de las mujeres, como globoflexia, creación de piñatas, corte y confección, manicurista, entre otros oficios, precisó el secretario del Bienestar **NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI SANTILLÁN.**

Se especificó que este año el programa Tarjeta Violeta llegará a la meta de las 100 mil mujeres beneficiarias, trabajando de forma transversal, para que no solo reciban un apoyo económico, sino que puedan terminar sus estudios, aprender un oficio, o recibir otros servicios y pláticas, entre ellas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Recordó a todas las beneficiarias que pueden terminar sus estudios de primaria, secundaria, preparatoria, de manera totalmente gratuita y muy rápido, con el objetivo de seguir promoviendo el bienestar de las mujeres de Baja California.

El secretario General de Gobierno, **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS** participó en la celebración del 75 aniversario de la República Popular China, encabezado por la cónsul de China en Tijuana.

El funcionario estatal destacó la relevancia histórica, cultural y económica de la comunidad china en el estado, sobre todo en las ciudades de Tijuana y Mexicali.

También destacó que el municipio de Mexicali alberga a la comunidad china más grande de México, la cual se ha convertido en parte fundamental de la identidad de la ciudad.

El diputado **JUAN MANUEL MOLINA** sigue muy de cerca las diferentes actividades del pleno del Congreso del Estado. Y es que a la naciente Legislatura ya le ha tocado momentos históricos, como la aprobación de la reforma judicial.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo y el Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** se reunieron con familiares de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos y El Pinabete, para garantizarles la continuidad de los trabajos de recuperación de los restos en la próxima administración federal.

Ambos firmaron un convenio para dar continuidad a los rescates de los mineros que quedaron atrapados hace 18 años en el caso de Pasta de Conchos y hace dos años en el caso de El Pinabete.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO...
Conversó con ROMMEL PACHECO, próximo titular de la CONADE.

TIJUANA

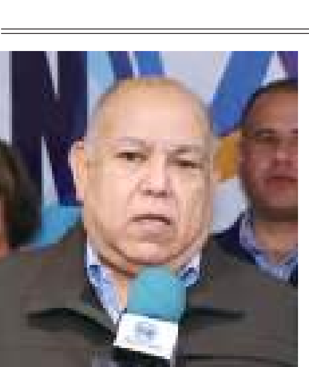
Será el próximo jueves 26 de septiembre cuando ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, alcalde electo de Tijuana presente a su gabinete que lo acompañará durante el arranque de su trienio que iniciará funciones el próximo 1 de octubre del presente año.

El ex dirigente de **MORENA** en Baja California que se convirtió en el candidato más votado en la historia de la ciudad, presentará a los hombres y mujeres que formarán parte de su gobierno en las principales secretarías, direcciones y paramunicipales, por citar algunos cargos.

Durante la campaña, **BURGUEÑO RUIZ** utilizó el slogan "Tiempos Mejores para Tijuana" y se comprometió a solucionar problemáticas relacionadas con la seguridad pública, movilidad, obra pública, luminarias, así como un sinnúmero de peticiones que le fueron planteadas.

Luego de analizar y valorar los perfiles de las y los prospectos para las diversas áreas de la administración pública, quien obtuvo el triunfo en las urnas el pasado 2 de junio por la coalición **MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)** y **FUERZA POR MÉXICO (FXM)** convocará a rueda de prensa para difundir los nombres de los futuros servidores públicos.

Para **BURGUEÑO RUIZ** la permanencia de **MORENA** como gobierno y la coordinación con **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,** gobernadora del estado y con **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** Presidente electa de **MÉXICO,** será primordial para consolidar la construcción del segundo piso de la cuarta transformación en Tijuana.



TIJUANA
JESÚS GONZÁLEZ REYES...
Dictará conferencia en la Sociedad Historia de Tijuana.

Por cierto, el morenista acudió al Séptimo Congreso Nacional Extraordinario en donde tuvo la oportunidad de conversar con **ROMMEL PACHECO,** quien estará al frente de la **COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE)** a partir del 1 de octubre.

"Es un hombre comprometido con el deporte en México, tiene una trayectoria deportiva y tras su paso como atleta de alto rendimiento sabe los desafíos que enfrentan los deportistas, sin duda desempeñará su función, con pasión, entrega y compromiso".

En tanto, **ELISEO DÍAZ DE LA CRUZ,** consejero estatal y líder de comerciantes en Tijuana fue otro de los asistentes, que acudió como representante de la delegación bajacaliforniana al proceso de elección de **MARÍA LUISA ALCALDE** como Presidente Nacional de **MORENA** y de **ANDRÉS MANUEL LÉPEZ BELTRAN** como Secretario de **ORGANIZACIÓN.**



TIJUANA
ELISEO DÍAZ DE LA CRUZ...
Acudió con Delegación a la elección de LUISA MARÍA ALCALDE.

Para el militante del partido guinda **CLAUDIA SHEINBAUM, MARINA DEL PILAR** e **ISMAEL BURGUEÑO** pasarán a la historia como los gobernantes que consolidarán el proyecto de la cuarta transformación en sus respectivos ámbitos de competencia.

Y en otros temas, **JESÚS GONZÁLEZ REYES,** ex alcalde de Tijuana por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** dictará una conferencia en La **SOCIEDAD DE HISTORIA DE TIJUANA A.C.,** que llevará por nombre **"TIJUANA (ZARAGOZA)** 1928: **COMERCIANRES, SU IMPACTO** y **OTROS DATOS.**

El estratega electoral del blanquiazul en Baja California se presentará en el auditorio **ARTURO POMPA,** en donde hablará de historia y otras anécdotas de la localidad.

ENSENADA

Lo primero que va a presentar como regidora ANA DANIELA GARCÍA SALGADO, dice, son iniciativas de consenso y con la revisión de profesionales del derecho, para la agenda municipal 2024-2027.

Tomará protesta el 30 de septiembre, y ya se adelantó a presentar las diez primeras iniciativas en los ámbitos de género, economía, desarrollo urbano, cuidado animal y participación social.

Su objetivo es hacer de Ensenada un facilitador del crecimiento económico y la inversión, generando empleos que respondan a las necesidades de los ciudadanos.



ENSENADA
ISIDRO ESCOBAR RIVAS...
Defensor de los derechos de la niñez.

Como se ha distinguido como activista, mencionó que entre las iniciativas que presentará se incluyen el registro de mascotas desarrollado con abogados animalistas para proteger a los animales en la comunidad, toda vez que México se encuentra en primer lugar en abandono.

El orfanatorio Puerta de Fe, establecido en la delegación La Misión de este municipio, ya cuenta con nueva mesa directiva, en las personas de **DIEGO BARAJAS GUARDADO, ISIDRO ESCOBAR RIVAS** y **CINTHYA MENDOZA ZAMORA,** así como **JORGE VALDIVIA DÍAZ** en el Consejo de Vigilancia.

Los nuevos directivos se han propuesto trabajar de manera coordinada, con la finalidad de dar seguimiento a una serie de proyectos, en apoyo a los internos de todas las edades, para seguir con los planes de fortalecer el humanismo con que se trata a los internos en cada una de las áreas de atención.

Puerta de Fe, orfanatorio de México, tiene amplia trayectoria en la formación de jóvenes, algunos de los cuales han logrado cursar carreras universitarias, además de que el resto de los ocupantes reciben la educación de todos los niveles, como es el caso del secretario, **ISIDRO ESCOBAR RIVAS,** quien logró incursionar en una formación política, como abogado y defensor de los derechos de la niñez durante más de diez años en ese mismo orfanatorio.

DURANTE 2023, EN EL ESTADO

Mueren cerca de 5 mil, por enfermedades del corazón

EL DÍA 29, SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- En 2023, fallecieron 4 mil 855 personas por enfermedades del corazón en Baja California, una cantidad que preocupa ya que es una de las principales causas de muerte en esta Entidad, dijo el secretario de salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas, quién acudió al Hospital General de Mexicali para encabezar la jornada del Día Mundial del Corazón.

Al respecto, el funcionario manifestó que se realizan actividades comunitarias en los centros de salud y colonias de la ciudad en los diversos municipios, con el objetivo de informar, además de generar conciencia entre la población sobre la importancia de atender su salud y evitar más muertes por problemas de derivados del corazón.

"Desde antes de ingresar al gobierno, vimos con preocupación que no había una atención al problema, por eso cuando llegamos a la administración pusimos en marcha un plan integral a través del Red Código Infarto donde los médicos están capacitados en las unidades médicas para detectar síntomas de infarto con el apoyo de equipo y medicamentos y una vez que son atendidos, son llevados los hospitales generales para un mayor cuidado".

Por último, destacó que se adelantó la conmemoración del Día Mundial del Corazón que es el 29 de septiembre.



MEXICALI.- El secretario de salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas, acudió al Hospital General de Mexicali para encabezar la jornada del Día Mundial del Corazón.

FOTO: SAÚL ONTIVEROS/ EL MEXICANO



MEXICALI.- La Gobernadora del Estado criticó el actuar del INM en la cuota de cobro hacia turistas.

AHUYENTA TURISMO

Gobernadora: afecta a BC el cobro del INM

MEXICALI.- El cobro que hacen las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) a los visitantes extranjeros en la garita de San Isidro, afecta los visitantes y los migrantes que visitan el Estado, aseveró la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

El domingo, numerosas quejas de ciudadanos reportaron la situación. Ante ello, la mandataria indicó que, "no conocen la dinámica fronteriza de Tijuana, hay que recordar que la dinámica de los estados fronterizos la gente viene y va todos los días; estarles pidiendo el pasaporte cada vez que regresan a su ciudad natal, a su país, me parece que va muy en contra de la política del presidente Andrés Manuel López Obrador, quién ha dicho que hay una política de puertas abiertas".

Ávila Olmeda, expresó que desde el viernes tuvo comunicación con el nuevo delegado José Alejandro Palau Hernández, quien desde el primer día inició el cobro; asimismo, señaló que insistirán con la autoridad federal sobre el tema para que tengan muy claro el compromiso del Presidente mexicano en el trato de hacia los ciudadanos sin actuar de forma rígida.

EVENTO FUE EN CASA DE LA CULTURA

Presentó su tercer informe de actividades DIF Mexicali

MEXICALI.- La presidente del patronato DIF Mexicali, Karla Edith González Navarro, presentó su tercer informe de actividades con la presencia de la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, así como representantes de las diversas organizaciones públicas y privadas en emotiva ceremonia llevada a cabo en el Teatro de la Casa de la Cultura.

Dentro de las acciones más destacadas, la titular del DIF informó la entrega más de 57 mil 500 despensas a las comunidades con mayor índice de pobreza en el municipio, asimismo, otorgaron a más de 11 millones de pesos en apoyos educativos a estudiantes de nivel básica, media superior y superior.

Así mismo, señaló la atención de mil 413 personas migrantes en el Albergue El Peregrino, además de la rehabilitación de 7 comedores comunitarios en el Valle de Mexicali, donde proporcionaron 350 raciones de comidas diarias, de igual manera, resaltó la entrega de más de 34 mil litros de agua a través del programa "S.O.S Hidrátate", por mencionar algunas de las acciones.

"Siguiendo la política de nuestra presidenta Norma Bustamante de unir esfuerzos, hemos logrado cumplir nuestros objetivos a favor del bienestar de niñas, niños, adolescentes, de personas migrantes, personas de la tercera edad, con discapacidad y otros grupos de atención prioritaria", manifestó Navarro González.

Al finalizar el mensaje, se brindó un reconocimiento a las integrantes del Patronato DIF Municipal.



MEXICALI.- Más de 57 mil 500 despensas se entregaron a las comunidades con mayor índice de pobreza en el municipio, informó la Presidenta del DIF en su Informe de Labores.



MEXICALI.- El presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali, Ángel Zaizar Prado, acudió como invitado a la reunión semanal del Grupo Madrugadores.

DICE PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO

Falta coordinación entre corporaciones policíacas

MEXICALI.- Es claro y evidente la falta de coordinación entre el gobierno del Estado y Municipio en la evaluación a los policías que vigilaban la zona sur del Valle por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza C3, dijo el presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali, Ángel Zaizar Prado

Al acudir como invitado a la reunión semanal del Grupo Madrugadores, expresó que le llamó la atención la manera en cómo se llevó cabo el proceso de evaluación a los agentes, "alguna razón tuvo la Secretaría para hacer los exámenes a los policías, desconocemos la gravedad de la situación," expresó.

Al ser cuestionado acerca de que autoridades como SEDENA o Guardia Nacional no están facultados para aplicaciones multas de tránsito o atender llamadas de emergencia en el Valle, respondió "se supone que debe haber coordinación, si hay retiro de elementos, la alcaldesa Norma Bustamante convocó y organizó las mesas de seguridad, si en 150 reuniones que han tenido, al menos tienen sus números se conocen, debería existir coordinación".

En ese sentido, Zaizar Prado indicó que el C3 debe ser independiente de la Secretaría de Seguridad Estatal y los exámenes deben ser de forma anual y solo cuando hay eventos delictivos de gran impacto.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA



FUERON PRESENTADOS ANTE EL JUEZ

A prisión, secuestradores

Una mujer y tres hombres son vinculados a proceso por privación ilegal de la libertad de personas.

FUE EJECUTADO EN LA VÍA PÚBLICA

LOCALIZARON UN CADÁVER CARBONIZADO, ESTE LUNES

En la colonia División del Norte fue reportado el hallazgo, todo parece indicar que es un hombre

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El cadáver de una persona fue localizado en completo estado de carbonización la mañana del lunes 23 de septiembre en una calle de la colonia División del Norte, delegación Sánchez Taboada.

En base a datos proporcionados por la Agencia Estatal de Investigación (AEI), la camioneta marca Nissan Pathfinder de color rojo, presumiblemente era propiedad de la víctima mortal, la cual estuvo expuesta directa al fuego, no fue identificada y la edad por determinar.

El hallazgo quedó registrado a las 04:48 horas de la pasada madrugada, en la calle Salvador Arteaga, esquina con Ignacio Allende, de la citada colonia, en donde fue ejecutada la víctima y abandonada junto con la camioneta, a la cual le prendieron fuego.



TIJUANA.- El cadáver de un posible hombre fue localizado calcinado tras ser ejecutado y abandonado en una camioneta a la que le prendieron fuego.

Al arribo de las primeras unidades policiacas al lugar, se solicitó el apoyo de Bomberos para sofocar el incendio, mismos que al contener las llamas señalaron que se encontraba un cuerpo calcinado, lo que parecía ser el de un hombre; así como también a un costado una lona color blanco con un mensaje amenazante.

Por lo antes ocurrido, de inmediato la zona fue acordonada y quedó bajo el resguardo de elementos de la Guardia Nacional, mientras servicios periciales realizaban el peritaje correspondiente. El vehículo fue remolcado por una grúa a cargo de la autoridad de investigación.

EL CAFRE FUE DETENIDO

Murió una mujer aplastada por una camioneta

TIJUANA.- Fatal accidente dejó sin vida a una mujer joven durante la noche del domingo en la cuarta sección del fraccionamiento Villa Fontana.

De acuerdo con los últimos reportes, la hoy víctima mortal estaba por subirse a su carro, estacionado en la vía pública, cuando fue arrollada por una camioneta que circulaba a velocidad desmedida.

Testigos confirmaron que el presunto responsable conducía a exceso de velocidad cuando trató de rebasar a otra camioneta de la marca Grand Cherokee de color blanco, aseguraron. También resultó con daños en la carrocería.

El vehículo involucrado, marca Subaru, finalizó la marcha volcado, pero desafortunadamente durante el brutal impacto aplastó a la mujer sobre la vialidad.

El accidente se reportó aproximadamente a las 9 de la noche del domingo, y se registró entre la calle Dos esquinas con avenida Venecia a un costado de una tienda de conveniencia.



TIJUANA.- Una mujer joven murió de manera brutal al ser víctima de un cafre que circulaba un vehículo de motor a velocidad desmedida en una zona concurrida; el presunto responsable fue arrestado, gracias a testigos.

A la zona arribaron familiares de la víctima fatal, quienes no podían creer lo sucedido.

De manera no oficial, se dio a conocer que el presunto responsable intentó huir de la escena, pero personas ahí presentes, testigos, lograron detenerlo y mantenerlo hasta que arribaron las primeras unidades de la policía.

Elementos de la Guardia Nacional apoyaron a los municipales en el resguardo de la zona, mientras se realizaban las diligencias correspondientes por parte de peritos forenses y de tránsito.



Va a proceso banda de secuestradores

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana logró, con evidencia clara y datos probatorios sólidos, la vinculación a proceso de tres hombres y una mujer acusados del delito de privación ilegal de la libertad.

De la investigación a cargo del ministerio público adscrito a la Unidad de Investigación con Detenidos, se desprende que, el pasado 6 de septiembre a las 8:30 horas, Carlos Esteban "N", Francisco "N", María Paulina "N" y Germán "N"; con lujo de violencia y portando diversas armas de fuego irrumpieron en un domicilio ubicado en la calle Kepler de la colonia Empleados Postales.

Dos de las víctimas se encontraban en el interior de un departamento, al que los imputados ingresaron de manera violenta y sin autorización. Allí Francisco agredió físicamente a un hombre golpeándolo en la cabeza con un arma de fuego tipo pistola, posteriormente, junto a Carlos Esteban, privaron de su libertad a éste junto con una mujer, amenazándolos con el arma e impidiéndoles salir del inmueble.

Germán y María Paulina se dirigieron después a una casa habitación dentro del mismo predio, en donde se encontraban dos mujeres y dos menores de edad. Germán amenazó a las víctimas con un arma de fuego y las encerró en una de las habitaciones, impidiendo que salieran.

Momentos después, Carlos Esteban "N", Francisco "N", María Paulina "N" y Germán "N" fueron detenidos por la autoridad preventiva en el interior de dicho inmueble, encontrándoles en posesión de varias armas de fuego.

El 13 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la audiencia de vinculación a proceso, en la que se resolvió la vinculación a proceso para todos los imputados. Se ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, ya que no variaron las condiciones que motivaron su imposición en la audiencia previa de control. Se autorizó un plazo constitucional de dos meses, que concluirá el 13 de noviembre de 2024.

ROBARON OBJETOS Y DINERO

ESTABAN PRÓFUGOS DESDE 2023

Atraparon a sujetos por "ratas"

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que, obtuvo la vinculación a proceso de dos hombres por el delito de robo calificado a casa habitación ejecutado con violencia en esta ciudad.

Los presuntos responsables de cometer el robo ocurrido el 9 de diciembre de 2023 fueron identificados como Sergio Francisco "N" y Erick Said "N", ambos ya fueron presentados ante las autoridades investigadora y actualmente se encuentran enfrentando la justicia para determinar su situación jurídica.

Ese día, alrededor de las 6 de la tarde la víctima a bordo de su carro arribó a su casa, ubicada en la colonia Jardín Dorado, y al abrir el portón eléctrico de su hogar para ingresar en su auto, fue cuando los imputados aprovecharon el momento y portando armas de fuego le apuntaron directamente para doblegar su voluntad.

Ante lo anterior y una vez en el interior, Sergio Francisco "N" y Erick Said "N" sometieron al hombre, colocándolo boca abajo sobre el piso, ya en área de la sala. Erick Said "N" subió al segundo nivel de la casa para posteriormente bajar con una bolsa llena de pertenencias del ofendido, mientras que Sergio Francisco "N" se quedó vigilando a la víctima en todo momento.

Enseguida, Erick Said se acercó al agraviado, y entre ambos imputados, sentaron en el suelo al morador, recargándolo en la pared para atarlo de manos y pies con un pantalón de licra; en ese momento los señalados se apoderaron de su teléfono celular, así como de diversos objetos y dinero en efectivo, sumando en total la cantidad de 38 mil pesos mexicanos y mil dólares, pero después fueron capturados

Una vez detenidos, Sergio Francisco "N" y Erick Said "N" fueron presentados ante las autoridades correspondientes por su probable responsabilidad en estos hechos, motivo por el cual quedaron vinculados a proceso.

El juez les impuso medida cautelar de prisión preventiva justificada, con dos meses de plazo para la etapa de investigación complementaria, misma que fenece el 16 de noviembre de 2024.





TIJUANA.- Sergio Francisco "N", y Erick Said "N", sometieron en su casa a la víctima y boca abajo sobre el piso en área de la sala, robaron pertenencias y dinero en efectivo.



ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 24 DE SEPTIEMBRE



DURAZNO Rojo kilo *máximo 5 kilos por cliente* $39.90

MANZANA Roja Delicia kilo *máximo 5 kilos por cliente* $19.75

TOMATE Saladette kilo *máximo 5 kilos por cliente* $19.75



ACEITE Comestible de Soya Nutrioli® de 946 ml $37.90

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1L $17.50



ATÚN En Agua ó Aceite Dolores® de 130g 2 x $35.90

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto +Fibra 3 x $23.90



DIEZMILLO de Res Sin Hueso Kilo $178.90



SALCHICHAS Empacadas de Origen (Excepto salchicha para asar) solo marcas Nacionales 3x2 *Máximo 5 promociones por cliente*

CÓCTEL De Tomate Pet Clamato® Regular, Vuelve a la Vida o Cubano de 946 ml 3x2 *Máximo 5 promociones por cliente*



PAPAS Comparte Sabritas® Adobadas ó con Sal de 105g ó Ruffles® con Queso de 120g 2 x $64.90



Todas las GALLETAS Cuétara® 40% DE DESCUENTO

DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 900ml 3x2 *Máximo 5 promociones por cliente*





MAYONESA REAL 16 Oz Best Foods® de 473 ml $63.90



PANTALLA Q-touch® Smart TV HD de 32" *máximo 2 piezas por cliente* $2,290.00

PANTALLA Quaroni® Smart TV 4K de 58" *máximo 2 piezas por cliente* $5,990.00



DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE®, Rexona® o Dove® (Excepto Clinical, en Aerosol XL de 210ml, Fragance Collection y Barrotas) 2 x $99.90



FOCOS Y LÁMPARAS LED Red-Dot® y ETCO® 4x2 SÚPER PROMOCIÓN *Máximo 5 promociones por cliente*



PAPEL Higiénico Kleenex® Brand de 364 HD con 4 Piezas $27.90



Frutas y Verduras





CEBOLLITA Cambray mazo $8.90

MANZANA Roja Escolar kilo $25.90

TOMATILLO Con hoja kilo $26.90

CHILE Jalapeño Kilo $19.75





APIO mazo $17.90

CHAYOTE Sin Espinas Kilo $26.90

CILANTRO Mazo $9.90

LECHUGA Romana pieza $17.75

Salchichonería y Lácteos





CHORIZOS Empacados de Origen 3x2 *Máximo 5 promociones por cliente*

SALCHICHA Turkey Franks Chimex® kilo $51.90

QUESO Monterey Legato Valley® kilo $109.90

YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo $39.90

JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g $51.90

QUESO Monterrey Don Héctor® kilo $119.90





PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g $51.90

BOLOGNA De pavo Longmont® pieza de 454g $58.90

QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g $75.90

PAPA Super Gajas McCain® de 750g 3x2



JAMÓN Virginia de Pavo KIR® Kilo $122.90

JAMÓN Pic-nic Americano de pavo Chimex® Kilo $74.90

NUGGETS De Pollo Bachoco® de 700g 3x2

CARNE Para Hamburguesa Cider Grill® pieza de 560g 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería



PULPA Largo de Res Kilo $139.90

PIERNA Congelada Sin hueso kilo $62.90

PECHUGA Bola a granel kilo $99.90

ALAS Adobadas Bachoco® kilo $109.90





SIRLOIN Palomilla De res kilo $189.90

MENUDO De res kilo $69.90



MILANESA De Pechuga a granel kilo $114.90



PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentado kilo $31.90

CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo $99.90

CARNE De puerco para asar kilo $121.90

CARNE Imitación Cangrejo kilo $94.90

CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia





BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 3.75 L $51.90



DETERGENTE En Polvo Ariel® Regular de 4 kg $179.90



SUAVIZANTE Libre Enjuague Downy® 2.8 L Manecer, Pureza Silvestre o Floral 2 x $158.90



SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior de 740 ml Anochecer, Baby, Primaveral o Sol 2 x $39.90



DETERGENTE Líquido Revitacolor Ariel® de 5 L $199.90



DETERGENTE en Polvo Útil® Multiusos de 900g $26.90

DETERGENTE en Polvo Regular Ariel® de 4.5 kg $188.50





DETERGENTE Líquido Para Todo Ace® de 2.8 L $115.90



DETERGENTE En Polvo Ley® Multiusos de 900g $22.90



DETERGENTE En polvo Limpieza Instantánea con Toque Downy Ace® de 3.564 Kg $159.90



DETERGENTE En Polvo Poder y Cuidado Ariel® de 600g $25.90



LIMPIADOR Mult. Pinol® Frutal, Lavanda o Floral de 828 ml 3x2

LIMPIADOR Líq. Para Trastes Axion® Limón de 1.4L 3x2



CAJAS Organizadoras de 16 Galones Kartell® $149.90



FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® 20%



ALIMENTO P/Perro Adulto Nutrición Completa Razas Pequeñas Pedigree® de 2 kg $129.00



LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Fresco ó Pasión de Frutas de 2L 2 x $79.90

BOLSAS Para Basura Ley® 20%



PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40 piezas $162.90



PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas $69.90

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante $105.00

Todos Los MUEBLES, BAÑERAS Y BANCOS ENTRENADORES 40%



PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas $144.90

Comida y Algo Más



ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml $26.90

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3x2

PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g 3x2

CONSOMÉ De Pollo Cubo Knorr® con 6 piezas 2 x $27.99



ACEITE Comestible Vegetal Kártamus® de 900ml $34.90

SOPA Camarón, Limón y Chile habanero Maruchan® Ramen de 85g $6.50

CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 610g $57.90

CONSOMÉ De Tomate Knorr® Tomatisimo con 12 cubos $20.50

MAYONESA Pilón McCormick® de 330g $42.90

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g $114.90

CREMADOR En polvo original Coffee mate® de 400g $59.90

NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 357g $42.50



SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g 3x2

SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml $12.90

IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml $9.50

HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g $38.50





SALSA de tomate Embasa® de 1kg 3x2





ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g $15.90





ELOTE En grano HERDEZ® de 400g $15.90





CREMA De avellana nutella® pieza de 650g $131.50

Todo Para Tu Fiesta





PAN TOSTADO Bimbo® Regular 210g y 270g, Integral Doble Fibra de 250g, Integral 250g, Linaza 210g o Cero Cero de 250g 3x2

CACAHUATE Kacang® Sabritas® de 185g Habanero, Japonés, Enchilado o Salado 3x2

BAKETAXO® Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladito de 265g, Xtra Flamin' Hot de 215g, y Queso de 208g 2 x $94.90

REFRESCO Toronja Squirt® de 400 ml 4x3

CACAHUATE Mafer® de 180g Salado, Surtido, Enchilado o Japonés 3x2

SERVILLETA Fancy® Hojas Sencillas con 260 piezas $27.50

BIMBOLLOS Brioche BIMBO® de 465g $59.90

BEBIDA Mini Jumex® de 200ml Durazno, Manzana o Uva 4 x $24.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml $792.00

VINOS DE MESA BAREFOOT®, Alma Mora® y Las Moras® Pieza de 750 ml 3x2

CONCENTRADO En polvo Zuko® de 13g Té Negro Durazno o Limón o Verde Limón 3 x $19.90

CONCENTRADO En polvo Zuko® de 13g Horchata, Jamaica, Limón o Mango 4 x $19.90

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml $895.00

Higiene y Belleza





SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2 x $160.00

SHAMPOO O Acondicionador Sedal® de 620ml 2 x $95.00

SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® de 650ml 2 x $120.00

DESODORANTE En Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® XL de 210ml 2 x $130.00

SHAMPOO Acondicionador Elvive® 2 x $160.00



SHAMPOO o Acondicionador SAVILE® de 750ml 2 x $80.00

DESODORANTE En Aerosol Old Spice® $59.90



TINTE Nutrisse® $110.00

CREMA Corporal NIVEA® de 400ml $79.90



TOALLAS FEMENINAS Saba® 3x2

PAÑUELOS Faciales Kleenex® 3x2

CREMA DENTAL Colgate® $32.90

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® $19.90

TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® 30%

Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30%

Todos las AGUAS MICELARES Del Depto. de Perfumería 3x2

TRATAMIENTOS FACIALES ÁCIDO HIALURÓNICO L'ORÉAL® 25%

Mercancías Generales



PANTALLA Quaroni® Smart TV 4K de 50" $4,990.00





Toda la línea de FERRETERÍA de Variedades 3x2

SELECCIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y PIJAMAS Para toda La Familia 70% DE DESCUENTO



MALETAS De Viaje ETCO® 40%

ACCESORIOS Para Fiestas de Variedades 3x2

Todos Los CONJUNTOS Y TRAJECITOS Para Niña, Niño y Bebé 30% DE DESCUENTO

MANGUERAS Y ACCESORIOS Santul® 30%

MACETA Kartell® 40%

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES 40%



REFRIGERADOR SAMSUNG® $7,890.00



MULTICONGELANTE Bogamar® $119.00

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS



LICUADORA $699.00

Línea de LIMPIEZA Para Auto 3x2

30% DE DESCUENTO



FREIDORA de Aire $1,390.00

FLORES Y FOLLAJES ARTIFICIALES Del Depto. de Regalos 30%

FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 30%



LOZA Del Depto. de Regalos 40%

30% DE DESCUENTO

COPA Y PLATO Del Depto. de Regalos 40%

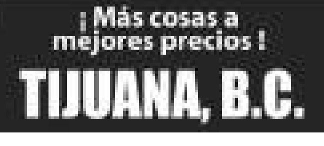
Toda la CRISTALERÍA Del Depto. de Hogar 2x1

Todas las SANDALIAS Rolling Shoes® 30%

ACCESORIOS 30%









¡Más cosas a mejores precios! TIJUANA, B.C.

facebook /CasaLey Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 24 A JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

Prime Wheel, sin operar

A un mes de la desaparición de Servando Salazar, el caso está lejos de ser olvidado por sus familiares y amigos, así como por la población en general.

Desesperados por avances en las investigaciones, realizaron un plantón en la empresa Prime Wheel, de donde presuntamente nunca salió Servando.

Wendy Bravo, esposa de Servando, aseveró que busca que la planta #1 de la empresa multinacional de capital extranjero de fabricación de rines de automóviles pare labores, para que las autoridades puedan llevar a cabo su labor de forma más rápida y eficiente.

Ni trabajadores ni camiones con mercancía pudieron pasar a las instalaciones, siendo la primera vez en 14 años de estar en Tijuana que la compañía no pudo operar. Wendy, quien es madre de tres hijas y tiene más de 4 meses de embarazo, no se detendrá hasta saber el paradero de su esposo.

Fue polémica entre la sociedad la decisión de la Fiscalía General del Estado (FGE) de llevar a cabo las investigaciones sin cerrar la planta. Al respecto, Prime Wheel mostró públicamente su disposición para colaborar en lo que fuera necesario, por lo que tras el plantón exhortó a los manifestantes a no afectar la economía de más de 7 mil empleados.

Algunos colaboradores secundaron la postura de la empresa sin dejar de lado la empatía por la situación; pero invitaron a que también pensaran en sus necesidades. Otros, sin formar parte del movimiento, respaldaron el plantón en honor a Servando.

Wendy solicita puntualmente la prueba de ADN y que se revisen las cenizas. Está claro que ella no desistirá, aunque pasen más meses. Pero lo que sí se va esclareciendo conforme pasa el tiempo, es que Prime Wheel puede ver su final en la ciudad fronteriza muy cerca, si las versiones preliminares sobre lo que pasó se confirman.

Última semana de AMLO en la presidencia de México

Hace algunos ayeres, este momento en la historia muy pocos se lo hubieran imaginado, pero frecuentemente la realidad supera la ficción y la imaginación de varios. Hace poco más de seis años se abordaba la contienda presidencial de 2018, la tercera de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y que como la icónica frase dicta, terminaría siendo "la vencida".

Ahora, poco más de seis vueltas al Sol después, nos encontramos en la recta final del mandato presidencial de López Obrador, los últimos 7 días del que quizás, haya sido –para bien o para mal depende de la ideología de cada persona- el sexenio más mediático de la historia y no sólo por la consolidación de la tecnología y las redes sociales.

El originario de Tabasco nunca estuvo, ni antes de ser Presidente ni durante, ajeno a la polémica. Decisiones controversiales marcaron su gestión, pero siempre con una causa que él mismo repetía: "primero los pobres".

Ni el mismo fundador de Morena se hubiera imaginado en más de 12 años de perseguir la Presidencia de la República, que, al llegar el poder, le tocaría lidiar con el evento cumbre del siglo XXI hasta ahora: la pandemia de Covid-19 en el año 2020.

"Le tocó bailar con la más fea", y aunque muchos insisten en qué pudo haber actuado mejor, la realidad es que nadie vivió algo de semejante magnitud –y con algo de suerte, nadie más tendrá que hacerlo-. La creación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la revocación de mandato son algunas de sus iniciativas insignia.

Ahora, en el momento culminante, la controversial Reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Algunos a favor, otros en contra, pero nadie antes de esto se habría siquiera fijado en la corrupción existente dentro del mismo.

Fiel a su estilo, 'tajante' para decir las cosas, folclórico para expresarlas, López Obrador se esmeró en dejar un sello en la historia con la Cuarta Transformación. Ahora, después de un mandato nada ignorado, en un hecho histórico pasará la batuta a la primera mujer Presidenta, no sólo de México, sino de Norteamérica.

COLUMNA

ARMANDO MAYA CASTRO

Acciones contra la discriminación religiosa

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) continúa realizando eventos importantes orientados a debilitar uno de los grandes males que se niega a desaparecer: la discriminación por motivos religiosos, un fenómeno que sigue dando de qué hablar en México y en los demás países del mundo.

Una nota de Marcela Delgado González de El Sol de La Laguna refiere que el evento en cuestión se realizó el sábado 21 de septiembre de 2024 en las instalaciones del organismo que tiene la misión de "proteger, difundir y estudiar los derechos humanos previstos en los ordenamientos jurídicos mexicanos y en los tratados internacionales".

La CDHEC organizó el evento en coordinación con la Iglesia La Luz del Mundo en la Comarca Lagunera, contando con la presencia de autoridades escolares, y jóvenes pertenecientes a esta comunidad religiosa, "a partir de los once años hasta los 25 años de edad", refiere la nota periodística.

El propósito de la conferencia es que los asistentes se informen debidamente sobre lo que se debe hacer cuando se producen en su contra atropellos a su libertad religiosa, un derecho fundamental que está "garantizado por el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones".

Lastimosamente, a pesar de las normas internacionales antes mencionadas, y de lo que establece en su artículo 24 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en varias entidades del país se siguen presentando diversos casos de violencia religiosa.

Por ello debemos aplaudir la realización de los eventos que le recuerdan a la sociedad que todos los seres humanos, en cualquier parte del mundo, tienen el derecho a profesar la religión de su preferencia, sin injerencias indebidas. Y nadie puede impedir el ejercicio de este derecho.

Tengo claro que lo ideal sería lograr la erradicación de este mal milenario causante de las peores barbaridades en diferentes momentos de la historia; sin embargo, lo primero es trabajar para reducir estas prácticas inaceptables, para enseguida procurar por la vía de las leyes la supresión de la intolerancia religiosa.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

Aprendiendo a ser feliz

Todos los seres humanos, no importa el sexo, el estrato social o la edad que tengamos, la realidad es que todos queremos ser felices. Lo interesante es que, aunque todos buscamos la felicidad, la ciencia ha demostrado que no solemos hacerlo bien. Tenemos prejuicios sobre las cosas que pueden hacernos felices, pero la mayoría de estas ideas en ocasiones son equivocadas. Hemos entendido que la felicidad es algo que tenemos que alcanzar, fuera de nosotros; algo que hay que salir a buscar, en los demás.

Mal entendimos que estar feliz es estar contento, algo que en las redes sociales nos han vendido mucho al hacernos creer que ciertas cosas, como la cantidad de seguidores o el número de me gusta, nos harían alcanzar popularidad, entonces seríamos queridos y felices. Pero la realidad es exactamente opuesta a esto. Las personas felices son más exitosas, son más capaces de lograr sus metas, tienen mejor salud, mejores relaciones y aprenden más rápido.

La Psicología Positiva, campo de la psicología que se encarga de estudiar qué hace a las personas felices, ha demostrado que la felicidad no tiene que ver con estar alegres todo el tiempo, ni con tener cosas. Estos aspectos pueden darnos un bienestar momentáneo, pero no necesariamente nos hará felices. La felicidad tiene que ver con experimentar paz, conformidad con la vida que tenemos, y esto está muy relacionado con experimentar más emociones positivas que negativas en el balance de vida. Con emociones positivas nos referimos a: alegría, amor, asombro, gratitud, humor, esperanza, creatividad, motivación, calma, compasión, interés, disfrute.

Aunque muchos hemos pensado alguna vez: Si las cosas fueran diferentes, sería feliz, la investigación ha demostrado que esta es otra mentira que solemos creer. La ciencia da cuenta de que solo un 10% de lo que nos pasa influye en nuestra felicidad.

La felicidad no depende de si somos populares, de nuestro aspecto físico, si, somos bellos y apuestos, inteligentes o de la cantidad de dinero que tengamos, ni de la cantidad de seguidores en Instagram o Facebook

De dónde proviene la mayor parte de nuestra felicidad........De nuestras decisiones

PENSAMIENTOS

Fue comprobado que las personas felices sostienen que hacen que se tomen la vida de una manera diferente. Por ejemplo: las personas más felices, eligen recordar mucho más los sucesos buenos que los malos. ¿Esto quiere decir que niegan las cosas malas que han vivido? No, no quiere decir esto. Lo que quiere decir es que deciden analizarlas de una manera diferente que las personas que tienden a la tristeza no haciendo foco en lo negativo, sino viendo el cuadro completo.

Debemos de enfocarnos en desarrollar pensamientos positivos para ser felices y asertivos, así como energéticos y optimistas, pero también la felicidad está en el servicio a los demás, en el estar dispuestos a ayudar y no solo a los demás sino también a nosotros mismos, con una buena higiene de sueño, una buena alimentación, ejercicio y con eso elevaremos de vida y menos enfermedades.

La gratitud es una gran virtud, porque esta emoción mantiene unida a la gente, cuando reconoces todo lo bueno y lo malo que te ha pasado durante el día, así también como trabajando en descubrir tus dones en las artes, todos podemos dibujar, pintar, bailar, tocar algún instrumento, escribir, leer un buen libro y porque no tomar clases de canto para des estresarnos un poco y ser felices.

Jardín Interior Centro Especializado en Autismo de lunes a viernes de 9:00 am a 8pm cel. 686 1588601 ilianafrivasa@hotmail.com

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

LOS CURADORES MEXICANOS QUE CONQUISTAN LOS ÁNGELES

SELENE PRECIADO, DANIELA LIEJA QUINTANAR Y HEBER RODRÍGUEZ MIGRARON DESDE JÓVENES A ESTADOS UNIDOS E INCURSIONARON EN EL MUNDO DEL ARTE; HOY LIDERAN LAS PROPUESTAS CURATORIALES DE MUSEOS IMPORTANTES EN EL CONDADO DE LOS ÁNGELES. A TRAVÉS DE SUS TRAYECTOS, TRAZAMOS EL PANORAMA DE LA ESCENA ARTÍSTICA EN ESA CIUDAD

POR LEONARDO DOMÍNGUEZ

Agencias

En medio de esas filas que parecen interminables, un caballo de madera de unos 10 metros de altura era el foco de atención de miles de personas que cada hora cruzaban la garita de San Ysidro. Esta criatura de porte monumental tenía dos cabezas: una apuntaba a Estados Unidos y la otra a México, una especie de brújula de dos cabezas, dos lenguas, dos culturas, que estaban entrelazadas por un mismo destino. Era 1997. El artista Marcos Ramírez ERRE instaló esta pieza a unos 50 metros del mayor cruce fronterizo del mundo.

"Cuando vi esa pieza por primera vez, sentí que alguien me entendía, a mí y a mi condición binacional, bicultural. Fue cómo encontrarme y descubrir una conexión con el lenguaje del arte contemporáneo; claro, a esa edad no lo entendí así, yo estaba en la secundaria, pero sí me hizo sentir una pertenencia. Esta pieza del caballo de Troya también la uso como metáfora de mi primer encuentro con la ciudad de Los Ángeles, desde que la conocí sentí que nos entendíamos", recuerda Selene Preciado.

Hoy, Selene es curadora y directora de programación de Los Angeles Contemporary Exhibitions (LACE), un recinto pionero en la experimentación artística de la ciudad y con un amplio recorrido social. Aunque la historia de Selene, al igual que millones de migrantes, es una constante lucha en contra de todos los pronósticos, de la norma. Creció en Tijuana, pero la vida en la frontera es un impostergable vaivén: sus padres decidieron que estudiara la preparatoria en San Diego, en la ciudad de Imperial Beach, así que cada mañana cruzaba la garita para poder asistir al colegio.

"Para la people of color (gente de color), que es un término muy amplío y abarca muchas cosas, pero que en Estados Unidos soy considerada como tal porque no soy parte del status quo, abrirse camino para una vida profesional es muy complicado, a ello hay que sumarle todos los problemas sistemáticos del mundo del arte. Yo no vengo de un círculo privilegiado, no tenía contactos, la comunidad que he hecho en Los Ángeles ha sido a través de mi trabajo", señala Preciado, quien también laboró en el Centro Cultural Tijuana.

A través de sus historias, mostramos los movimientos que conforman esta región multicultural tan marcada por la inmigración. Foto: Cortesía

Los Ángeles es la segunda ciudad más grande de Estados Unidos y es donde vive la mayor comunidad latina del país: más de un millón 800 mil personas pertenecen a este estrato, el 46% de la población, de acuerdo con el último censo local. Pero no es la única comunidad migrante, desde hace décadas esta urbe se ha convertido en el hogar de personas de diversas diásporas. Este punto de encuentro ha conformado una metrópoli multicultural y una escena donde distintas expresiones coexisten y se nutren mutuamente.

"Hay que entender a Los Ángeles más allá de Hollywood, sino desde sus barrios y las personas que lo habitan", aconseja Daniela Lieja Quintanar, curadora en jefe y subdirectora de programas del museo Roy and Edna Disney CalArts Theater (REDCAT). "En la escena cultural de la ciudad hay un empuje de artistas y curadores por las diásporas, por el movimiento POC (people of color) y del BIPOC (black, indigenous y people of color), por darle presencia a estos grupos que han sido discriminados por años. Los artistas están tratando de conectarse más con sus comunidades; creadores como Rafa Esparza y Beatriz Cortez han sido muy solidarios y es un compromiso que va a perdurar, no es una tendencia. Por ejemplo, en la Bienal del Whitney, Rafa invitó a otros artistas latinos a estar ahí con él. Al mismo tiempo, el art market está viendo que estamos haciendo cosas importantes y trata de entrar", explica Lieja.

En octubre de 2022, Daniela se sumó a REDCAT, demostrando una vez más que las fronteras se pueden derrumbar: fue la primera mujer latina en ocupar esa posición del museo, ubicado en el downtown de Los Ángeles y que pertenece al California Institute of the Arts, un recinto reconocido por su generación de artistas y movimientos. Ella creció en la Ciudad de México; después de acabar la universidad en el Claustro de Sor Juana realizó algunos proyectos con Casa Vecina, que lideraba la curadora Helena Braunštajn, y en Clínica Regina, una iniciativa de arte comunitario que durante 30 años animó la vida cultural en la capital mexicana. Sin embargo, las aspiraciones de Daniela eran mayores.

El apoyo de algunas becas, como la de Fundación Jumex y Conacyt-Fonca, le permitieron a Daniela cursar una maestría en la Universidad del Sur de California. El resto de la historia ha sido un constante intercambio de aprendizaje, curiosidad, disciplina y trabajo que le han permitido colaborar en recintos importantes de la ciudad angelina y compartir su visión del mundo desde las salas de los museos.

"Cuando eres migrante entiendes la ciudad de otra forma, aunque he trabajado mucho para estar acá, reconozco que mi contexto es distinto y que entré al país volando a diferencia de muchas personas. Los movimientos sociales siempre han sido una referencia y el motor de mi pensamiento, lo que produzco como curadora tiene que estar conectado con un movimiento social, y Los Ángeles es una fuente de estas historias, no sólo de latinos sino también de otros movimientos, como las personas del SWANA (Southwest Asian and North African), con las que me he identificado mucho porque siento que somos un espejo bien interesante: muy familiares, las tradiciones, la comida. Me interesa trabajar con todas estas comunidades", cuenta Daniela.

Los artistas de Los Ángeles no han sido ajenos a las problemáticas sociales de las últimas décadas, al contrario: en los momentos más álgidos es cuando más fuerte han levantado su voz y, desde su obra, se han sumado a la lucha. Creadores como Sandra de la Loza, Lalo Alcaraz, Richard Montoya, entre otros, fueron muy críticos de la controversial Proposición 187, que cimbró a la comunidad migrante del estado de California.

En 1994, el gobernador republicano Pete Wilson, que buscaba reelegirse, encabezó el movimiento de la Proposición 187, una propuesta legislativa que buscaba negar a los inmigrantes indocumentados servicios sociales, médicos y de educación pública. La iniciativa también fue nombrada por los republicanos como Save our state (Salvemos nuestro estado). La Proposición fue a las urnas en las elecciones generales del 8 noviembre de ese año y fue aprobada con el 59% de los votos. Miles de estudiantes y ciudadanos salieron a las calles a protestar. Tres días después, un juez federal promulgó una orden de aplazamiento en su contra.

Entre esos ríos embravecidos de personas clamando sus derechos estaba Heber Rodríguez, tenía ocho años y sus padres lo llevaron a las protestas. "Fue una de mis primeras experiencias como acción política y eso me puso en la dirección correcta: estar involucrado en lo que pasa política y socialmente en nuestro entorno, en pelear por los migrantes", recuerda.

Heber nació en la Ciudad de México. Su padre fue el primero que migró. A los cincos años, también tuvo que cruzar la frontera como indocumentado para reunirse con su familia. Se instalaron en el noreste de Los Ángeles, donde ha forjado su vida y su carrera profesional. Hoy, se desempeña como gerente de exposiciones y curador asistente del museo Armory Center for the Arts, en Pasadena, California.



Selene Preciado y Daniela Lieja Quintanar son curadores mexicanas en Los Ángeles.

"En esta posición soy el primer curador de color del museo Armory, pero estoy convencido de que a nuestra comunidad todavía nos falta mucho por ser los primeros en diferentes espacios y áreas. He tenido que trabajar en contra de las probabilidades, pero para mí lo peor ya lo viví: migrar indocumentado, no ser reconocido por la ley durante casi 18 años, esa fue una gran lucha. Todo lo que hoy he logrado va en contra de mis expectativas de joven porque no tenía papeles y pensaba que no iba a poder desarrollarme profesionalmente. Tomó muy en serio esta oportunidad porque sé que también represento a otros que, por ahora, no tienen voz", detalla Rodríguez.

SEMBRANDO LAZOS

Los Angeles Contemporary Exhibitions (LACE) es un espacio experimental que fundaron artistas chicanos, figuras de la escena punk, queer y feminista, en 1978. Un espacio independiente que tendría como máximas la libertad de expresión de probar nuevas formas y materiales, una plataforma para albergar a los artistas que durante mucho tiempo fueron excluidos de la escena cultural y social. Entre sus 13 fundadores destacan nombres como Robert Gil Montes, Gronk o Nancy Youdelman.

Selene y Daniela fueron las curadoras de "Destino Elei vía Tiyei", una exploración al archivo de 40 años de LACE para comprender su historia, la importancia de su legado y reflexionar sobre las colaboraciones de la comunidad cultural de Los Ángeles con artistas latinxs. La muestra fue exhibida en el Centro Cultural Tijuana en 2019.

"LACE es conocido como uno de los espacios más antiguos de Los Ángeles, nació en respuesta de los artistas que se sentían excluidos de las instituciones. Durante muchos años el arte chicano estuvo asociado a una imagen negativa, al rasquachismo, a una estética fea o chafa, se consideró que estas vertientes eran derivativas y que no estaban a la altura del canon o de los artistas de vanguardia. Los que hoy trabajamos aquí sentimos una responsabilidad por impulsar a las próximas generaciones, por ser un espacio incluyente", explica Selene Preciado.

Parte de ese espíritu fue materializado por LACE en un programa de curadores emergentes. Selene fue la primera ganadora de esta iniciativa, en 2016. Trabajó y presentó junto a Idurre Alonso "Customizing Language", una investigación crítica de cómo el lenguaje construye distintas realidades sociales y políticas; el lenguaje como herramienta de poder y como una llave de acceso a la cultura. Entre algunos de los artistas que participaron estuvieron Alexander Apóstol, Clarissa Tossin, Mely Barragán, Gala Porras-Kim, Marco Ramírez ERRE, entre otros.

"No todas las personas tienen el privilegio de ser bilingües, la gente latina que no es bilingüe en Los Ángeles tiene una razón del por qué, no es porque no quieran; en su momento, el español estuvo prohibido en las escuelas o los padres no querían que sus hijos practicaran el español para se adaptaran mejor a esa nueva vida o que no sufrieran discriminación; es una historia dolorosa de la ciudad. Me siento afortunada de poder manejarme bien en los dos lados de la frontera, siento que esa mirada te permite entender mejor ambos contextos", comenta Selene.

Desde los espacios culturales —explica Daniela Lieja— debemos de tender los puentes con las comunidades, y una manera de hacerlo es desde el idioma. Cuando trabajé en LACE teníamos el programa "Se habla español", que era presentar materiales didácticos en este idioma, que cuando artistas presentaran alguna obra tuviéramos interpretación simultánea, buscábamos encaminarnos hacia una "justicia del lenguaje".

En 2018, Daniela Lieja ganó la beca de investigación curatorial de la Fundación Andy Warhol. A partir de ese programa nació Intergalactix: against isolation/contra el aislamiento, "una investigación y exposición diaspórica que reúne obras que examinan la violencia que se genera a partir de las fronteras físicas y conceptuales, y de las severas políticas migratorias", se lee en la ficha curatorial. Gran parte del trabajo se concentró en la frontera sur entre Centroamérica y México, y se comisionaron trabajos a The Fire Theory, Tanya Aguiñiga, Cognate Collective.

"Fue curioso, pero sentí que vine a descubrir Centroamérica en Los Ángeles. En México los estudios latinoamericanos están muy enfocados hacia el sur, pero el centro se lo brincan. Fue muy importante conectar con la diáspora de Centroamérica, trabajar con artistas de El Salvador, Guatemala, acercarme a esas raíces indígenas. Llevaba mucho tiempo pensando con la frontera sur, en cómo también se estaba militarizando y entender cómo los mexicanos migrantes excluían a los centroamericanos. Cuando me gané la beca Warhol, empecé a tener más conexiones con estas comunidades, viajé a El Salvador pero el Covid terminó por cambiar mis planes y no pude viajar más, así que a la distancia hicimos talleres y comisiones para los artistas".

ENSENADA SE HA REACTIVADO

Es Baja California líder en Turismo Médico

MÁS DE 4 MILLONES DE PERSONAS BUSCAN PROCEDIMIENTOS O SERVICIOS MÉDICOS

NELLY ALFARO
El Mexicano


ENSENADA.- De acuerdo a INEGI y la Secretaría de Turismo, el turismo de salud se ha incrementado considerablemente en Baja California.

ENSENADA.- En Baja California hay alrededor de 4.5 millones de visitantes buscando un procedimiento o servicio médico, de los cuales el 57% se ha colocado en Tijuana, sin embargo, Ensenada se ha reactivado como destino en este ramo, dio a conocer Atzimba Villegas Pérez, presidenta de la Asociación de Turismo de Salud.

Indicó que de acuerdo a INEGI y la Secretaría de Turismo, el turismo de salud se ha incrementado considerablemente en Baja California, posicionándolo a nivel nacional, ya que es el único Estado en contar con una política pública de promoción responsable.

"No promovemos a nadie que no esté acreditado o certificado o con infraestructuras que no cumplan con normas o lineamientos, por ello la necesidad de comenzar a crear directorios o plataformas con médicos acreditados", sostuvo.

Villegas Pérez, agregó que la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Coepris), creó un reconocimiento para Baja California implementando el turismo de salud, por la situación geográfica y por ello, es atractivo de inversión.

Asimismo, Ensenada se ha posicionado como un nuevo destino ofreciendo diversas bondades como la gastronomía, vivienda y otros, generando una importante derrama económica.

Refirió, que, observando las tendencias, los denominados "Baby Boomers", es decir, las personas de la tercera edad, buscan destinos turísticos de un solo concepto; las inversiones locales se están considerando para tal sector ofreciendo conceptos integrales y mixtos.

De igual manera, comentó que la tendencia en Turismo Médico es, Traumatología, Ginecología, Células Madres, Medicina Alternativa, Ginecología, y el 70% del turismo es de procedencia canadiense y europea, mientras que el 15% corresponde al nacional.

Finalmente compartió que el gasto promedio del turista puede ir desde los 400 dólares hasta los 25 mil dólares, sin agregarle, el hospedaje, comercio y gastronomía.


MEXICALI.- Importante decomiso de fentanilo realizó el CBP en la garita de Mexicali.

Decomisa CBP fentanilo en garita de Mexicali

MEXICALI.- Agentes de Protección de Aduanas (CBP) en el puerto fronterizo de la zona oriente en Calexico, California logró la incautación aproximadamente 120 libras de píldoras azules de fentanilo ocultas dentro de un automóvil el pasado 16 de septiembre.

El hecho se presentó a la 13:20 horas del día en mención, cuando los agentes de CBP encontraron a una mujer de 27 años que conducía un automóvil sedán blanco a través del carril SENTRI.

Tras una inspección inicial, los policías remitieron tanto a la conductora como al vehículo para un examen más detallado, donde se utilizó tecnología detectando anomalías, siendo un agente canino K9 quién realizó el operativo de revisión alertando la presencia de drogas.

Los agentes de CBP extrajeron un total de 82 paquetes ocultos en el interior de las puertas, los paneles, la llanta de repuesto y el cortafuegos del vehículo.

Al finalizar la revisión, se incautaron los narcóticos y el vehículo mientras que el conductor fue entregado a la custodia del departamento de Investigaciones de Seguridad Nacional para su posterior investigación.

Este decomiso forma parte de la Operación Apolo, la cual es una operación regional conjunta compuesta por organismos federales, estatales y locales que trabajan para combatir la amenaza del fentanilo y otros narcóticos sintéticos ilícitos informó CBP.

BENEFICIA A MÁS DE DOS MIL ACREDITADOS EN BC

Viable, convertir tu crédito total de Infonavit a pesos

MEXICALI.- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informa que a partir de ahora se podrán incorporar 2 mil 434 créditos de Infonavit Total al programa Responsabilidad Compartida para convertirlos de Veces Salario Mínimo a pesos, después de adquirir los derechos de estas hipotecas.

Con la recompra de estos créditos a las instituciones financieras, las y los acreditados del Instituto en Baja California podrán tener beneficios como:

Saldos y mensualidades fijas, teniendo certeza de cuándo se dejará de pagar y olvidándose de los aumentos anuales; Conversión a un modelo de crédito cuya tasa de interés es de entre 1.00% y 10.45%, dependiendo de su ingreso.

Mayor claridad en los pagos y saldos restantes; Descuento sobre la deuda para terminar de pagar el crédito en el tiempo que se estableció al solicitarlo; La aportación patronal se abona directamente al monto del capital de la deuda, en caso de que la persona acreditada cuente con una relación laboral vigente.

Desde 2019 al cierre de agosto de 2024, más de un millón 300 mil acreditadas y acreditados han convertido su crédito, con un descuento total superior a los 89 mil millones de pesos, evitando que el saldo de hipoteca incremente cada año.

Para convertir su crédito de VSM a pesos, las y los acreditados deben:

Ingresar a Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx), entre el noveno y el último día de cada mes.


MEXICALI.- Se podrán incorporar en Baja California 2 mil 434 créditos de Infonavit Total al programa Responsabilidad Compartida para convertirlos de Veces Salario Mínimo a pesos.

Promueven hoteleros turismo regenerativo


ENSENADA.- Hoteleros buscan detonar el turismo regenerativo.

ENSENADA.- Como una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social en Baja California, hoteleros buscan detonar el turismo regenerativo, informó el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, Andrés Martínez Bremer.

"El modelo que pretendemos impulsar en Ensenada, tiene como objetivo regenerar los ecosistemas y beneficiar directamente a las comunidades locales", dijo.

Asimismo, comentó que el turismo regenerativo va más allá de la sostenibilidad; busca mejorar la biodiversidad, revitalizar el patrimonio cultural y fortalecer las economías locales.

A nivel global, agregó, el turismo regenerativo ha demostrado ser un éxito en varias regiones. En Colombia, proyectos como el del Hotel La Huerta en Calima, El Darién, han generado un incremento del 72% en la biodiversidad local gracias a la reforestación y el manejo sostenible del suelo, transformando áreas agrícolas degradadas en corredores biológicos que ahora albergan 172 especies de aves.

Refirió, que, en las Islas Galápagos, Ecuador, más del 98% de su territorio se mantiene bajo estricta conservación, siendo un referente mundial en turismo regenerativo, informó.

Martínez Bremer subrayó que esta iniciativa para Baja California, particularmente en Ensenada, busca integrar prácticas regenerativas en áreas como el Valle de Guadalupe, en la antigua Ruta del Vino, en el Valle de Ojos Negros, impulsando actividades como el ecoturismo y el agroturismo, que promueven la conservación del entorno natural y el desarrollo económico inclusivo.

Indicó que, según datos recientes, hasta el 67% de los viajeros internacionales prefieren destinos que promuevan la sostenibilidad, lo que refuerza el potencial de esta estrategia.

Esta estrategia, explicó, surge del diplomado realizado en Medellín sobre planeación estratégica, encabezado por la alcaldesa electa Claudia Agatón Muñiz y el alcalde en funciones Carlos Ibarra Aguiar, junto con empresarios y académicos de Ensenada.

LIGA MX FEMENIL: Sucumbe Xolos Femenil ante Tigres / 4B

elmexicano.com.mx

DEPORTES D

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

CAMPEONATO MUNDIAL DE CICLISMO DE RUTA

Logra Isaac del Toro HISTÓRICO TOP 12 EN Mundial de Ciclismo

El ensenadense disputó la prueba de contrarreloj individual en el evento celebrado en Suiza

2B

FOTO: CORTESÍA

TÍTULO DIVISIONAL EN JUEGO

DISPUTARÁN PADRES Y DODGERS SERIE CLAVE

San Diego visitará a Los Ángeles para una serie de martes a jueves con el pase a la postemporada y el Oeste de la Nacional en juego

REDACCIÓN
el mexicano

LOS ÁNGELES, California- Queda una semana de acción en la temporada regular 2024 y aún hay mucho sin decidir. Eso significa que hay una buena posibilidad de al menos un poco de caos: ese hermoso caos que a veces produce el beisbol.

Con algunos títulos de división aún sin reclamar y carreras por el Comodín que podrían llegar hasta el último día, parece que tenemos una sólida semana de drama por delante.

Una de las divisiones que estará en juego esta semana será el Oeste de la Liga Nacional, que tiene como líder a Dodgers de Los Ángeles, que con tres juegos de ventaja sobre Padres comenzará una serie de tres encuentros contra San Diego a partir de este martes en Dodger Stadium.

Los Padres, que podrían asegurar la postemporada con una victoria este martes, lideran su serie particular contra los Dodgers, 7-3, asegurando así la ventaja a la hora de un empate, por lo que de ganar los tres juegos directos contra Los Ángeles, San Diego podría aspirar al título divisional.

El barrer la serie en contra de Dodgers le daría a los "Frailes" una oportunidad real de conseguir el primer título divisional de la franquicia desde 2006.

El club finalizará la temporada con tres juegos en Arizona, que sigue lo suficientemente cerca como para ser factor en un empate de tres equipos.

Eso solo puede suceder en un escenario muy específico: si los Padres barren a los Dodgers y luego son barridos por los D-backs, los Dodgers son barridos por Colorado y Arizona barre a San Francisco. Si eso sucediera, los Padres ganarían la división en un desempate de tres.

PADRES VS DODGERS

Del 24 al 26 de septiembre
Dodger Stadium
Martes 24 (J1)
19:10 hrs
Probables abridores
Padres: Michael King (12-9, 3.04 ERA)
Dodgers: Landon Knack (3-4, 3.39 ERA)
Miércoles 25 (J2)
19:10 hrs
Probables abridores
Padres: Dylan Cease (14-11, 3.42 ERA)
Dodgers: Jack Flaherty (13-7, 3.10 ERA)
Jueves 26 (J3)
19:10 hrs
Probables abridores
Padres: Joe Musgrove (6-5, 3.95 ERA)
Walker Buehler (1-6, 5.63 ERA)

TRAS REPETIDAS VIOLACIONES A REGLAS DE JUEGO



Suspende NFL a Derwin James Jr.

El safety de Chargers fue sancionado con un partido sin goce de sueldo

2B

FOTO: CORTESÍA

MANTIENE RAYS ESPERANZA DE PLAYOFFS

DESTACA ARANDA EN CIERRE DE TEMPORADA



El tijuanense Jonathan Aranda ha conectado cuadrangulares en tres juegos consecutivos

2B

FOTO: CORTESÍA




México se coronó campeón de la Copa Panamericana Sub-23 Masculina 2024 este domingo.

DESTACAN BAJACALIFORNIANOS

OBTIENE MÉXICO ORO PANAMERICANO

El líbero Isaí Castañeda y el central Oscar Páez fueron piezas claves para el campeonato

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA- Con la destacada participación de los bajacalifornianos Isaí Castañeda Arellanes y Óscar Javier Páez Sánchez, México se coronó campeón de la Copa Panamericana Sub-23 Masculina 2024 al ganar el partido por la medalla de oro 3-1 (25-16, 27-25, 21-25, 25-13) contra Perú en el Anthony Nesty Sporthal de Paramaribo, Surinam, el pasado domingo.

La actuación de nuestros representantes en esta competencia internacional, avalada por NORCECA, fue clave para alcanzar el segundo título para México en la historia de la Copa. En 2021, México también ganó la medalla de oro tras derrotar a Puerto Rico. En total, México suma 4 medallas: 2 de oro y 2 de plata.

Tanto Castañeda como Páez fueron piezas fundamentales para que México se alzara con la copa. Castañeda, con su impresionante desempeño en la ofensiva, sumó puntos clave en momentos críticos del partido, mostrando una precisión y fuerza que desarmaron la defensa peruana. Por su parte, Páez fue una muralla defensiva, bloqueando ataques importantes y manteniendo el control en los momentos más tensos del encuentro.



La labor de estos dos jugadores no solo aseguró el triunfo en esta edición, sino que también consolidó su posición como referentes en el voleibol nacional.

Hay que mencionar también la labor de otro bajacaliforniano Jorge Alberto Romero Moreno Torres, como parte del cuerpo técnico que llevó la estadística y fungió como asistente.

Con este resultado, tanto México como Guatemala han asegurado su clasificación a los II Juegos Panamericanos Junior en Asunción, Paraguay 2025. Previamente, Cuba y República Dominicana obtuvieron ese mismo derecho en 2023.

Logra...

VIENE DE LA PORTADA

ZÚRICH, Suiza- El mexicano Isaac del Toro Romero cerró en el lugar 12 de la prueba contrarreloj individual, categoría sub-23, en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Ruta que se celebra en Zúrich, Suiza, evento que otorga puntos para el ranking internacional.

El bajacaliforniano hizo un tiempo de 38:06.53 minutos, en un recorrido de 29.9 kilómetros, la mejor marca para un ciclista mexicano en un evento mundial de esta clasificación tras superar lo conseguido por Ignacio Sarabia en el Campeonato Mundial de Madrid 2005 luego de ubicarse en el sitio 16 con registro de 49:40 minutos.

En esta misma prueba el chihuahuense David Elías Rico Barraza, no logró finalizar la competencia tras sufrir una dislocación en el hombro izquierdo luego de un aparatoso accidente ocasionado por un intento de frenar en la ruta.

Asimismo, el español Iván Romeo Abad conquistó la medalla de oro con un tiempo de 36:42.70 minutos, seguido por el sueco Jakob Soderqvist y el bronce fue para el suizo Jan Christen con 37:23.38 minutos.

En más resultados, el también nacional Ángel Alexander Sánchez Lucas concluyó en el sitio 51 de la prueba contrarreloj individual de la categoría junior, con un registro de 32:03.47 minutos; en tanto que, el francés Paul Seixas obtuvo el primer lugar con 28:08.43 minutos, mientras los belgas Jasper Schoofs y Matisse van Kerckhove, fueron segundo y tercero, respectivamente.

ENTRENARÁN CON SELECCIONADOS COLOMBIANOS

Tendrán arqueros de BC Campamento en Tijuana

TIJUANA- Un total de 26 arqueros de la selección de Colombia se darán cita a un campamento que realizarán con sus similares de Baja California en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana.

"Este tipo de intercambios deportivos son muy positivos para los atletas bajacalifornianos ya que tendrán oportunidad de medirse ante seleccionados nacionales de otro país y aunque también aquí tenemos atletas de ese calibre, siempre es enriquecedor", dijo Luis Alfaro, entrenador de la selección de Baja California.

Los atletas cafetaleros que participarán en el campamento forman parte de las selecciones de categorías Sub 15, Sub 18 y Sub 21, quienes en su momento han representado a su país en competencias internacionales.

Para los arqueros bajacalifornianos convocados a la concentración, es un ejercicio con el que inician su preparación rumbo a los Nacionales CONADE 2025, competencia en la que el año pasado regresaron con 32 medallas.

El campamento se llevará a cabo del 3 al 15 de octubre en el CAR Tijuana.

Un total de 26 arqueros de la selección de Colombia se darán cita a un campamento en el CAR Tijuana.

Destaca...

VIENE DE LA PORTADA

ST. PETERSBURG, Florida- El tijuanense Jonathan Aranda pegó cuadrangular por tercer partido consecutivo y los Rays de Tampa Bay vencieron 4-3 a los Azulejos el domingo para completar una barrida en serie de tres juegos.

Aranda le dio a los Rays una ventaja de 2-1 con su línea de dos carreras ante Zach Pop en la sexta. Seis de los 10 jonrones de Aranda han sido contra los Azulejos y la victoria da esperanzas a Tampa Bay para mantenerse a la caza de uno de los comodines de la Liga Americana.

Rays afronta la última semana de la temporada con una marca de 78-78, lo que tiene al equipo a cuatro juegos del Comodín, superados por Tigres de Detroit, Reales de Kansas City, Mellizos de Minnesota y Marineros de Seattle, que también buscan apoderarse de uno de los dos espacios disponibles.

Aranda, quien regresó a Grandes Ligas el pasado 30 de agosto tras haber pasado la mayor parte del año en la sucursal Triple-A de Durham recuperándose de una lesión en el oblicuo, ha aprovechado el tiempo que le ha dado Tampa Bay, siendo una de las principales armas del equipo en el cierre de la campaña.

"Ha sido un año difícil para mí... Pero ahora estoy de regreso y tengo la oportunidad de probarme a mí mismo y salir allá, tengo la oportunidad de tomar más turnos al Bay y de jugar casi todos los días", señaló Aranda, quien añadió que va a aprovechar esa oportunidad.

Aranda ha tenido oportunidad de ser titular en 15 juegos este mes, lo que le ha permitido conectar imparables en 12 de sus últimos 13 compromisos, presentando un promedio de bateo de .294 (15 de 51), con cinco jonrones y ocho carreras impulsadas, por lo que el mexicano podría ser clave para las últimas series de su equipo contra Detroit y Boston.

Suspende...

VIENE DE LA PORTADA

NUEVA YORK- Derwin James Jr. de Chargers de Los Ángeles ha sido suspendido por un partido sin sueldo debido a repetidas violaciones de las reglas de juego destinadas a proteger la salud y la seguridad de los jugadores, la última vez, durante el partido de este domingo contra los Pittsburgh Steelers.

El vicepresidente de Operaciones de Futbol de la NFL, Jon Runyan, emitió la suspensión por una violación de la Regla 12, Sección 2, Artículo 10 (a), que establece que "es una falta si un jugador baja la cabeza y hace contacto forzoso con su casco contra un oponente".

En una carta a James, Runyan, quien señaló que James ha tenido múltiples ofensas por faltas personales en las últimas temporadas, escribió:

"Durante el tercer cuarto del partido Chargers-Steelers del domingo estuviste involucrado en una jugada que la Liga considera una grave violación de las reglas de juego. El vídeo de la jugada muestra que bajaste la cabeza e hiciste un contacto forzoso con el ala cerrada de los Steelers, Pat Freiermuth. Tenías un camino sin obstáculos hacia tu oponente y se podría haber evitado el contacto ilegal".

"Su continuo desprecio por las reglas de juego de la NFL no será tolerado. Se justifican sanciones sustanciales cuando los jugadores violan las reglas destinadas a proteger la seguridad del jugador de forma repetida, particularmente cuando las violaciones conllevan un riesgo significativo de lesiones a un jugador contrario".

James será elegible para regresar a la lista activa de los Chargers el lunes 30 de septiembre, después del partido del equipo del 29 de septiembre contra los Kansas City Chiefs.

Bajo el Acuerdo de Negociación Colectiva, James puede apelar la suspensión. Cualquier apelación será escuchada y decidida por Derrick Brooks, Ramon Foster, Kevin Mawae o Jordy Nelson, los oficiales de audiencia nombrados y autorizados conjuntamente por la NFL y la NFLPA para decidir las apelaciones de la disciplina de los jugadores en el campo.

TRIUNFO DE MARIO ROMERO

Bambinos pegaron primero

ENSENADA.- Viniendo de atrás en la pizarra, los Bambinos le sacaron el juego a Transportes Luna con pizarra final de 12 carreras por 10 y tomar ventaja de 1-0, al inicio de la serie final del torneo oficial 2024 de la Liga de beisbol de Veteranos y Super Veteranos de Ensenada.

El encuentro celebrado en el campo Raymundo Godínez se definió en la sexta entrada, cuando la pizarra marcaba 10- 7 a favor de Transportes Luna, cuando vino Bambinos con ataque de 5 para darle la vuelta a la pizarra 12-5 y llevarse al final la victoria en el primero de la serie final pactada a ganar 3 de 5 partidos.

Por Bambinos inicio Tomas Pazos en la loma de lanzar con apenas 1 entrada, le siguió Juan Cano, Mario Romero que fue el ganador tirando 4 entradas en las que silencio la ofensiva de los transportistas.

El revés fue para Juan M. Félix necesitando ayuda de Filiberto Valdez, Javier Tamayo y Roberto Vizcarra.

Por los Bambinos los que hicieron tronar su madero fueron: Alberto Valverde al irse de 3-2, Héctor Amador de 4-2, Adrián Manjarrez de 4-2, Enrique Mendoza de 3-2, Miguel Ángel Moreno de 3-1, Orlando Mendoza de 3-1, Arturo Hernández de 3-1 y Alberto Martínez de 1-1.

Por el bando de los amantes del volante destacaron con el bat: Javier Tamayo de 3-3, Juan Carpio de 5-3, Roberto Vizcarra de 4-2, Cirilo Luna de 4-2, Rony Guerrero de 3-1, Francisco Valdez de 5-2, Alfredo Núñez de 4-1 y José Becerra de 5-1.



Bambinos se lleva el primero de la serie final del torneo oficial 2024 de la Liga de beisbol de Veteranos y Super Veteranos de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

GANADO EN EXTRAININNGS

Pichilinguis, a la gran final

ENSENADA.- En gran duelo que se decidió en extrainings la novena de Pichilinguis venció cuatro carreras por tres a Gallos en el tercer y último encuentro de las semifinales para obtener su boleto a la final del grupo B dentro del campeonato oficial Abierto 2024 de la Liga Urbana de beisbol de Chapultepec.

El triunfo se los acredito Jesús Adame lanzando juego completo para 3 carreras limpias, 12 hits, 2 golpeados, 1 su cuadro jugó con un y receto 2 chocolates, mientras que el derrotado fue Rene Peralta lanzando las 10 entradas para 4 carreras con 8 imparables, 2 bases por bola, 8 ponches y sus compañeros hicieron 2 pecados.

Por Pichilinguis respondieron a la ofensiva: Manuel Villa que se fue de 4-2, Julián Alzate de 4-2, Ricardo Gaxiola 4-1, Alberto Gaxiola 4-1 y Luis Orozco 4-1.

Por los emplumados los mejores al bat fueron: Alan Arce de 4-3, Ángel Ibarra de 4-3, Alejandro Ibarra 3-1, Alfredo Arce 5-2, Rene Peralta 4-1, David Cota 3-1, Daniel Drew 3-1.

Con este resultado la gran final del Grupo A la estarán protagonizando los conjunto Del Río en contra de Pichilinguis en serie que se pondrá en marcha el próximo domingo.



Pichilinguis se quedó con el boleto a la final del Grupo B del torneo Abierto 2024 de la Liga Urbana de beisbol de Chapultepec.

FOTO: CORTESÍA

SOFTBOL FEMENIL MUNICIPAL

PINK SOX GANA A VIKINGAS

ENSENADA.- La escuadra de Pink Sox se impuso con marcador de 11 carreras contra dos a Vikingas, en partido válido para la categoría Segunda Fuerza " A" del torneo oficial de Invitación 2024 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada, verificado en el campo José "Prieto" Soto

La lanzadora ganadora fue Danna Uribe, siendo apoyada a la ofensiva por; Anahí Uribe que se fue de 3-2, Yasmín Gutiérrez de 4-2 y Grisel Granados de 4-2

La derrota se fue a los números de Jovita Cansino contando con relevo de Lorena Lucero. Destacando con el aluminio las jugadoras; Mariliana Jáuregui de 2-1, Samanta Cisneros de 2-1 y Rocío Jáuregui de 2-1.



Anahí Uribe, Yasmín Gutiérrez y Grisel Granados dirigieron la ofensiva en el triunfo de las Pink Sos ante Vikingas.

FOTO: CORTESÍA



Los centros acuáticos del Instituto Municipal del Deporte y Recreación, son utilizadas por varios grupos, desde infantes hasta adultos mayores.

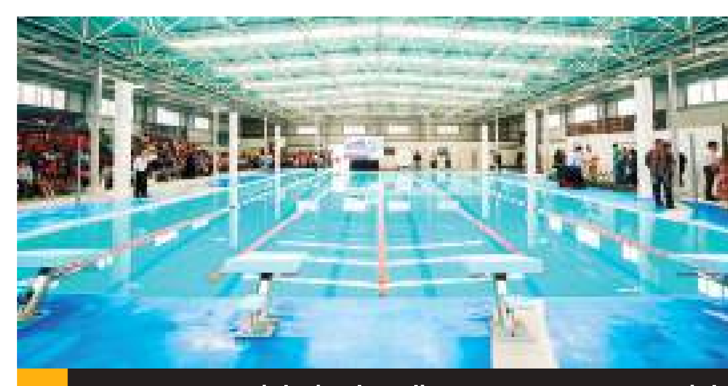
VIDA DIGNA Y VALLE DORADO

REGISTRAN MÁXIMA CAPACIDAD ALBERCAS

Los Centros Acuáticos del Inmudere han registrados un total de 2 mil 846 visitas de usuarios desde su reapertura en el pasado mes de julio

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA, Tras su reapertura en el mes de julio los centros acuáticos de la Unidad deportiva Vida Digna y Raúl Ramírez Lozano en Valle Dorado han registrados un total de 2 mil 846 visitas de usuarios, así lo dieron a conocer el alcalde de Ensenada, Carlos Ibarra Aguiar y el director del Inmudere, Víctor Octavio González Velázquez.



tras ser remodeladas las albercas con recursos del Programa de Reinversión Social, eso ha permitido que la población se ejercite, entrene o aprenda a nadar en esos espacios.

FOTOS: CORTESÍA

El alcalde informo que tras ser remodeladas las albercas con recursos del Programa de Reinversión Social, eso ha permitido que la población se ejercite, entrene o aprenda a nadar en esos espacios.

Añadió que las albercas o centros acuáticos del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), son utilizadas por varios grupos, desde infantes hasta adultos mayores, además de equipos juveniles o másteres, aquafitnes y de nado libre.

Ibarra Aguiar mencionó que para la alberca de la Unidad Deportiva Francisco Villa, las reinscripciones son a partir de los días 15 de cada mes, dándose preferencia al alumnado y equipos ya registrados con meses anteriores, por lo que a partir de cada día 16 se abren lugares para el público en general.

Por su parte, el director de Inmudere, Víctor González Velázquez, reiteró que es importante seguir las reglas de los centros acuáticos, entre ellas usar las regaderas antes de entrar a la alberca; utilizar traje de baño adecuado para alberca (no se permite el uso de camiseta, calzado, pantalón, vestido y pantalones); infantes deberán estar siempre acompañados de un adulto.

Tampoco, agregó el director, se permite introducir alimentos, bebidas, objetos de vidrio, chicles y joyas a la alberca; no se permite el acceso a la alberca a personas con heridas y/o vendajes queda bajo responsabilidad del usuario el uso de esta área a personas con alguna limitante médica o embarazo.

En temas de seguridad para las y los usuarios, dijo González Velázquez, no se permiten empujones, juegos bruscos, ni correr en los alrededores de la alberca; no se permiten mascotas, se prohíben clavados en zona baja; evitar todo tipo de acciones que puedan contaminar la alberca.

Recordó que por su seguridad, deberán dejarse transcurrir un mínimo de dos horas y media después de ingerir alimentos antes de poder introducirse a la alberca.

Las personas que sean sorprendidas cometiendo actos inmorales o de mal comportamiento serán expulsadas de las instalaciones y posteriormente consignadas a las autoridades competentes.

SALIDA Y META EN ENSENADA

INICIA PREPARATIVOS LA BAJA MIL EN SU 57 EDICIÓN

ENSENADA.- Luego de la celebración de una exitosa Carrera 400, a raíz de la cual la contienda por los campeonatos en las diferentes clases para motos y vehículos se ha intensificado, ahora avanzan ya los preparativos para la edición 57 de la mundialmente famosa carrera fuera de caminos Baja 1000.

Si bien la cuarta y última fecha del "Campeonato Mundial del Desierto 2024" se llevará a cabo del 11 al 17 de noviembre con salida y meta en el puerto de Ensenada, esta contara con una serie de particularidades incluyendo una extensa ruta la cual se espera que cubra terrenos de Ensenada, San Quintín y San Felipe.

Luego de que la etapa de Recorridos (Prerunning) sea abierta a principios de noviembre se proyecta que la Ronda de Calificación para las clases Trophy Trucks será el martes 12 de noviembre, mientras que la revisión mecánica y contingencia será los días 13 y 14 de noviembre y la salida sea el viernes 15 de noviembre para llevar a cabo la ceremonia de premiación el domingo 17 de noviembre.



La cuarta y última fecha del "Campeonato Mundial del Desierto 2024" se llevará a cabo del 11 al 17 de noviembre con salida y meta en el puerto de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

QUEDARÍA FUERA TEMPORADA COMPLETA

Confirma Barcelona baja de Ter Stegen

BARCELONA.- El FC Barcelona confirmó la baja del arquero alemán Ter Stegen, quien sería baja para el resto de la temporada luego de sufrir una lesión de gravedad que llevaría al equipo a explorar opciones en el mercado internacional.

"El jugador del primer equipo Marc ter Stegen fue intervenido este lunes de forma satisfactoria de la lesión en el tendón rotuliano de la rodilla derecha por el doctor Joan Carles Monllau con la supervisión de los Servicios Médicos del Club, en el Hospital de Barcelona. Es baja y su evolución marcará su disponibilidad", señala el club en un comunicado.

Cabe recordar que el guardameta del Barça, titular en el partido contra el Villarreal en el estadio de la Cerámica, tuvo que abandonar el terreno de juego justo antes del descanso. La lesión se produjo en una jugada en la que intentó cazar un balón aéreo y pisó mal en la caída. Rápidamente pidió el cambio y abandonó el partido con mucho dolor.

Esta temporada, el capitán culé había disputado todos los partidos oficiales del curso: los seis de Liga y el de Champions ante el Mónaco. Con la titularidad ante el Villarreal, Ter Stegen se convertía en el tercer portero de la historia del Barça con más partidos de Liga, con un total de 289, superando a la leyenda Antoni Ramallets.

Dentro de las opciones que se especulan podrían llegar como sustitutos a la portería blaugrana se encuentra el costarricense Keylor Navas, aunque de momento la titularidad recaerá en el canterano Iñaki Peña.

Barcelona confirmó la baja del portero Ter Stegen, quien sufrió una lesión en el tendón rotuliano de la rodilla derecha.

FOTO: CORTESÍA

TRAS HISTÓRICO 50-50

Ohtani, Jugador de la Semana en Liga Nacional

LOS ÁNGELES, California.- El japonés Shohei Ohtani fue reconocido por Grandes Ligas como el Jugador de la Semana de la Liga Nacional tras su histórica hazaña del 50-50, hito que le permitió llegar a 50 jonrones y 50 bases robadas en la temporada el pasado jueves.

Como parte de Dodgers de Los Ángeles, Ohtani registró un promedio de bateo de .500, con un OPS de 1.668, con seis cuadrangulares, 17 carreras impulsadas y siete bases robadas a lo largo de la pasada semana, que lo llevaron a quedarse con los honores otorgados por la MLB.

Ohtani no frenó el ritmo una vez que inauguró el club de los 50-50 e incluso en el duelo dominical que Dodgers sostuvo en contra de Rockies, logró pegar cuatro hits, añadió otras dos estafadas y un vuelacercas que le permitieron incrementar sus números a 53 jonrones y 55 robos en lo que va de la campaña.

En la Liga Americana, la distinción quedó en poder de Julio Rodríguez, de los Marineros de Seattle, que a lo largo de la semana registró un promedio de bateo de .433, un OPS de 1.218, tres cuadrangulares, nueve carreras impulsadas en seis compromisos.

En tanto que la Jugada de la Semana fue para el campocorto de los Tigres de Detroit, Trey Sweeney, quien arriesgó el físico para concretar una atrapada rumbo a la zona de los jardines en contra de los Orioles de Baltimore.



El japonés Shohei Ohtani fue reconocido como el Jugador de la Semana en la Liga Nacional.

FOTO: CORTESÍA

SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

MANTIENE GRANDES LIGAS INCREMENTO EN ASISTENCIA

NUEVA YORK.- Con la temporada regular llegando a su final, Major League Baseball se perfila a ver por segundo año consecutivo un ascenso en espectadores.

Este año, los partidos de las Mayores han recibido un total de 68,440,732 fanáticos, un aumento de 0.7% comparado con el mismo trecho en el 2023, la primera campaña bajo varios cambios de reglas que fueron implementados para mejorar el ritmo del juego e incrementar la acción sobre el terreno. Esta será la primera vez que MLB ha visto años seguidos con aumento en la asistencia desde el 2011 y 2012.

Comparado con el 2022, el año anterior antes del cambio de reglas, la asistencia había aumentado aproximadamente un 10%, con un aumento del 12% en la asistencia entre semana y un aumento del 7% en partidos de fines de semana.

MLB recibió un total de 1,553,235 aficionados el fin de semana pasado a lo largo de 45 partidos para un promedio de 34,516 por compromiso, la mayor cantidad en septiembre, sin contar el último fin de semana, desde el 2015, tanto en total como promedio.

Al final, MLB anticipa tener su mayor asistencia desde el 2017, otra vez superando los 70 millones por temporada y continuando su racha como la liga deportiva con la mayor asistencia en el mundo.



Major League Baseball se perfila a ver por segundo año consecutivo un ascenso en espectadores.

FOTO: CORTESÍA



PARTIDO CELEBRADO EN TIJUANA

PIERDE XOLAS POR LA MÍNIMA ANTE TIGRES

Xolos Femenil se enfrentó a las Amazonas, que con el resultado lograron el liderato en el torneo actual

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El Club Tijuana Femenil recibió a su similar de Tigres en duelo correspondiente a la jornada 11 del Apertura 2024, mismo que se llevó a cabo en el Estadio Caliente y en el que las caninas se vieron superadas por resultado de 1-0.

Las perrísimas comenzaron su partido con intensidad al ataque y manejando los tiempos con el balón dominado, la arquera felina evitó la caída de su arco en más de dos ocasiones. La visita abrió el marcador al minuto 31 por conducto de Maricarmen Reyes. Al descanso las felinas se fueron con la ventaja mínima.

En el segundo tiempo las emociones fueron pocas en ambas áreas, hubo mucho juego de contacto por parte de las regias sobre las fronterizas para frenar sus avances, así como la actuación destacada de la guardameta canina Emily Alvarado.

Las rojinegras estuvieron cerca de firmar el empate en el último minuto pero quedó solamente en un suspiro de la afición presente. El marcador final le favoreció a las visitantes, ya que las Amazonas lograron apoderarse de la cima de la clasificación.

Las Xoloitzcuintles tendrán oportunidad de reencontrarse con la victoria este domingo 29 de septiembre cuando reciban a su similar del América en el Mictlán, como parte de la actividad de la fecha 13 del certamen.



Xolos Femenil cayó superado por la mínima por su similar de Tigres en el duelo que disputaron el domingo por la noche.

FOTOS: CORTESÍA

EN DUELO CONTRA ALAVÉS

CUMPLIRÁ ANCELOTTI 300 PARTIDOS CON REAL MADRID

MADRID, España.- El estratega Carlo Ancelotti cumplirá 300 partidos como entrenador del Real Madrid este martes ante el Alavés en el Santiago Bernabéu, luego de dos etapas en el banquillo del equipo merengue.

El técnico italiano ha dirigido hasta el momento 196 encuentros de Liga, 64 de Champions League, 24 de Copa del Rey, 8 en la Supercopa de España, 4 en el Mundial de Clubes y 3 en la Supercopa de Europa.

"He tenido la suerte de entrenar a grandes clubes y voy a hacer 300 partidos en el mejor club del mundo. No hay dudas. Ha sido, es y será especial estar en este banquillo y hacerlo 300 veces no es que sea un milagro, pero casi", declaró Ancelotti en la conferencia de prensa previa al cotejo.

NÚMEROS DE LEYENDA

Sólo un entrenador del Real Madrid había alcanzado con anterioridad los 300 partidos en el banquillo madridista.



Carlo Ancelotti dirigirá su partido número 300 con el Real Madrid este martes contra el Alavés.

FOTO: CORTESÍA

Fue otra leyenda, Miguel Muñoz, que entrenó al equipo en 605 encuentros. Los siguientes técnicos con más partidos son Zidane (263) y Del Bosque (248).

El italiano comparte la condición de entrenador más laureado del Real Madrid con Miguel Muñoz. Ambos han ganado 14 títulos, que en el caso de Ancelotti son 3 Champions League, 2 Mundiales de Clubes, 3 Supercopas de Europa, 2 Ligas, 2 Copas del Rey y 2 Supercopas de España.

Además, Ancelotti tiene un hueco en la leyenda del futbol mundial al ser el único técnico de la historia que ha ganado 5 Copas de Europa.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /1C

Gertz Manero seguirá al frente de FGR

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de Septiembre (Reporte Índigo).- La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo se reunió la mañana de este lunes 23 de septiembre con

Pág 4

GUERRA



OFENSIVA
El humo se alza, de un ataque aéreo israelí en la población de Kfar Rouman ayer lunes, vista desde la localidad de Marjayoun, en el sur de Líbano.

ATAQUE MÁS MORTAL DESDE 2006

Bombardea Israel a Líbano; reportan al menos 356 muertos

MÁS DE MIL 240 PERSONAS RESULTARON HERIDAS EN EL PAÍS, QUE SE RECUPERA LUEGO DEL ESTALLIDO DE CIENTOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS

ITZEL CASTAÑARES
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de Septiembre.- Bombardeos israelíes mataron a por lo menos 356 libaneses, incluyendo 24 menores de edad, este lunes 23 de septiembre, el día más mortífero para el Líbano desde la guerra de 2006 entre Israel y Hezbolá, mientras el ejército israelí le advertía a la población del sur y este del país que evacúe previo a una campaña aérea más amplia contra el grupo político–militar.

Miles de libaneses huyeron del sur, y la carretera principal que sale desde el puerto sureño de Sidón estaba atestada de carros con rumbo a Beirut en el mayor éxodo desde los combates de 2006.

Más de mil 240 personas resultaron heridas en los ataques, indicó el Ministerio de Salud libanés, una cifra dolorosa para un país que apenas se recupera de una operación la semana pasada en que cientos de aparatos electrónicos estallaron.

La cifra de muertes incluso supera la de la explosión en el puerto de Beirut ocurrida en 2020, cuando cientos de toneladas de nitrato de amonio estallaron, matando a por lo menos 218 personas y dejando heridas a más de 6 mil.

Pág 4



La SRE llamó a mexicanos a salir de Líbano, por su guerra con Israel.

PIDE LA SRE A LOS MEXICANOS, SALIR DE EL LÍBANO

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de Septiembre (Agencias).- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llamó este lunes 23 de septiembre a mexicanos que residen en Líbano a salir lo más pronto de dicho país ante la amenaza de un nuevo bombardeo perpetrado por Israel.

Vanessa Calva, directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica de la SRE, ofreció una lista con las aerolíneas disponibles para salir de Líbano, desde el Aeropuerto

Pág 4

DESTACA LOGROS DEL PARTIDO

Renuncia AMLO a su militancia en Morena

CLAUDIA GUERRERO
Y MARTHA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de Septiembre.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador renunció a su militancia en Morena y dijo que termina contento por los resultados obtenidos.

"Estoy muy contento con eso (la elección de Luisa Alcalde), yo también ya renuncio a la militancia partidista, pero estoy muy contento. Llevo ya bastante tiempo satisfecho, contento, alegre, porque el pueblo de México supo elegir a la nueva Presidenta, una mujer excepcional, extraordinaria, inteligente, una mujer con experiencia, honesta, de buenos sentimientos, de buen corazón, es lo mejor que le pudo haber pasado al País en estos tiempos.

"México va a seguir creciendo en todos los órdenes, en lo económico, en bienestar social, en política, desde luego se van a seguir exaltando los valores culturales, morales, espirituales", comentó en conferencia mañanera.

Ayer, ante más de 2 mil congresistas de Morena y a una semana de asuma las riendas de la Presidencia, la Presidenta electa Claudia Sheinbaum solicitó licencia como militante de Morena.

"Inicia una nueva etapa para Morena, me

Pág 4



López Obrador, deja también sus actividades partidistas en Morena.

AYOTZINAPA



Normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, derribaron el muro de la zona militar de Iguala, y lanzaron petardos a su interior.

Violenta protesta de normalistas en Segob

ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de Septiembre.- Normalistas de Ayotzinapa lanzaron esta tarde artefactos explosivos, tipo petardos, al interior de la Secretaría de Gobernación (Segob), como parte de sus protestas por los 10 años de la desaparición de 43 estudiantes.

De acuerdo con reportes y testimonios, los manifestantes lanzaron al menos 10 artefactos desde la Avenida Bucareli, causando vidrios y macetas rotas en el interior de la dependencia federal.

No se reportaron hasta el momento personas lesionadas.

A tres días de cumplirse el décimo aniversario del Caso Ayotzinapa, con la desaparición masiva en Iguala, Guerrero, en 2014, cientos de estudiantes normalistas y padres de las víctimas se congregaron frente a la Segob para exigir justicia.

Al término de un mitin, jóvenes con los rostros cubiertos comenzaron a lanzar artefactos por encima de la reja que protege el denominado Palacio de Cobián.

Los artefactos explotaron en el interior de la dependencia, lo que generó humo blanco.

"Háganse a un lado, háganse a un lado", pedían los jóvenes encapuchados.

Tras las detonaciones, los jóvenes subieron a camiones que pasaron por

Pág 4

CLIMA



HURACÁN 'JOHN' SE DIRIGE A OAXACA Y GUERRERO

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 23 (EL UNIVERSAL).- El Servicio Meteorológico Nacional informó que "John" se ha intensificado a huracán categoría 2 y se aproxima a las costas de estados como Oaxaca y Guerrero.

John, ahora como huracán de

Pág 4

INTENTABA HUIR POR LOS TECHOS

Arrestaron a individuo por golpear a mujer

Dilan "N", de 23 años de edad, fue arrestado por el delito de lesiones en contra de una mujer.



OCURRIÓ EN LA CARRETERA TRANSPENINSULAR

CHOQUE DEJÓ 5 CADETES DE LA POLICÍA MUNICIPAL LESIONADOS

También un joven quedó prensado; el accidente ocurrió de madrugada

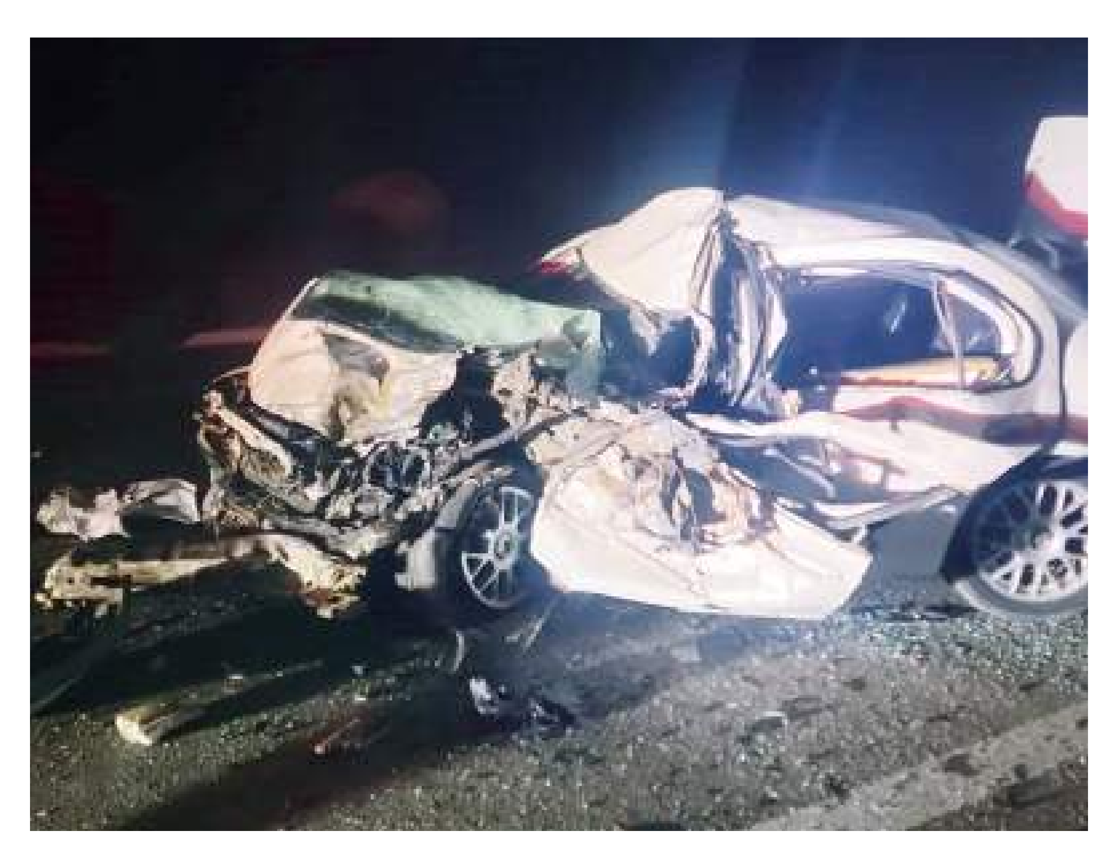
REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Un joven de 18 años prensado, y varios cadetes de la Policía Municipal lesionados, fue el saldo de un accidente vehicular ocurrido la madrugada de este lunes en la delegación de San Vicente en el municipio de San Quintín.

Fue alrededor de las 03:28 horas, de este lunes, que se reportó un choque entre una panel de la Policía Municipal y un vehículo Nissan.

El informe dice que en la panel viajaban 2 oficiales municipales y 5 cadetes, de los cuales, una cadete, de nombre Zurita, fue llevada a un hospital para su atención médica, mientras que el conductor del segundo vehículo, un Nissan Máxima, quedó prensado, por lo que bomberos trabajaron para sacarlo y poderle dar atención oportuna.

El accidente se dio en la carretera Transpeninsular, a la altura de San Vicente y fue atendido por elementos de la Guardia Nacional, policías municipales de dicho municipio, Bomberos y Cruz Roja.





SAN QUINTÍN.- La madrugada de este lunes, se reportó un accidente entre una panel que transportaba cadetes de la Policía Municipal y un vehículo Nissan.

COLONIAS HIDALGO, VALLE DORADO Y FRACCIONAMIENTO ARCOIRIS

Atiende la Policía Ecológica reportes por tiraderos de agua

ENSENADA.- Como atención a reportes ciudadanos, así como de operativos de vigilancia preventivos, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, adscritos a la Policía Ecológica, realizaron infracciones, por tiraderos de agua en la vía pública en distintos puntos de la ciudad.

Al respecto, la subdirectora de Prevención del Delito, María Elena Monreal Mendoza dio a conocer que, a través de la unidad ecológica se infraccionó en colonia Hidalgo, fraccionamiento Valle Dorado y fraccionamiento Arcoíris.

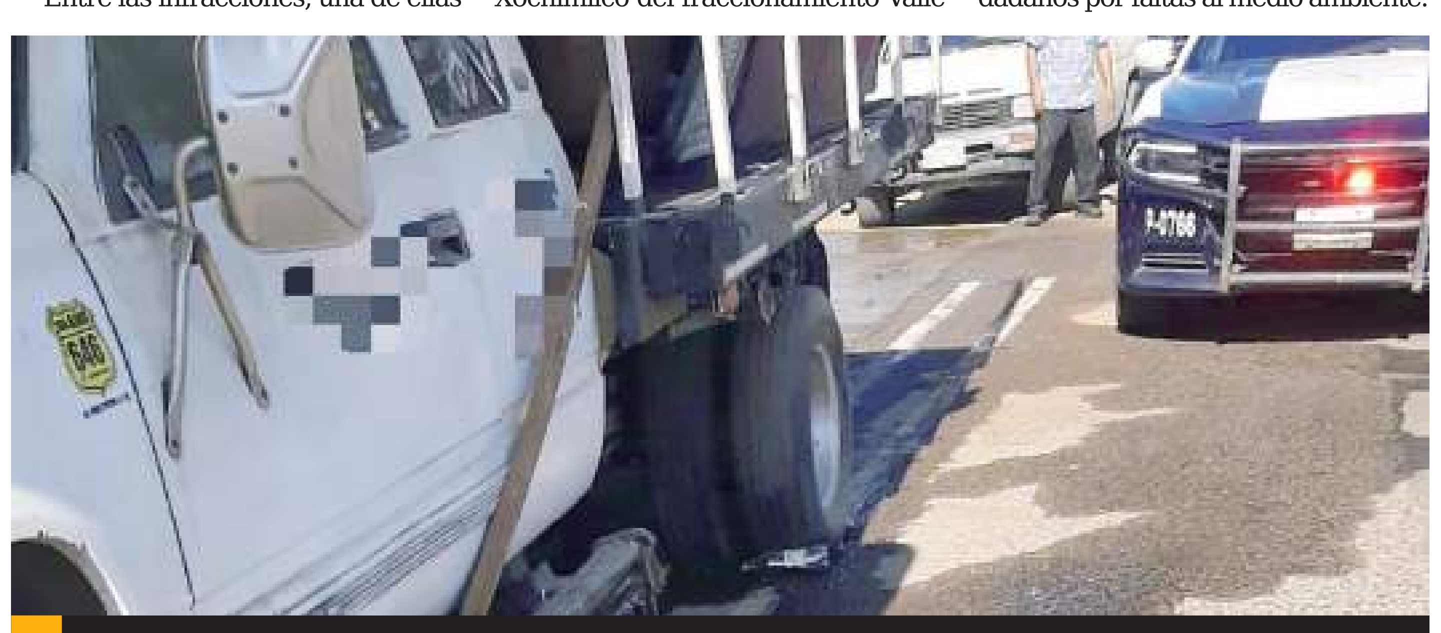
Entre las infracciones, una de ellas fue que en un domicilio del fraccionamiento Arcoíris, se encontraba un escurrimiento de agua, ya que la mujer que vive ahí, se encontraba lavando el interior de su patio con manguera, desperdiciando así el agua de manera ostensible hacia la calle.

Un sujeto de 30 años de edad, fue multado por crear un encharcamiento con aguas contaminadas con desechos de sus mascotas, esto en la calle Cuarta de la colonia Hidalgo.

Por último, durante un operativo de vigilancia preventivo, los agentes municipales vieron sobre la calle Lago Xochimilco del fraccionamiento Valle Dorado, a un hombre lavando el patio con manguera, desperdiciando bastante agua y siendo tirada hacia la vía pública.

Por lo anterior, en los tres casos, los agentes, realizaron boletas de infracción por las faltas cometidas, así como los pasos a seguir con relación a cada una de ellas, donde se generaron números de incidentes.

Para finalizar, Monreal Mendoza reiteró a la ciudadanía utilizar la línea de emergencia 911, o a la de denuncia anónima 089, para realizar el debido procedimiento de los reportes ciudadanos por faltas al medio ambiente.



ENSENADA.- En todos los casos, a los propietarios de las viviendas se les entregaron boletas de infracción por las faltas cometidas.

LO HIRIÓ EN EL CUELLO



VÍCTIMA SOBREVIVIÓ AL ATAQUE

Vincularon a sujeto por lesionar a hombre con un machete

SAN QUINTÍN.- Un peligroso sujeto, acusado de "machetear" a una persona en el cuello, fue vinculado a proceso por el delito de lesiones calificadas, por lo que permanecerá en prisión preventiva; lo anterior se logró gracias los argumentos presentados por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de San Quintín.

El agresor, identificado como Álvaro "N", fue arrestado el 18 de septiembre de 2024 en la calle Francisco González Bocanegra, en la colonia Lázaro Cárdenas.

Policías municipales respondieron a un reporte sobre una riña en una cuartería. Al llegar, fueron abordados por una persona que les permitió ingresar al predio y les señaló a un hombre como el agresor que había lesionado a un vecino con un machete.

En el lugar se encontraba la víctima, la cual sangraba del cuello por la herida y les señaló a Álvaro, como la persona que lo hirió con un machete.

Durante la audiencia, el juez de control calificó como legal la detención, vinculó a Álvaro "N" por el delito de lesiones calificadas e impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

La Fiscalía General del Estado fortalece su labor, con el objetivo de que los delitos no queden impunes y proteger los derechos de las víctimas.

INTENTABA HUIR POR LOS TECHOS

Aprehendieron a individuo por golpear a mujer

ENSENADA.- Gran susto se llevó una mujer cuando, poco antes de la media noche, descubrió que un sujeto se había metido a su casa, por lo que de inmediato pidió la presencia de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM).

La detención de Dilan "N", de 23 años de edad, se dio, luego der señalado como el hombre que con actitud violenta se metió a un domicilio ubicado en la colonia Villas del Real VI.

Fue alrededor de las 23:40 horas del día 21 de septiembre, cuando efectivos municipales fueron informados mediante C-4, que dentro de una vivienda de la calle Montijo, se encontraba un hombre agresivo, hecho que tenía en pánico a la denunciante.

Al llegar al lugar, los uniformados fueron informados por la mujer que, al estar tranquilamente en su casa, se percató que un hombre se había introducido sin su autorización. Durante la entrevista la mujer explicó que sí conoce a la persona y que, al pedirle que saliera del domicilio, este se le abalanzó, golpeándola con pies y manos para posteriormente salir corriendo, trepando al techo de su domicilio.

Una vez recabada las características del sujeto, los oficiales iniciaron un operativo de búsqueda y localización, logrando tenerlo a la vista arriba del techo, por lo que fue bajado y detenido.

Es importante mencionar que la mujer manifestó que procedería legalmente en contra el reportado, por las lesiones ocasionadas.

TOMARÁ POSESIÓN EL PRÓXIMO 1 DE OCTUBRE

Inicia cuenta regresiva, ¡Sheinbaum presidenta!

KARINA VARGAS
Reporte Índigo

Con los cimientos del "segundo piso de la transformación" listos para que Claudia Sheinbaum Pardo erija su proyecto de nación luego de presentar a sus principales colaboradores y las estrategias fundamentales a desarrollar en los próximos seis años, comienza la cuenta regresiva para que una mujer tome el poder por primera vez en la historia desde que se instauró la República mexicana. La cita es el 1 de octubre de 2024.

Después de 90 días de campaña y tres meses de transición, la presidenta electa se encamina a consolidar lo realizado en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien culmina su mandato con inmejorables índices de aprobación y la gran asignatura pendiente de resolver el caso Ayotzinapa, según lo reconoció él mismo al rendir su sexto y último Informe de Gobierno.

No obstante este legado, la política de 62 años delinea su impronta con la creación de dos dependencias que evidencian el paso de una mujer científica por la silla presidencial: el surgimiento de la Secretaría de las Mujeres a partir del Instituto Nacional de las Mujeres y la transformación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación.



Con un gabinete armado, un proyecto definido y una meta fija, ya está todo listo para que Claudia Sheinbaum Pardo rinda protesta como la primera mujer presidenta de México

Para concretar su plan de trabajo, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México propone "100 pasos para la transformación", designio que busca constituir una República democrática, justa, honesta, libre, participativa, responsable, fraterna, educadora, humanista, científica, lectora, cultural, sana, con vivienda, de y para las mujeres, con trabajo y salario justo, rural, soberana, con energía sustentable, próspera, conectada, que protege el medio ambiente y sus recursos naturales, con derecho al agua, segura y con justicia.

Lo anterior se despliega en el documento presentado por Sheinbaum Pardo al arranque de las campañas el 1 de mayo desde una Plaza de la Constitución abarrotada por simpatizantes de las fuerzas políticas oficialistas que hoy conforman mayoría en el Congreso de la Unión tras la justa electoral del 2 de junio que dejó 35.9 millones de sufragios a favor de la candidata de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México.

La principal apuesta a futuro, de acuerdo con lo redactado, es mantener finanzas sanas y la austeridad republicana a nivel nacional para fomentar la creación de empleos, atraer las inversiones e implementar y fortalecer los programas de ayuda social bajo la máxima morenista de "por el bien de todos, primero los pobres".

"Tengo claro que no llego yo, llegamos todas, llegamos con nuestras ancestras y con nuestras hijas, tengo claro que me va a corresponder luchar también por las mujeres de México. Como lo dije en mi registro, hoy con sinceridad les digo, amo a mi patria y amo a mi pueblo y vamos a seguir haciendo política con amor, no con odio. No les voy a traicionar, voy a estar a la altura de las circunstancias, y vamos a seguir haciendo de México el mejor país del mundo", manifestó aquel día la futura mandataria bajo un ardiente sol de primavera.

PODER JUDICIAL RENOVADO Y FUERZAS ARMADAS A DISPOSICIÓN, LAS 'ARMAS' DE SHEINBAUM

El 10 de septiembre pasado, quedó capturado en una fotografía el momento que marca una nueva etapa en materia de representación y paridad de género en el país al mostrar a la próxima comandanta suprema de las Fuerzas Armadas nacionales de pie frente a 21 mil 943 elementos de 28 planteles militares en el Campo Militar 1-C, ubicado al sur de la capital del país.

En su primer mensaje al personal castrense, en cuyos altos mandos no figura en la actualidad ninguna mexicana, Claudia Sheinbaum recordó la capacidad y voluntad de las mujeres para participar en todos los ámbitos. "No somos menos que los hombres; al contrario, somos iguales", expresó.

A esta postal la enmarcan las críticas de distintos sectores al Gobierno federal por la presunta militarización del país y la aprobación, en lo general, del dictamen de la reforma constitucional para transferir la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional en la Cámara de Diputados.

El avance de las modificaciones de la Constitución con base en el paquete de reformas planteadas por el jefe del Ejecutivo en febrero de 2024 lo encabeza la reforma al Poder Judicial, promulgada en vísperas de la conmemoración del Día de la Independencia, 15 días antes del cambio de poder en México.

La doctora en Ingeniería Ambiental también presidirá una nación en la que se ve inminente la extinción de siete organismos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), órgano autónomo que tiene entre sus principales objetivos garantizar la rendición de cuentas y la transparencia del ejercicio de los recursos públicos.

A la postre de un sexenio marcado por la pandemia de COVID-19, guerras internacionales y un país que aún muestra síntomas de violencia e inseguridad, Sheinbaum Pardo recibirá la banda presidencial de manos de la economista líder de izquierda y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Ifigenia Martínez el primer martes de octubre en plena entrada del periodo otoñal.

La investidura contará con la presencia de representantes de al menos 105 países, de los que destaca la participación de 16 mandatarios y de la docente y primera dama de Estados Unidos, Jill Biden.

SU CÍRCULO CERCANO, ASÍ SERÁ SU GABINETE

Claudia Sheinbaum ha designado en su gabinete legal y ampliado a figuras relevantes del movimiento que representa y con quienes ha trabajado hombro con hombro en el pasado. Entre los perfiles más prominentes, destacan Ernestina Godoy Ramos, Rosa Icela Rodríguez, Omar García Harfuch, Marcelo Ebrard Casaubon, Luz Elena González, Mario Delgado, Martí Batres, Raquel Buenrostro, Octavio Romeo Oropeza y Tatiana Clouthier.

Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social; y Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, son algunos de los funcionarios que se mantendrán en su encargo actual.

Aunado a estos colaboradores, la planilla de la Oficina de la Presidencia de la República estará conformada por Lázaro Cárdenas Batel, jefe de dicha área; Carlos Augusto Morales López, secretario particular de la presidenta; Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno; Carlos Torres Rosas, coordinador general de Programas para el Desarrollo; y Leticia Ramirez Amaya, coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social. Aún se desconoce quién estará al frente de la Vocería.

Cabe destacar que Jesús María Tarriba, esposo de la futura presidenta , no ocupará ningún cargo en la administración pública y mantendrá su labor como especialista en riesgos financieros al interior del Banco de México.

PROMETE HACER EL MEJO PARTIDO DE EL MUNDO

Luisa María Alcalde Luján se comprometió a hacer de Morena el mejor partido del mundo al ser elegida la nueva presidenta del partido en el Séptimo Congreso Nacional Extraordinario del instituto.

"Pronto se cumplirá la profecía de Andrés Manuel López Obrador, México tendrá a la mejor presidenta del mundo y Morena seguirá su rumbo, se convertirá también en el mejor partido del mundo, ni más ni menos", expresó.

Al dar su primer discurso tras concluir la reunión privada en donde se realizó la elección, Alcalde Luján también dio a conocer los siete puntos que guiarán su dirigencia, así como el contenido del Decálogo de gobiernos locales que deberán firmar todas las autoridades municipales y estatales emanadas del movimiento.

En este sentido, detalló que en el encuentro se aprobaron importantes reformas a la Declaración de Principios, al Programa de Morena y a los Estatutos.

"Pero también acordamos que debe venir una etapa posterior de discusión amplia. La llevaremos a cabo. Cómo sabemos, la política es pensamiento, pero fundamentalmente es acción transformadora, revolucionaria y organizativa", manifestó.

PLAN DE TRABAJO DE SIETE PUNTOS

La morenista presentó un plan de trabajo a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que contempla las reflexiones enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y las observaciones realizadas por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a la militancia de Morena.

"Uno, nos tenemos que dedicar todas y todos a conformar los 70 mil 751 comités seccionales en todo el país y los 2 mil 535 comités municipales. La fuerza de Morena es la organización desde abajo. Dos, apertura a la afiliación y a la credencialización de toda la militancia.

"Tres, fortalecer la participación de la militancia en la toma de decisiones. Cuatro, la difusión, discusión y suscripción de dos documentos: Los cien postulados de un morenista y el Decálogo de los gobiernos de Morena. Cinco, fortalecer la hermandad, el compañerismo y la institucionalidad en el partido", mencionó Luisa María Alcalde.

Los otros puntos señalan la importancia de mantener para siempre la unidad, la hermandad y la honestidad, así como mantener fuerte y sólido el Instituto de Formación Política de Morena, y fortalecer el Comité de Elecciones.

La gestión de la actual secretaria de Gobernación al frente del partido guinda iniciará el 1 de octubre de 2024 y concluirá el 1 de octubre de 2027.

DECÁLOGO DE GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES

Alcalde Luján añadió que el Decálogo de gobiernos estatales y municipales deberá ser firmado a partir del próximo 1 de octubre por las y los gobernadores provenientes del partido guinda.

Dicho documento será público a partir de la entrada del nuevo gobierno federal, que encabezará la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Además de la dirigencia del organismo, la militancia morenista votó para definir a quienes integrarán el nuevo CEN, cuya secretaría general estará a cargo de Carolina Rangel Gracida.

Bombardea...

Viene de la pág 1

Una bengala del ejército israelí, vista sobre la frontera entre Israel y Líbano, vista desde los Altos del Golán, anexionados por Israel, el 16 de septiembre de 2024. (AP Foto/Leo Correa)

Netanyahu lanza amenaza a población libanesa

En un video dirigido a los civiles libaneses, el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu les exhortó a acatar los llamados israelíes a que evacúen, diciendo:

"Tómense en serio esta advertencia: Por favor salgan de la zona de peligro ahora mismo. Una vez haya concluido nuestra operación, podrán regresar a salvo a sus casas", declaró Netanyahu.

El ejército israelí dijo el lunes en la tarde que realizó un ataque selectivo en Beirut, aunque no dio detalles.

La agencia estatal de noticias libanesa reportó que tres misiles cayeron en el vecindario Beir al-Abed en el sur de Beirut, mientras que el canal de televisión de Hezbollah, Al-Manar TV, dijo que seis personas resultaron heridas, en tanto que la policía acordonó la zona y le prohibió a la entrada a periodistas.

Gobierno libanés toma medidas ante ataques

El ministro de Salud libanés, Firass Abiad, dijo en conferencia de prensa en Beirut que los ataques aéreos previos alcanzaron a hospitales, centros médicos y ambulancias. El gobierno ordenó el cierre de escuelas y universidades en la mayor parte del país y empezó a preparar albergues para las personas desplazadas del sur.

El ejército israelí dijo que alcanzó a unas 800 instalaciones, afirmando que apuntaba a arsenales de Hezbolá, con bombardeos que alcanzaron pueblos en el sur y en el Valle del Beká en el este.

Por su parte, Hezbolá indicó en un comunicado que disparó decenas de cohetes contra Israel, incluso contra bases militares, en tanto que en un segundo día disparó cohetes contra la sede de la empresa de defensa israelí Rafael en Haifa.

Mientras Israel llevaba a cabo sus bombardeos, las autoridades israelíes reportaban que sonaron las sirenas antiaéreas en el norte del país ante la inminencia de cohetes disparados desde el Líbano.

ORDEN DE EVACUACIÓN, LA PRIMERA A CASI UN AÑO DE CONFLICTO

Las órdenes de evacuación fueron las primeras en casi un año de conflicto de aumento gradual, y luego de un intercambio de fuego particularmente intenso el domingo. Hezbolá lanzó alrededor de 150 cohetes, misiles y drones hacia el norte de Israel en represalia por ataques que mataron a un comandante del grupo y decenas de combatientes.

Los crecientes ataques y contraataques han suscitado temores de una guerra abierta, aun en momentos en que Israel sigue batallando al grupo palestino Hamás en la Franja de Gaza y tratando de lograr el retorno de los rehenes capturados en el ataque del 7 de octubre del año pasado.

Hezbolá ha jurado seguir con sus ataques en solidaridad con los palestinos y con Hamás, compañero suyo en contar con el apoyo de Irán, mientras Israel dice que está comprometido con el objetivo de retornar la calma a su frontera norte.

PIDE...

Viene de la pág 1

Internacional Rafic Hariri."Exhortamos a las personas mexicanas que se encuentran en Líbano a salir del país. Nuestra embajada comparte la lista de vuelos comerciales que están operando desde el Aeropuerto Internacional", escribió en X, antes Twitter.

Para mayor información, la dependencia mexicana pidió consultar las páginas de internet de las aerolíneas para consultar los detalles de los vuelos.

Gertz...

Viene de la pág 1

el fiscal general Alejandro Gertz Manero, para plantearle la coordinación de la Fiscalía General de la República (FGR) con otras dependencias de seguridad, aunque respetando su autonomía.

"Tuvimos una muy buena reunión (…) La autonomía de la fiscalía es fundamental, pero yo he estado planteando la coordinación y él está de acuerdo. Entonces, nos estamos poniendo de acuerdo para ver cómo fortalecer la coordinación en el Gabinete de Seguridad y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana", dijo a las afueras de su casa de transición.

Ante el planteamiento expreso sobre que el fiscal terminaría su encargo en línea con el fin de sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum Pardo afirmó que "Se queda, por lo pronto, se queda", con lo que confirmaría que Gertz Manero se mantendrá al frente de la FGR.

En el marco de la última semana de López Obrador como primer mandatario de México, Sheinbaum Pardo adelantó que viajarán este lunes a Coahuila y Tamaulipas para volver hoy mismo por la noche a la Ciudad de México.

Violenta...

Viene de la pág 1

ellos a la Avenida Bucareli y se retiraron del lugar.

Durante la propuesta, los inconformes también realizaron pintas afuera de la dependencia, con leyendas como "justicia".

Elementos de seguridad reforzaron la seguridad al interior de la Segob, cuya titular, Luisa María Alcalde, fue designada ayer presidenta nacional de Morena.

Brigadistas que acompañaron la movilización de los normalistas acusaron el lanzamiento de gases lacrimógenos desde el interior de Gobernación.

Durante el inicio de la jornada de protestas, la madre de César González, uno de los 43 desaparecidos, leyó una carta pública que junto con otros padres escribieron para el gobierno federal.

En el documento sostuvieron que a 10 años de los hechos aún no saben la verdad sobre la desaparición de sus hijos y acusaron que la negligencia durante las investigaciones es una deuda de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cabe recordar que durante su campaña, el mandatario se comprometió con las y los familiares de los 43 normalistas para utilizar todo el apoyo necesario para dar con el paradero de sus hijos desaparecidos.

A tres días de que se cumpla una década del delito, padres, madres, familiares y compañeros de los normalistas desaparecidos en Guerrero empezaron las protestas anuales con un encuentro en el que acusaron que Andrés Manuel López Obrador es cómplice de la simulación para investigar qué ocurrió la noche del 26 de septiembre en Iguala, Guerrero, donde sus hijos fueron vistos por última vez.

"Las madres y los padres de los 43 estudiantes salimos a buscar a nuestros hijos desde el primer día de su desaparición y hoy, a diez años de esa noche triste que nos cambió la vida, seguimos firmes. En nuestras casas no hemos podido estar un solo día sin preguntar, '¿dónde están nuestros hijos? ¿Qué ocurrió realmente con ellos? ¿Por qué los agredieron y se los llevaron?' Preguntas que nos arrebata el desinterés de las autoridades, quedándonos sin respuesta alguna.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador empeñó su palabra con nosotros y prometió llegar a la verdad, creando la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa (…) pero las investigaciones avanzaron hasta que toparon con el Ejército mexicano, desmantelando la COVAJ y la Fiscalía del caso, obligando a sus titulares a renunciar", señaló la mamá de César González.

HURACÁN...

Viene de la pág 1

categoría 2 en la escala Saffir-Simpson generará lluvias puntuales e intensas extraordinarias en el sur y sureste mexicano.

Además, su presencia reforzará la probabilidad de lluvias fuertes a muy fuertes en el oriente y centro del país.

¿Cuál es la trayectoria de "John", huracán categoría 2?

"John" se aproxima lentamente a costas de Guerrero y Oaxaca.

Por medio de su cuenta de X, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que presenta vientos máximos sostenidos de 140 km/h y rachas de 165 km/h mientras se desplaza hacia el norte del país a 6km/h.

Se espera que para el martes 24 de septiembre de 2024 a las 06:00 horas se convierta en huracán categoría 3. Además de que se prevé que toque tierra a las 18:00 horas de este mismo día, pero en huracán categoría 2.

Por último, para el miércoles 25 de septiembre de 2024, "John" se convertirá en tormenta tropical en tierra.

Renuncia...

Viene de la pág 1

corresponde, como debe ser, pedir licencia el día de hoy como militante de Morena. Seré Presidenta constitucional y debo gobernar para todas y todos los mexicanos", expresó Sheinbaum.

Esta mañana, en Palacio Nacional, el Mandatario federal aseguró que Claudia Sheinbaum se convertirá en poco tiempo en la mejor presidenta del mundo.

"Estoy muy contento, me voy tranquilo y es Claudia, en poco tiempo, repito, y ahora sí que vamos a vivir para contarlo, en muy poco tiempo vamos a tener la mejor presidenta del mundo. Ya entrando va a estar entre los mejores porque conozco a muchos presidentes, ministros, jefes de Estado, he leído sobre ellos.

EDICTO

Se notifica a los colindantes y/o persona que se crea con mejor derecho sobre el Lote de terreno s/n, de la Manzana s/n, de la Colonia Hechicera, Delegación Hechicera, de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, con una superficie de 7,315.20 m2, con clave catastral DH-397-400, propiedad y posesión que tiene el C. Nicolás Aguirre Rojas, tal y como hace constar en la sentencia de fecha 20 de junio de 1994, dictada dentro el expediente 2138/1991, del juzgado primero de lo civil de Mexicali, Baja California, para que se presenten el día 26 de septiembre del 2024, a las 10:00 horas, en el terreno antes citados, para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el poseesionario, propietario y/o persona que se crea con mejor derecho, así como los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen pertinentes, para que se levante y se firme el acta circunstanciada correspondiente, y proceder a la certificación del plano del levantamiento y/o deslinde topográfico, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, y capítulo VII, así como los artículos 36 incisos IV, V y 37 del reglamento del catastro para el municipio de Mexicali, Baja California. COLINDANTES: Norte en 240.00 metros, con terrenos de la Ex-Hacienda Hechicera. Sur en 240.00 metros, con terreno de la zona del canal propiedad de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Este en 30.48 metros, con Km 39 +659.00 y terreno del señor Andrés León. Oeste en 30.48 metros con Km 39 - 610 y terreno de la Asociación Vildosola.

En Mexicali, Baja California, agradeciendo su presentación

el señor Nicolás Aguirre Rojas
Mex. Sep. 14-24

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 11 de septiembre del 2024, número 110,330 del Volumen número 2250 ante mí compareció la señora ELSA LORENA LORA VASQUEZ, a efecto de iniciar la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de sucesión a bienes de ALMA DELIA LORA VAZQUEZ, instrumento en el cuál se hizo constar los siguientes hechos: PRIMERO.- La apertura de la sucesión testamentaria a bienes de ALMA DELIA LORA VAZQUEZ. SEGUNDO.- El reconocimiento de la compareciente de la validez del testamento otorgado por la testadora. TERCERO.- La señora ELSA LORENA LORA VASQUEZ, aceptó de manera expresa la herencia a su favor. CUARTO.- La señora ELSA LORENA LORA VASQUEZ, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión a bienes de ALMA DELIA LORA VAZQUEZ. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación en el Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California y 210 doscientos diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a los 11 días del mes de septiembre del año 2024

LIC RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Sep. 14-24

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública número Trece de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha doce de septiembre del año 2024, Número 110,355 del volumen 2,256 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes JOSE LUIS PEREZ ALVAREZ, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora GUADALUPE CAMACHO QUEVEDO y los señores LUIS ALEJANDRO PEREZ CAMACHO Y LUCIANA PEREZ CAMACHO, en calidad de cónyuge supérstite e hijos del autor de la herencia, respectivamente, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión legítima. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores JESSICA YANETH SANCHEZ MONTAÑO Y FRANCIS PAOLY ROMERO RAMOS. TERCERO.- El reconocimiento de la señora GUADALUPE CAMACHO QUEVEDO y los señores LUIS ALEJANDRO PEREZ CAMACHO Y LUCIANA PEREZ CAMACHO como HEREDEROS de la sucesión a bienes del señor JOSE LUIS PEREZ ALVAREZ. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora GUADALUPE CAMACHO QUEVEDO; quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 12 de septiembre del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Sep. 14-24

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 30 (treinta) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), escritura pública número 169,034 (ciento sesenta y nueve mil treinta y cuatro), volumen número 5,085 (cinco mil ochenta y cinco) pasada, ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes DEL SEÑOR HECTOR JESUS GREEN PEÑA, a solicitud de los señores HECTOR, ALEJANDRO, RODOLFO, RICARDO SAUL y MA DE LOURDES todos de apellidos GREEN GARCIA, así como la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Bertha García Miranda en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y a su vez el señor RODOLFO GREEN GARCIA, en su carácter de Albacea, siendo instituido en la Sucesión Intestamentaria del Autor de la Sucesión antes mencionada. Manifestando los comparecientes que aceptan la herencia correspondiente, por lo cual no objetan la validez del instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando el señor RODOLFO GREEN GARCIA el cargo de albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de septiembre de 2024

LICENCIADO CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Mex. Sep. 14-24

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 (UNO) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 2 (dos) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 83,873 (ochenta y tres mil ochocientos setenta y tres), del volumen 1,445 (mil cuatrocientos cuarenta y cinco), relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EDMUNDO JOSE JULIO GUAJARDO VIDERIQUE, quien también acostumbraba utilizar el nombre de EDMUNDO J. GUAJARDO V. mismo que falleció en esta ciudad de Mexicali, Baja California en fecha 27 (veintisiete) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de los señores AMPARO MALDONADO GARCIA quien también acostumbra utilizar el nombre de AMPARO MALDONADO DE GUAJARDO, AMPARO ELVIRA GUAJARDO MALDONADO, MONICA ALEJANDRA GUAJARDO MALDONADO, KARINA CONSUELO GUAJARDO MALDONADO y EDMUNDO JOSE GUAJARDO MALDONADO, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, reconociendo el testamento y manifestando su voluntad para no objetar la validez del mismo deseando que surta todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de los señores AMPARO MALDONADO GARCIA quien también acostumbra utilizar el nombre de AMPARO MALDONADO DE GUAJARDO, AMPARO ELVIRA GUAJARDO MALDONADO, MONICA ALEJANDRA GUAJARDO MALDONADO, KARINA CONSUELO GUAJARDO MALDONADO y EDMUNDO JOSE GUAJARDO MALDONADO, como legatarios a título particular, y de igual manera el señor EDMUNDO JOSE GUAJARDO MALDONADO, acepta los derechos que como único y universal heredero le corresponden, de la sucesión testamentaria a bienes del señor EDMUNDO JOSE JULIO GUAJARDO VIDERIQUE, quien también acostumbraba utilizar el nombre de EDMUNDO J. GUAJARDO V. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora AMPARO MALDONADO GARCIA quien también acostumbra utilizar el nombre de AMPARO MALDONADO DE GUAJARDO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 2 (dos) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro)

Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD
Mex. Sep. 14-24

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, en vigor, hago del conocimiento público que mediante el instrumento público número 6,790 (seis mil setecientos noventa), Volumen 104 (ciento cuatro) de fecha 5 (cinco) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), ante la fe del Lic. Giber Carlos Ramos Ramírez, Titular de la Notaría Pública número Quince del Poblado Guadalupe Victoria, en ejercicio en esta Municipalidad, comparecieron los ciudadanos Guadalupe Hernández Remigio quien también se ostenta como María Guadalupe Hernández Remigio y/o María Guadalupe Hernández y/o Ma. Guadalupe Hernández, Karina Ivonne Gámez Hernández, Liliana Gámez Hernández, Lorena Gámez Hernández Y Jesús Israel Gámez Hernández, a tramitar la sección primera de la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes de Jesús Gámez Palafox quien también se ostentó como Jesús Gámez, reconociéndosele a los ciudadanos Guadalupe Hernández Remigio quien también se ostenta como María Guadalupe Hernández Remigio y/o María Guadalupe Hernández y/o Ma. Guadalupe Hernández, Karina Ivonne Gámez Hernández, Liliana Gámez Hernández, Lorena Gámez Hernández Y Jesús Israel Gámez Hernández, su carácter de Únicos y Universales Herederos en dicha sucesión, donde los ciudadanos Karina Ivonne Gámez Hernández, Liliana Gámez Hernández, Lorena Gámez Hernández Y Jesús Israel Gámez Hernández, declararon que ceden sus derechos a favor de la ciudadana Guadalupe Hernández Remigio quien también se ostenta como María Guadalupe Hernández Remigio y/o María Guadalupe Hernández y/o Ma. Guadalupe Hernández, quien declara que acepta la herencia, quedando como Única y Universal Heredera y Albacea, manifestando que acepta y protesta dicho cargo, por lo que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará dos veces con diez días de diferencia de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 19 de septiembre de 2024

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE
Mex. Sep. 24 Oct. 4

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 114,371, del volumen número 1,581, de fecha 11 de septiembre del año 2024, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, comparecieron los señores LAURA ALICIA FONSECA VELEZ también conocida como LAURA ALICIA BENITEZ, ALEJANDRO FONSECA VELEZ y KENIA TORNEL, TAMBIEN CONOCIDA COMO KENIA TORNEL VELEZ O KENIA KEULIAN, todos por su propio derecho, acompañado de los testigos los señores KARLA VICTORIA MIRAMONTES FONSECA Y AURELIA FIDELINA MACIAS COTA, todos por su propio derecho y a tramitar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora ALICIA R. VELEZ, también conocida como ALICIA VELEZ O ALICIA VELEZ RIVAS, y exhibieron el Acta de Defunción, reconociéndoseles como Únicos y Universales Herederos de la citada Sucesión, a los señores LAURA ALICIA FONSECA VELEZ también conocida como LAURA ALICIA BENITEZ, ALEJANDRO FONSECA VELEZ Y KENIA TORNEL, TAMBIEN CONOCIDA COMO KENIA TORNEL VELEZ O KENIA KEULIAN, asimismo se designó como Albacea de dicha Sucesión a la señora LAURA ALICIA FONSECA VELEZ también conocida como LAURA ALICIA BENITEZ, quien me manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 12 de septiembre del año 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Sep. 14-24

EDICTO 409/2024
IRMA LOPEZ ROCHA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por PRIMITIVO GONZALEZ MENA en contra de AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, IRMA LOPEZ ROCHA, según expediente número 00027/2023, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a trece de agosto de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito y anexos presentados por el LIC. LORENZCO MADUEÑO ORTEGA con el carácter de abogado patrono del actor PRIMITIVO GONZALEZ MENA. Visto lo solicitado, se le tiene por exhibidas publicaciones de Edictos de fechas 22 y 25 de junio del año en curso, que se ordenan agregar para los efectos legales conducentes. Por otra parte, como lo solicita al ser la etapa procesal correspondiente, se procede a proveer sobre los medios de convicción propuestos por el actor así como el diverso codemandado AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, no así por los demás codemandados al no haber ofrecido pruebas, los cuales se tienen por admitidos en su totalidad por no ser contrarios a la moral ni al derecho, se tienen por desahogados los que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para tal evento; por tal motivo y conforme a lo establecido en el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles, el suscrito Juez elige la forma oral para el desahogo de los citados medios de prueba. Para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS DEL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa se les tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que hace a la CONFESIONAL y DECLARACION DE PARTE ofrecida a cargo del AYUNTAMIENTO DE MEXICALI e INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA se previene al oferente para que en el término de tres días exhiba el pliego de posiciones e interrogatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 313 y 315 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que hace la CONFESIONAL ofrecida cargo de IRMA LOPEZ ROCHA, se le cita para que el día y hora antes señalados comparezca en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno al local de este juzgado a absolver las posiciones que se le articularán, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que hayan sido calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente, conforme a lo establecido en el artículo 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles en el entendido que la codemandada quedará citada con la publicación de este acuerdo en el Boletín judicial. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles Respecto de la DECLARACION DE PARTE ofrecida a cargo de IRMA LOPEZ ROCHA, se le cita para que el día y hora antes señalados comparezca al local de este juzgado a contestar al tenor del interrogatorio que se le formulará, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, se les aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley a elección de este juzgado, atento a lo establecido en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido que la codemandada quedará citada con la publicación de este acuerdo en el Boletín judicial. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de no presentarse al desahogo de la audiencia y si lo hiciera el absolvente de la prueba, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en los artículos 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles. Respecto de la prueba TESTIMONIAL a cargo de JAIME CAMACHO VALENZUELA y JOSE DE JESUS ONTIVEROS MORA a quienes el promovente se compromete a presentar ante el local de este Juzgado el día y hora fijados con anterioridad para dar contestación al interrogatorio verbal que se les formulará, apercibiéndoles que en caso de no comparecer sin justa causa al desahogo se harán acreedores a cualquiera de los medios de apremio consistentes en arresto de hasta treinta y seis horas ó multa hasta de veinte veces el salario mínimo vigente en el estado, previniéndose a la parte oferente que en caso de no comparecer la parte oferente al desahogo de la misma se le declarará desierta en su perjuicio la prueba de mérito, por falta de interés para su desahogo, atento a lo dispuesto en los artículos 73, 277, y 352 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a las pruebas ofrecidas por el AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL y DECLARACION DE PARTE ofrecidas a cargo de PRIMITIVO GONZALEZ MENA proceda el Actuario adscrito a citarlo que comparezca al local del Juzgado el día y hora fijados en forma personal y no por conducto de apoderado legal a absolver posiciones, que se califiquen previamente de legales, apercibido que de no hacerlo se le declarará confeso con fundamento en los artículos 288, 307 y 310 del Código de Procedimientos Civiles así como para que conteste el interrogatorio que se le formulará apercibido que de no hacerlo se le impondrá cualquiera de los medios de apremio que prevé el artículo 73 de la ley adjetiva civil. Conforme a lo dispuesto en el 122, fracción II y 625 del Código de Procedimientos Civiles se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Sep. 19-24

EDICTO 290/24
INMOBILIARIA EL PORVENIR CALI S.A. DE C.V.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ANTONIO GONZALEZ VIVANCO en contra de INMOBILIARIA EL PORVENIR CALI S.A. DE C.V. y otros, derivado del expediente número 540/2024 la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 13,855 presentado por el LICENCIADO MANUEL MARTIN DEL CAMPO ROSAS, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, en primer término, al haber transcurrido en exceso el término concedido al codemandado REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, declarándose la correspondiente REBELDIA, teniéndole por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, aunado a que las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, atento a lo dispuesto en los artículos 267, 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles; en cuanto a lo diverso peticionado, toda vez que de la información rendida por Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, se advierte que no ha sido posible la localización de la moral INMOBILIARIA EL PORVENIR CALI S.A. DE C.V., se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento por medio de quien legalmente lo represente que ANTONIO GONZALEZ VIVANCO, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 11 de septiembre de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ
Mex. Sep. 24-27 Oct. 3

EDICTO
ADAN PEREZ SERRANO

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por MARTHA VERONICA MORENO IÑIGUEZ en contra de ADAN PEREZ SERRANO, según expediente número 0746/2022, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a diez de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por CHRISTIAN ACUÑA ESPINOZA, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada ADAN PEREZ SERRANO emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MARTHA VERONICA MORENO IÑIGUEZ le ha demandado en la vía SUMARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. En cuanto a lo segundo solicitado, con relación a las pruebas ofrecidas, se admiten por estar ajustadas a derecho, teniéndose por desahogadas las pruebas que no requieren de diligencia especial para su desahogo. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, con fundamento en el artículo 272 BIS del Código de Procedimientos Civiles de Baja California, por lo que por Boletín Judicial se cita a las partes, para que en la fecha señalada comparezcan a este Juzgado con el objeto de dirimir las diferencias, en el entendido que de no hacerlo, se continuará con el presente juicio por sus demás etapas procesales. En cuanto a la CONFESIONAL Y DECLARACION DE PARTE a cargo de la parte ADAN PEREZ SERRANO, se le cita por medio de la publicación de los edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación para que el día y hora antes señalados comparezca de forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno al local de este juzgado a absolver las posiciones que se le articularán, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales, y si la contraria lo solicitare oportunamente, conforme a lo establecido en los artículos 310, fracción del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de LUIS FELIPE LARRAÑAGA RAMIREZ Y VERONICA PEREZ GABRIEL, ambos con domicilio en PASEO DE LA ARMONIOSA NO. 4202 DEL FRACCIONAMIENTO SAN MARCOS Y EN CALLE NORTE NO. 449 FRACCIONAMIENTO CORELLS AMBOS DE ESTA CIUDAD, proceda el Secretario Actuario a citarlos para que el día y hora antes señalados comparezcan a local de este Juzgado a contestar al tenor del interrogatorio que se les formulará, apercibiéndoles que en caso de no asistir sin justa causa, se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley a elección de este juzgado, atento a lo establecido en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. De igual forma, se apercibe al oferente de la prueba que para el caso de que el señalamiento de domicilio de algún testigo resulte inexacto o de comprobarse que se solicitó su citación con el propósito de retardar el procedimiento le será declarado desierto dicho medio de prueba, con fundamento en el artículo 362 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 13 de agosto del 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA
Mex. Sep. 19-24-27

EDICTO
PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de ROLANDO RUELAS LEAL, expediente número 494/2015 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por la LICENCIADA EVELYN FAVELA REYES apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por exhibido certificado de inscripción actualizado del bien inmueble materia del presente juicio, que le fueron requeridos en el auto de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. Por otra parte, se le tiene por renunciado a su derecho de designar perito de su parte y por conforme con el dictamen pericial emitido por la ARQUITECTA ANA LILIA BERMEJO MARTINEZ, con fundamento en el artículo 489 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. Por último, atento a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 52 DE LA MANZANA 33 DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGAL TURQUESA DE ESTA CIUDAD, con superficie de 126.650 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 6.860 metros con lote 15; al sur en 6.860 metros con avenida señalada, al este en 17.500 metros con lote 51; y, al oeste en 17.500 metros con lote 53 y construcciones, inscrito en dicha dependencia bajo partida 5406742 Sección Civil de fecha 12 de diciembre de 2006, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos de las partes, siendo la cantidad de $ 458,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de $ 305,333.33 (TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL); por otra parte, se hace del conocimiento a los postores que el inmueble objeto de remate presenta adeudo de impuesto predial por la cantidad de $ 8,932.00 pesos (OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Se ordena girar atento oficio al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, a fin de hacerle saber que el día y hora fijados en este Juzgado se celebrará el remate del bien inmueble hipotecado, atento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 27 de agosto de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA
Mex. Sep. 17-24

EDICTO
PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V. y AURELIO CORONADO TINOCO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRICION POSITIVA promovido por ANA BELIA CASTILLO SALGADO en contra de PLANIFICACION Y DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V. y AURELIO CORONADO TINOCO, expediente número 750/2022- I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó una sentencia de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro cuyos puntos resolutivos se detallan a continuación: PRIMERO.- La parte actora C. ANA BELIA CASTILLO SALGADO, acreditó los elementos constitutivos de su acción de prescripción, en donde la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara que la C. ANA BELIA CASTILLO SALGADO, se ha convertido en propietario por haberse consumado a su favor la prescripción positiva respecto al inmueble identificado como: LOTE NUMERO 11 (ONCE), DE LA MANZANA 27 (VEINTISIETE), DEL FRACCIONAMIENTO VILLA MEDITERRANEA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 125.550 M2, al cual le corresponden las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 2.000 M CON LOTE 20, 6.100 M CON LOTE 19; AL SUR 8.100 M CON AV. MENCIA; AL ESTE 15.500 M CON LOTE 10; AL OESTE 15.500 M CON LOTE 12. TERCERO.- Se ordena la cancelación de la partida registral número 5372222 de la Sección Civil de fecha trece de marzo de dos mil seis, relativa al inmueble antes mencionado. CUARTO.- Ejecutoriada que sea este fallo, expídasele copia certificada de la misma e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la parte actora. QUINTO.- No se hace especial condenación en costas. SEXTO.- Notifíquense y publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

MEXICALI, B.C., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA
Mex. Sep. 24-27

EDICTO
MARTHA CECILIA CHAVIRA RODRIGUEZ

En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por JUAN JOSE HERNANDEZ CONTRERAS en contra de USTED, según expediente número 294/2024, el veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro. La Secretaria da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito 6818 presentado por el Licenciado CRISTIAN EMANUEL TAPOYA OROZCO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocursante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a la parte demandada MARTHA CECILIA CHAVIRA RODRIGUEZ, por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto; comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda respecto del juicio ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO interpuesta en su contra por JUAN JOSE HERNANDEZ CONTRERAS, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotejadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. AURORA RAZO ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ARACELI DE ANDA FLORES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 23 de Agosto de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. ARACELI DE ANDA FLORES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 10, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 19-24-27

EDICTO
MARIA LUISA BADILLO DE LA ROSA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por FERNANDO ENRIQUE ANGELES SALAZAR, en contra de MARIA LUISA BADILLO DE LA ROSA, expediente número 0[illegible]/2022, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por FERNANDO ENRIQUE ANGELES SALAZAR, con el carácter de parte actora. Visto lo solicitado, para el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, la cual deberá ser preparada en los términos del proveído de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, en el entendido de que la fecha de audiencia fijada en el mismo ha sido sustituida por la mencionada en el presente acuerdo. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADO JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, a veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por el FERNANDO ENRIQUE ANGELES SALAZAR, con el carácter de parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la parte demandada no ofreció las probanzas que a su parte correspondían, se le tiene por perdido su derecho para hacerlo con posterioridad, con la salvedad prevista en los artículos 301 y 314 del Código de Procedimientos Civiles; en tal virtud, al ser el momento procesal correspondiente, se procede a proveer sobre los medios de convicción propuestos únicamente por la parte actora los cuales se tienen por admitidos en su totalidad por no ser contrarios a la moral ni al derecho, teniéndose por desahogados los que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para tal evento y conforme a lo establecido en el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles, el suscrito Juez elige la forma oral para el desahogo de los citados medios de prueba. Para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes, en el entendido de que a los demandados se les cita por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa se les tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que hace a la CONFESIONAL ofrecida a cargo de MARIA LUISA BADILLO DE LA ROSA se les cita por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado para que el día y hora antes señalados comparezca en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno al local de este juzgado a absolver las posiciones que se le articularán, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente, conforme a lo establecido en el artículo 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. Respecto de la DECLARACION DE PARTE ofrecida a cargo de MARIA LUISA BADILLO DE LA ROSA, se les cita por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado para que el día y hora antes señalados comparezca al local de este juzgado a contestar al tenor del interrogatorio que se le formulará, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley a elección de este juzgado, atento a lo establecido en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Respecto de la prueba TESTIMONIAL a cargo de ALMA LETICIA AMAYA JAIME y GUADALUPE TORRES DE LA CRUZ quienes tienen su domicilio ubicado en CALLE PORTEL #1431, RESIDENCIAL VERONA Y CALLE URA #5205, FRACCIONAMIENTO HACIENDA BILBAO AMBOS DE ESTA CIUDAD, respectivamente, deberá proceder el C. Actuario a citarlos a fin de que comparezcan en la fecha y hora señalados con anterioridad al local de este Juzgado, ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, para dar contestación al interrogatorio verbal que se les formulará, apercibiéndoles que en caso de no comparecer sin justa causa al desahogo se harán acreedores a cualquiera de los medios de apremio consistentes en arresto de hasta treinta y seis horas o multa hasta de veinte veces el salario mínimo vigente en el estado, previniéndose a la parte oferente que en caso de resultar inexacto o inexistente el domicilio de dichos testigos o de no comparecer la parte oferente al desahogo de la misma se le declarará DESIERTA en su perjuicio la prueba de mérito, por falta de interés para su desahogo, atento a lo dispuesto en los artículos 73, 277, y 352 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B. Cfa., a 10 de septiembre de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Sep. 19-24

FIRMADO POR:
- LILIANA VALENCIA MATUS
PROCESO DE FIRMA: 9736483
EXPEDIENTE 00695/2023 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO:

SE EMPLAZA A: **JOSÉ CRUZ AYALA FLORES y MARINA DE LA TORRE HERNÁNDEZ**

En los autos del expediente número **00695/2023,** relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO,** promovido por **BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO** en contra de **USTEDES**, se ordenó emplazarlos por medio de **EDICTOS** a fin de hacerles saber que tienen un termino de **QUINCE DÍAS** para contestarla, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación de edictos que se haga, apercibiéndoles que de no hacerlo, serán declarados confesos de los hechos propios contenidos en la demanda, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por el Boletín Judicial del Estado; asimismo que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California a 02 de Septiembre de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LILIANA VALENCIA MATUS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese el presente **por tres (3) veces de tres (3) en tres (3) días**, en el boletín judicial del estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección de parte interesada.

FIRMADO POR:
- ROMINA RUVALCABA FIGUEROA
PROCESO DE FIRMA: 9753553
EXPEDIENTE 00334/2022 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE NOTIFICA A: **FERNANDO CHAVEZ VELEZ**

En los autos del expediente número **00334/2022** relativo a juicio **ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA**, promovido por **OSCAR FERNANDO CHAVEZ GARIBAY** en contra de **USTED** se ordenó citarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que comparezca a este Juzgado a las **NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, apercibiéndole que en caso de no concurrir se le tendrá oponiéndose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento, de conformidad a las disposiciones previstas en el primer párrafo del Artículo 273 del Código antes invocado.- Citándolo así mismo en la fecha y hora antes señalada, para que comparezca a este Juzgado al desahogo de la prueba **CONFESIONAL** a su cargo, a fin de que absuelva las posiciones que se le formularán, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente.-Así también en la misma fecha se desahogará la prueba **TESTIMONIAL** ofrecida por la parte actora.- Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.-

Tijuana, Baja California, a 5 de septiembre de 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. ROMINA RUVALCABA FIGUEROA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por **dos veces de tres en tres días** en un periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.
Mireya

FIRMADO POR:
- CARLOS ROBLES TRONCOSO
PROCESO DE FIRMA: 9765228
EXPEDIENTE 01310/2021 DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: JUAN GARCIA MARQUEZ también conocido como JUAN JOSE GARCIA MARQUEZ, PROMOTORA GARLICON S. DE R.L. DE C.V. y SUCESION A BIENES DE RAQUEL LICON RAMIREZ.

En el expediente número 1310/2021, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **SALVADOR REYES LUNA y ROSALBA PERFECTO SALAS**, en contra de **JUAN GARCIA MARQUEZ también conocido como JUAN JOSE GARCIA MARQUEZ, PROMOTORA GARLICON S. DE R.L. DE C.V. y SUCESION A BIENES DE RAQUEL LICON RAMIREZ**, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte conducente dice:

[illegible]

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR

LIC. CARLOS ROBLES TRONCOSO

[illegible]

FIRMADO POR:
- NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ
PROCESO DE FIRMA: 9838226
EXPEDIENTE 00313/2023 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES

En el expediente número expediente **313/2023**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,** en contra de **MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES**, se dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos dicen: **TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**; RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE.- **PRIMERO.**- Ha sido procedente la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA,** en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de **MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES. SEGUNDO.**- Consecuentemente, se declara el vencimiento anticipado del **Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria y del Contrato de Cobertura** ambos fundatorio de la acción y por ende se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora, las siguientes cantidades:

I) La cantidad **$967,536.94 M.N.** (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de **SALDO INSOLUTO DEL CREDITO**.
II) La cantidad de **$11,022.12 M.N.** (ONCE MIL VEINTIDOS PESOS CON DOCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de **AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS Y NO PAGADAS.**
III) La cantidad de **$56,444.34 M.N.** (CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de **MENSUALIDADES DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS**.
IV) Por la cantidad de **$1,740.00 M.N.** (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL) por concepto de **COMISION** por autorización del Crédito Diferida.
V) Por la cantidad de **$6,235.61 M.N.** (SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de **PRIMAS DE SEGUROS VENCIDAS Y NO PAGADAS**.
VI) Por la cantidad de **$50,103.25 M.N.** (CINCUENTA MIL CIENTO TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de **MENSUALIDADES DEFERIDAS POR APOYO COVID19.**
VII) Por la cantidad de **$374.59 M.N.** (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de **INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS.**

TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la parte actora, los gastos y costas originados en esta instancia; de conformidad con lo expuesto en el considerando **"VI"**. **CUARTO.**- Se concede a la demandada un plazo de **CINCO DÍAS**, contados a partir de qué cause ejecutoria esta sentencia, a fin de qué de cumplimiento voluntario con la misma, debiéndose, en caso contrario, procederse a su ejecución, mediante el trance y remate del bien hipotecado, para qué con su producto se haga el pago a la actora. **QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE**. Así definitivamente lo resolvió y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. PEDROMAR MEDINA RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones, y toda vez que en la sentencia definitiva dictada en fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se omitió ordenar notificar por edictos a la parte demandada, se aclara el punto resolutivo quinto para quedar en los siguientes términos:

"QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE y a la parte demandada por medio de **edictos** que deberán publicarse por dos veces, de tres en tres días en el periódico local que bajo su más estricta responsabilidad designe la activa procesal, de acuerdo a lo previsto en el artículo **625** del Código de Procedimientos Civiles.

Así definitivamente lo resolvió y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. PEDROMAR MEDINA RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Con apego a lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace la aclaración correspondiente, para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente y toda vez que la presente aclaración forma parte integrante de la sentencia definitiva dictada en autos, de conformidad con el artículo 114 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente la **Juez Sexto de lo Civil, Licenciada MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES,** ante su **Secretaria de Acuerdos, Licenciada NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ,** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a 10 de septiembre de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora.

leln

EDICTO

A los Futuros Demandados: Armando Torres Torres y Maria Guadalupe Araujo Piña

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del **Expediente número 539/2023,** relativo al juicio **Medios Preparatorios,** promovido por **Guadalupe Ramírez López en contra Usted,** se dicto el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:**Ensenada, Baja California, a tres de septiembre de dos mil veinticuatro.**Por presentado escrito registrado bajo promoción número 14797 del C. **Licenciado Ricardo Verdugo González, en su carácter de abogado patrono de la promovente.**Como lo solicita, y a fin de no alterar, modificar o renunciar a las normas de procedimiento, es procedente **aclarar el auto que antecede**, de fecha doce de agosto del año en curso, única y exclusivamente en lo que respecta **al nombre del segundo futuro demandado,** ya que por un error se asentó Guadalupe Ramírez López (promovente), cuando lo correcto es, citar a la C. **MARIA GUADALUPE ARAUJO PIÑA,** asi mismo, **se señalan las trece horas con cuarenta minutos del dia veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro,** para que tenga verificativo el desahogo de la Confesión Bajo Protesta de Decir Verdad a cargo de los futuros demandados; **en consecuencia, dicho proveído queda en los siguientes términos:** Como lo solicita y en razon de las diligencias actuariales que anteceden y auto que obre en autos a foja 77, es procedente, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, ordenar la **citación de los futuros demandados** CC. **Armando Torres Torres** y **Maria Guadalupe Araujo Piña**, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación a elección de la interesada, haciéndole saber que se tiene por presentada a la **C. GUADALUPE RAMIREZ LOPEZ**, promoviendo **MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL** en los términos propuestos, así como el monto y origen de lo adeudado, en consecuencia con apoyo en los artículos 194 fracción I, 195, 475 y 477 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite la instancia en la vía y forma propuesta.En consecuencia, y en preparación de la **Confesión Bajo Protesta de Decir Verdad a cargo de los futuros demandados Armando Torres Torres** y **Maria Guadalupe Araujo Piña** cíteseles a los futuro demandados por medio de EDICTOS, para que comparezcan personalmente y no por conducto de apoderado ante este H. Juzgado a las **trece horas con cuarenta minutos del dia veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro,** a absolver posiciones, apercibiéndoseles que si no comparece a la primera citación, se le citará por segunda vez bajo apercibimiento de ser declarada confesa, si después de dos citaciones no compareciere ni alegare justa causa que se lo impida, se le tendrá por confeso en la certeza de la deuda. Artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles. **Expídase el edicto correspondiente.Notifíquese.**Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, **Licenciado Jesús Reynoso González,** ante su Secretario de Acuerdos **Maestro Jesús David Carrizales Nájera,** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.**Expediente número 539/2023-A mfc.**

Atentamente
Ensenada, B.C., 03 de septiembre del 2024.
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

Maestro Jesús David Carrizales Nájera

PODER JUDICIAL D ESTADO DE B. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B
mfc.

FIRMADO POR:
- ROMINA RUVALCABA FIGUEROA
PROCESO DE FIRMA: 9826821
EXPEDIENTE 00518/2024 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE EMPLAZA A: **JESUS PIO MORA**

Que en el expediente número **00518/2024**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **JESUS GUEVARA HERNANDEZ** en contra de **CARMEN PATRICIA VILLASEÑOR NAVARRO, BEATRIZ CERVANTES MORALES Y USTED**, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, *contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efecto la notificación verificada con la última publicación*, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho término, será declarado confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial; así mismo, hágasele saber que queda a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California, 10 de Septiembre de 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

Licenciada ROMINA RUVALCABA FIGUEROA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.
Mireya

NOTARÍA 21
LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ

PRIMER

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del suscrito Licenciado **GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ**, Titular de la Notaría Pública Número Veintiuno de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha **18 de septiembre del año 2024,** Número **24,001** del volumen **956** relativo a las Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **FRANCISCO VAZQUEZ ARRIETA también conocido como FRANCISCO VASQUEZ ARRIETA también conocido como FRANCISCO VAZQUEZ A.,** instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: ----------

PRIMERA.- En este acto los señores **OMAR VASQUEZ ZAVALA, SERVANDO VAZQUEZ ZAVALA y FRANCISCO ESTEBAN VAZQUEZ ZAVALA,** por su propio derecho, renuncian a todos y cada uno de los derechos que les pudiesen corresponder dentro de la referida sucesión, para todos los efectos legales a que haya lugar.----------

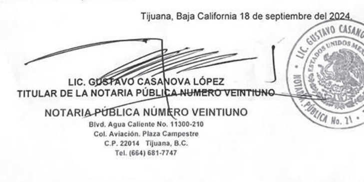
SEGUNDA.- En virtud de los repudios formalizados por los señores **OMAR VASQUEZ ZAVALA, SERVANDO VAZQUEZ ZAVALA y FRANCISCO ESTEBAN VAZQUEZ ZAVALA,** de todos y cada uno de los derechos que les pudiesen corresponder dentro de la referida sucesión, la señora **ROSARIO ZAVALA MURILLO,** se declara a sí misma y se reconoce como **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** a bienes de su esposo el señor **FRANCISCO VAZQUEZ ARRIETA también conocido como FRANCISCO VASQUEZ ARRIETA también conocido como FRANCISCO VAZQUEZ A.,** para todos los efectos legales a que haya lugar.----------

TERCERA.- La señora **ROSARIO ZAVALA MURILLO,** en virtud de ser la única y universal heredera, omite la junta prevista por el artículo 790 setecientos noventa del Código de Procedimientos Civiles, y se designa como **ALBACEA** de la sucesión, cargo que en este momento acepta y protesta su fiel y legal desempeño, misma que se le discierne con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.----------

CUARTA.- La señora **ROSARIO ZAVALA MURILLO,** en su calidad de albacea, manifiesta al suscrito notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado ----------

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California. ----------

Tijuana, Baja California 18 de septiembre del 2024.



LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTIUNO

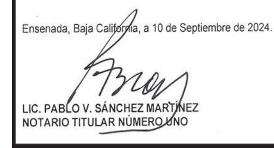
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO
Blvd. Agua Caliente No. 11300-210
Col. Aviación. Plaza Campestre
C.P. 22014 Tijuana, B.C.
Tel. (664) 681-7747

AVISO NOTARIAL

Mediante acta número 101,506, del volumen 3,651, del protocolo a mi cargo, de fecha 10 de septiembre de 2024, la señorita ADRIANA IVON CABRERA HERNÁNDEZ, por su propio derecho, y en compañía de dos testigos, los señores CÉSAR ALONSO MANZANO QUIÑONES y MARÍA DE JESÚS RAMÍREZ VILLA, inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su madre, la señora MARÍA DEL ROSARIO CABRERA HERNÁNDEZ, exhibiendo al efecto la partida de defunción, y los documentos con los que acredita el entroncamiento de la heredera con la de cujus; declarando, bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en este municipio de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; que la señorita ADRIANA IVON CABRERA HERNÁNDEZ, aceptó la herencia que le corresponde por ley y que se reconoce por sí y para sí sus derechos hereditarios, manifestando además la señorita ADRIANA IVON CABRERA HERNÁNDEZ que acepta el cargo de albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 10 de Septiembre de 2024.



LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NOTARIO TITULAR NÚMERO UNO

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 4,520, del volumen 84, del protocolo a mi cargo, de fecha 9 de septiembre del año 2024, Doña **MACRINA EUGENIA TORRES CASTILLO,** por su propio derecho, a través de su apoderada, inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo Don **SAMUEL ARROYO ARROYO,** exhibiendo para tal al efecto el testimonio del testamento público abierto otorgado por el "*De Cujus*" y el acta de defunción, de este último, y formulando las siguientes declaraciones: *(i)* que está conforme de llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario; *(ii)* que reconoce la validez del testamento; *(iii)* que acepta expresamente la herencia que le corresponde en la presente sucesión; *(iv)* que reconoce por sí y para sí sus derechos como Única y Universal Heredera, y *(v)* Doña **MACRINA EUGENIA TORRES CASTILLO** acepta el cargo de Albacea, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por el "*De Cujus*", se le dispensa de la obligación de garantizar su manejo, para todos los efectos legales a que hubiere lugar; manifestando además que procederá con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual otorgará la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 9 de septiembre de 2024



SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

FIRMADO POR:
- KARELY SANDOVAL MORENO
PROCESO DE FIRMA: 9513736
EXPEDIENTE 00560/2022 DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.
EDICTO

SE EMPLAZA: A la parte demandada **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.**

En el expediente número **0560/2022**, radicado ante el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL**, promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO** en contra de **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ;** por medio de edictos, en términos del auto de fecha **dos de julio de dos mil veinticuatro**, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

A sus autos el escrito presentado por el **LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ,** en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agréguense para que obren como corresponda.-

Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 379, 380, 392, 393, 399-402 y 406-409, se desprende que no fue posible localizar a la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS, S. DE R.L. DE C.V., y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ, respectivamente, en los domicilios que fueron proporcionados en autos y mediante informes por las diversas dependencias a las que se les fueron solicitados, tal como se desprende de los presentes autos; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte DEMANDADA **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS, S. DE R.L. DE C.V., y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ,** por medio de EDICTOS que deberán de publicarse, por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que **BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** anteriormente BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTADER MÉXICO, promueve **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL** en contra de **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS, S. DE R.L. DE C.V. y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ,** radicado bajo número de expediente **560/2022,** y reclama las siguientes prestaciones:

I.- Por el pago de la cantidad de $3,877,014.68 Pesos Moneda Nacional (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS, CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), con saldos al día 03 de Diciembre de 2021, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 14 de Septiembre de 2015, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos:

a. La cantidad de $3,717,730.10 Pesos Moneda Nacional (TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo Insoluto de CAPITAL EXIGIBLE.

b. La cantidad de $142,378.79 Pesos Moneda Nacional (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 03 de Diciembre de 2021, conforme a lo pactado en los documentos base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor.

c. La cantidad de $13,055.77 Pesos Moneda Nacional (TRECE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 03 de Diciembre de 2021, conforme a lo pactado en los documentos base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor.

d. La cantidad de $3,318.98 Pesos Moneda Nacional (TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIONES vencidas y no pagadas, generados al día 03 de Diciembre de 2021, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor.

e. La cantidad de $531.04 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generados al día 03 de Diciembre de 2021, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor.

Cantidades todas éstas, que se acreditan y se desglosan en la Certificación y Estado de Cuenta que se acompaña a la presente demanda como ANEXO 04, expedida por el Contador Facultado de mi representada C.P. FRANCISCO ALBARRAN CABRERA, misma persona que cuenta con la correspondiente cedula profesional con efectos de patente para ejercer la profesión de Contador Público con número 1323607, misma que fue expedida por parte de la Dirección le General de Profesiones, dependiente de la Secretaria de Educación Pública, misma certificación que se encuentra elaborada en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito.

II.- Por el pago de los gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio, hasta la total solución.

En base a lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de la materia, se le concede a la parte demandada **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS, S. DE R.L. DE C.V. y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ,** un término de **TREINTA DIAS HABILES,** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en: **VÍA RAPIDA PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 E NOVIEMBRE, NÚMERO 3430, C.P. 22439 DE ESTA CIUDAD**; a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga; apercibido que de no hacerlo en el término señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1078 del Código antes invocado se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio; asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizaran por medio de Boletín Judicial.

Quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente **LA C. JUEZ DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, EVANGELINA ZAVALA FRANCO, ante su Secretaria de Acuerdos LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

Tijuana, Baja California, ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

L.D. KARELY SANDOVAL MORENO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

FIRMADO POR:
- KARELY SANDOVAL MORENO
PROCESO DE FIRMA: 9540299
EXPEDIENTE 00436/2023 DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.
EDICTO

SE EMPLAZA: A la parte demandada **ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREÓN.**

En el expediente número **0436/2023**, radicado ante el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL**, promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO** en contra de **DISTRIBUIDORAS DE VEGETALES FRESCOS VACAR S. DE R.L. DE C.V. Y ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREON; En términos del auto de fecha VEINTINUEVE DE JULIIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en estrecha relación con el de fecha UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO,** que a la letra dicen lo siguiente:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

A sus autos con el escrito de cuenta, presentado por **LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ**, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, para que obre como corresponda.-

Se le tiene por presentado al ocursante, realizando las manifestaciones que vierte en el de cuenta y en relación a las mismas, se le tiene por manifestando expresamente que se DESISTE DE LA INSTANCIA instaurada en contra de la moral codemandada **DISTRIBUIDORA DE VEGETALES FRESCOS VACAR, S. DE R.L. DE C.V.;** lo anterior con fundamento en el **artículo 373 fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio**, para los efectos legales a que haya lugar.-

asimismo, y toda vez que han sido debidamente agotados los diversos domicilios proporcionados para emplazar a la parte demandada como consta mediante diversos razonamientos actuariales y los informes rendidos por las distintas dependencias y autoridades, procédase a **EMPLAZAR** a la parte demandada **ITEL GUADALUPE VARILLER CARREON,** por medio de edictos, por la siguientes prestaciones:

*"I.- Por el pago de la cantidad de **$1,389,773.70 Pesos Moneda Nacional (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, con saldos al día 28 de Abril de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE en Moneda Nacional PyMES Tasa Fija (CAT) Restitución Personas Morales, base de la acción y de fecha 26 de Junio de 2019, celebrado por mi representada con el carácter de acreditante, con la moral denominada DISTRIBUIDORA DE VEGETALES FRESCOS VACAR, S. DE R.L. DE C.V., en su carácter de parte acreditada, y con la señora ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREON, en su carácter de Obligado Solidario y/o Fiador de la acreditada, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos:*

***a.** Por el pago de la cantidad de cantidad de **$732,578.71 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de Saldo Insoluto de CAPITAL VENCIDO, que se deriva del Contrato de Apertura de Crédito Simple y de su Certificación Contable, ambos bases de la acción.*

***b.** Por el pago de la cantidad de **$185,935.85 Pesos Moneda Nacional (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 28 de Abril de 2023, conforme a lo pactado en documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor.*

***c.** Por el pago de la cantidad de **$471,259.14 Pesos Moneda Nacional (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, por concepto de INTERESES MORATORIOS, vencidos y no pagados, calculados del 02 de Marzo de 2021 y hasta el día 28 de Abril de 2023, conforme a lo pactado*

[illegible]

los siguientes: a) Que la primera notificación se haga mediante la publicación de la determinación respectiva; lo que implica que el edicto contenga la referencia del auto que dio trámite al juicio; el juzgado que la ordena; el número de expediente; el tipo de juicio o vía; así como el plazo para contestar. Dichos elementos son indispensables porque aseguran que el demandado conozca los datos suficientes para que pueda comparecer al juzgado que ordenó emplazarlo, a recoger las copias de traslado y producir su contestación a la demanda. b) Que se publique por tres veces consecutivas en el periódico del Estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado. En esas condiciones, en lo referente a los edictos únicamente será de aplicación supletoria el Código Federal de Procedimientos Civiles en aquellas cuestiones no previstas en el Código de Comercio, como lo es el término para contestar la demanda cuando el demandado es emplazado por ese medio, al no estar expresamente previsto y que será de treinta días. Sin embargo, en cuanto al contenido de los edictos el artículo 1070 citado, regula como único requisito que en ellos se comunique la determinación respectiva, por lo que en relación con ese tema no es necesario suplir el citado precepto, pues en ese aspecto no hay laguna legislativa.
DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

I.15o.C.15 C (10a.)
Amparo en revisión 4/2019. Schneider Electric México, S.A. de C.V. 27 de marzo de 2019. Unanimidad de votos. Ponente: Neófito López Ramos. Secretaria: Alejandra Loya Guerrero.
Esta tesis se publicó el viernes 28 de junio de 2019 a las 10:34 horas en el Semanario Judicial de la Federación.

Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época. Libro 67, Junio de 2019 (7 Tomos). Pág. 5165. Tesis Aislada.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente **LA C. JUEZ DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, EVANGELINA ZAVALA FRANCO**, ante su Secretaria de Acuerdos **KARELY SANDOVAL MORENO**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

Dando nueva cuenta con los presentes autos, y toda vez que mediante auto de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, se asentó el nombre de la parte demandada como: ITEL GUADALUPE VARILLER CARREON, siendo lo correcto: **ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREON**; aclaración que se realiza de conformidad con el artículo 1055 del Código de Comercio, y para los efectos legales a que haya lugar. En el entendido de que el presente proveído forma parte integral del auto que se aclara de fecha **veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.**

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente **LA C. JUEZ DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EVANGELINA ZAVALA FRANCO**, ante su Secretaria de Acuerdos **KARELY SANDOVAL MORENO**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, doce de agosto de dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

L.D. KARELY SANDOVAL MORENO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

AMC

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AMENA SESIÓN DE TRABAJO

Las damas integrantes del Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Tijuana, gozaron de amera sesión de trabajo y una tradicional fiesta mexicana



C.P. Lili Delgadillo y Sandra Val.

En la feliz espera de su segunda hija, la señora Miroslava Terrazas de Jiménez.



Miroslava Terrazas junto a su madre, la señora Verónica Ruiz.

FELIZ, LA FESTEJADA, ESPERA SU SEGUNDO BEBÉ

Ofrecen floral y colorido baby shower a Miroslava Terrazas



Suelen, Sandra Jiménez, Victoria Lorenia González, Andrea Jiménez, Cinthia y Miroslava Terrazas.

BAJO ENCANTADOR DECORADO DE VISTOSAS FLORES Y MUY COLORIDO AMBIENTE, FUE EL MARCO PARA UN MEMORABLE FESTEJO DE LA LLEGADA DEL SEGUNDO BEBÉ DEL MATRIMONIO FORMADO POR MIROSLAVA TERRAZAS Y DAVID JIMÉNEZ

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Muy feliz y plena se mostró la futura mamá, Miroslava Terrazas, junto a su esposo el joven David Jiménez, así como parte de sus familias y amistades cercanas, que esperan la llegada de su segundo bebé para las últimas semanas del mes de octubre de este año y que llevara por nombre Sofia.

Por este motivo, se le organizo una divertida fiesta junto a sus familiares y amistades del matrimonio, en especial los invitados, la señora Verónica Ruiz, madre de la futura madre y la niña Alessandra Jimenes, primera hija del matrimonio, quienes asistieron al baby shower en honor de la mujer que está en la feliz espera de su segunda hija. Durante el festejo sus invitados le ofrecieron los mejores parabienes para ella y su bebé.

Como es tradicional en este tipo de festejos, los divertidos juegos de mesa fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente.

Al final del festejo la señora, Miroslava Terrazas de Jiménez, recibió un emotivo mensaje de las organizadoras, Verónica Ruiz y Sandra Jiménez, además de algunos regalos y un sin fin de parabienes tanto para su matrimonio, como para su segunda hija Sofía.



Ivana de la Garza, Frida Gutiérrez, Carolina Kumazawa, festejada, Miroslava Terrazas, Hilda Espino, Paulina Monraz, Gladys Félix y María Fernanda Vega.



Lourdes Osuna, Laura de Mayor, Verónica Ruiz, Lizbeth Meza, Yolanda González y Gabriela Ley.



Sandra Jiménez, Alessandra Jiménez Terrazas, Miroslava Terrazas, Verónica Ruiz y Carmen Montes.



Claudia Trasviña, Zarina Elizabeth Margarita Sánchez, Lupita y Vanessa Barrios.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2

LAS DAMAS INTEGRANTES DEL CLUB DE MUJERES PROFESIONISTAS Y DE NEGOCIOS DE TIJUANA, GOZARON DE AMENA SESIÓN DE TRABAJO



Muy feliz la dama profesionista, Mari Olazábal, a quien le festejaron su cumpleaños.



C.P. Lili Delgadillo y Sandra Val.

NIRVANA MIRAMÓN ZACARÍAS

En fiesta mexicana dió su resumen de actividades



Prof. Carmen López Segura y Ana María Contreras.



Martha Carrillo y Minerva López.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.-En el marco de las tradicionales fiestas del mes de septiembre las damas integrantes del Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Tijuana, se vistieron de gala mexicana para la realización de su reunión de trabajo encabezada por la presidenta Lic. Nirvana Miramón Zacarias.

Durante el desarrollo de la reunión la presidenta rindió su informe anual y presentó el resumen de logros obtenidos durante su gestión y de igual forma las diversas comisiones que integran el club, también rindieron su informe.

En los asuntos pendientes, se trato todo lo relativo a la organización del nuevo Cambio de Mesa Directiva para las últimas semanas del mes de septiembre de 2024 y de igual forma se acordó brindar apoyo para su titulación a la becada Paola Pacheco Maciel.

Antes de concluir los trabajos se brindaron palabras de agradecimiento por su labor de la presidenta Lic. Nirvana Miramón Zacarias, además se le hizo entrega de un bello ramo de rosas y un trio entono bellas melodías y se disfruto de una rica cena en la que se celebro el cumpleaños de la señora Mari Olazábal.



Lic. Nirvana Miramón Zacarías, presidenta del club lució su gala mexicana.





Amena sesión y fiesta mexicana del Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Tijuana.



Lupita Zazueta y Patricia González.

PISÓ DE LADO Y SUFRE APARATOSO ACCIDENTE

BELINDA SE CAE EN DESFILE DE L'ORÉAL, EN PARÍS

EN PLENO RECORRIDO DEL DESFILE DE LA COLECCIÓN PRIMAVERA/VERANO 2025 DE L'OREAL, LA JOVEN ACTRIZ Y CANTANTE TROPEZÓ Y SE CAYÓ; LA TAMBIÉN CANTANTE BRASILEÑA ANITTA ACUDIÓ EN SU AYUDA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Además de ser cantante, Belinda saca su faceta de modelo en distintos eventos, pero en el más reciente sufrió un contratiempo y cayó al piso; afortunadamente otra famosa artista acudió a ayudarla.

Todo sucedió durante el desfile para presentar la colección Primavera/Verano 2025 de la firma L'Oreal, que se llevó a cabo en París. La cantante mostraba un total look rojo y comenzaba a desplazarse por la pasarela, cuando pisó de lado y se cayó.

De inmediato, la brasileña Anitta, quien fungía en el evento como presentadora del grupo de modelos, fue a ayudar a Belika. La levantó, revisó si se encontraba bien y el desfile continuó. La intérprete de "Bella Traición" siguió caminando por la pasarela, luciendo su outfit compuesto por un minivestido, botines y medias, y al estar ante el público mandó un beso.

Unas horas antes Belinda había publicado en sus historias de Instagram el mensaje: "No puedo de la emoción. Hoy desfilo con mi familia L'Oreal París". El video de su caída ya se ha viralizado y también han surgido memes. Los fans de la artista han compartido el clip, resaltando que ella sale adelante a pesar de ese contratiempo.

En esa misma red social la cantante publicó el video que muestra su caída, y lo acompañó con el texto: "No importa cuántas veces te caigas, lo importante es cómo te levantas, gracias Anitta".

La cantante frecuentemente participa en pasarelas como lo fue la del Día Mundial del Bikini, y con motivo de ello muchas famosas recurrieron a sus redes sociales para publicar fotografías en las que aparecen luciendo su figura en bikinis de los más diversos estilos. Belinda no se podía quedar atrás, y compartió una serie de imágenes en las que usó uno de color café, que dejó completamente al descubierto su abdomen marcado.

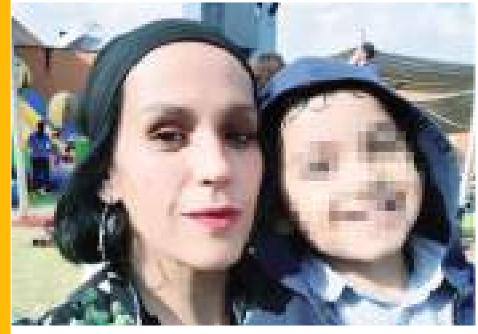
De inmediato, famosas como Pampita, Lola Índigo, Regina Blandón, Lorena Meritano y Sofía Aragón le escribieron comentarios y emojis a la cantante.

MUESTRA SU FACETA DE MODELO

Todo sucedió durante el desfile para presentar la colección Primavera/Verano 2025 de la firma L'Oreal, que se llevó a cabo en París. La cantante mostraba un total look rojo y comenzaba a desplazarse por la pasarela, cuando pisó de lado y se cayó.

EX DE LUIS ENRIQUE GUZMÁN





Mayela Laguna expone sus planes con su hijo Apolo

La controvertida mujer comentó que ya no vivirá en la Ciudad de México, luego de que se diera a conocer que su ex pareja Luis Enrique Guzmán no es padre de Apolo

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Luego de que se diera a conocer oficialmente que Luis Enrique Guzmán no es el padre del pequeño Apolo, hijo de su ex pareja Mayela Laguna, ésta fue entrevistada, e informó que se irá de la Ciudad de México para comenzar una nueva etapa en su vida.

La entrevista fue publicada en el canal de YouTube de Ernesto Buitrón. Mayela estaba algo molesta y, apresuradamente, dijo: "Estoy muy bien. Me siento muy triste, ha sido muy difícil. No por el resultado (de la prueba de ADN), sino por lo que la gente hace del árbol caído. Pero estoy muy bien, estoy con mi hijo y estoy feliz. Apolo está muy bien. Está contenido, como yo, y estamos bien".

Desde hace varios meses Laguna estuvo trabajando en un restaurante de tostadas, pero ahora dio a conocer que se mudará a provincia con Apolo. "Para mí sigue lo mismo que yo tenía planeado. No cambia nada. Estoy cambiándome de ciudad, y estoy muy feliz con eso, y mi hijo igual".

Al ser cuestionada sobre lo que ha dicho Luis Enrique Guzmán, acerca de que se le podría retirar el apellido a Apolo, Mayela dijo: "Nada me sorprende, y no quiero hablar de eso". Ella argumentó que no quería tocar el tema debido a que el proceso legal continúa.

La ex pareja de Luis Enrique dijo que ya no quería ser entrevistada, pero recalcó que para ella el niño es lo más importante. "Nada más mi prioridad es mi hijo, y es lo único que espero, estar con mi hijo, nada más. Quiero una vida común y corriente, y eso es lo que estoy esperando al cambiar de ciudad. Yo nada más quería limpiar mi nombre, y al contrario, pero ya es lo único".

La semana pasada, pocas horas después de que se dieran a conocer los resultados de la prueba de paternidad a la que sometió Luis Enrique Guzmán, Mayela Laguna y su abogado Porfirio Ramírez publicaron un comunicado, en el que se destaca lo siguiente: "Les quiero compartir el resultado de la prueba de ADN, el cual nos fue jurídicamente notificado; por tanto, les comunico que el resultado es negativo. No obstante ello, la firma jurídica que me representa continuará desahogando las etapas procesales del procedimiento, y se asesorará de un especialista para poder analizar los resultados de las pruebas periciales que me han sido notificados".

VIOLENCIA Y ROBO



DE ACUSACIONES DE YAILIN

Tekashi 6ix9ine se defiende

El cantante reaccionó a las acusaciones de Yailin La Más Viral. La semana pasada, luego de que se hiciera pública la demanda de la dominicana, el rapero se defendió de los señalamientos de su ex pareja, quien lo acusa de violencia y robo. En un Live en Instagram, el rapero apareció para contar su versión de la historia e incluso mostrar algunas pruebas de su "inocencia".



ELIZABETH HURLEY

"La mujer más sexy del mundo"

La revista Maxim lanzó su número de septiembre/octubre, con un conteo de "las 100 mujeres más sexys del mundo". La actriz británica Elizabeth Hurley ocupa el primer lugar, y ella misma se encargó de celebrarlo. A través de su cuenta de Instagram (en la que tiene más de tres millones de seguidores), Hurley, de 59 años, compartió la portada de la revista.





DE NICKELODEON EL PARQUE ACUÁTICO AQUA NICK RIVIERA MAYA



REDACCIÓN
El Mexicano

El Super Slimming es solo una de las grandes atracciones que te volarán la cabeza en el Aqua Nick Water Park Riviera Maya, el segundo y más grande parque acuático del hotel Nickelodeon.

Abrió sus puertas hace tres años y se ha convertido en una de las experiencias más buscadas por las familias. El sueño de muchos niños, así como de adolescentes y adultos con alma de niños, se hizo realidad en compañía de los personajes de sus caricaturas favoritas del canal.

¿Debo ser huésped para entrar al Aqua Nick?

Disfruta del parque acuático sin la necesidad de hospedarte en Nickelodeon Hotels & Resorts Riviera Maya, como sucede con el de Punta Cana. Aquí, en México, se puede acceder pagando una entrada por día.

LLEGA TEMPRANO

Para disfrutar la experiencia en su máximo esplendor, llega desde temprano. El parque abre a las 10:00 horas. Al cruzar la puerta, la magia comienza con la bienvenida por parte de algunos de los personajes de Nickelodeon. En nuestra visita, nos tocó ser recibidos por Las Tortugas Ninja, con las que nos tomamos fotos

Si las albercas y los toboganes, de por sí, ya son un gran atractivo, el Aqua Nick Water Park añade una experiencia muy original que no existe en ninguna otra parte de México: el baño de aguas verdes.

El slime es un líquido espeso que se volvió popular en Nickelodeon, durante las premiaciones anuales del canal en los años noventa. Desde entonces, es casi un ritual que, durante la emisión, esta masa viscosa bañe a uno o a varias celebridades al momento de recibir su premio sobre el escenario. Para que muchos vivan la experiencia, una vez al día se lanza una versión más líquida para el goce de los visitantes, ya sean niños o adultos.

Minutos antes de las 13:30 horas se anuncia el espectáculo del Super Slimming en Bikini Bottom Beach, una isla alusiva al mundo de Bob Esponja y sus amigos, uno de los highlights del parque.

El lanzamiento, tan esperado, se da entre música y baile, como el Slime Slide, una coreografía que marca el inicio del conteo regresivo para la expulsión de una cascada de agua verde. Al llegar a cero, el Bikini Bottom Beach se tiñe de ese color, con el mejor y único baño de slime que podrás disfrutar en tu vida.

La otra joya de la corona

Uno de los espacios favoritos es Bikini Bottom Beach, una zona que recrea la caricatura de Bob Esponja. Cuenta con escaleras, toboganes de distintas alturas y otras atracciones para visitantes de todas las edades. Hay pistolas de agua, cascadas y cubos basculantes, que son cubetas de más de 60 litros suspendidas en la parte más alta de la estructura.

Algo más 'tranqui'

Para quienes no son tan intrépidos y buscan actividades más relajadas, tienen como opción los ríos lentos, que prácticamente serpentean las 4.5 hectáreas de la propiedad, a lo largo de más de 300 metros. Atraviesan todas las instalaciones del Aqua Nick Water Park y pueden recorrerse en llanta o nadando. Es una atracción para toda la familia.

Los adolescentes y jóvenes también tienen su propia piscina de actividades, donde se realizan juegos acuáticos coordinados por el staff del parque. No te pierdas el rocódromo, la zona de juegos con colchonetas y la Bola de Olas que, al activarse, produce olas como las del mar.



Para empaparse de adrenalina

Para los más aventureros, el parque cuenta con una zona de toboganes. Si su estatura supera los 1.22 metros, podrán lanzarse de distintas alturas, pendientes y rutas.

El Rad Race, por ejemplo, es una especie de resbaladilla en la que te deslizas con ayuda de un mat (tapete de yoga), mientras que Swirl'n Whirl está conformada por tres de los toboganes más vertiginosos de todo el Aqua Nick. Combina curvas cerradas y abiertas durante un viaje zigzagueante, con inesperados giros en espiral. Esta zona se disfruta con ayuda de una llanta, ya sea individual o en pareja.

La Torre Soak Summit es otro de los retos. Tiene más de 18 metros de alto y pendientes tan pronunciadas que prácticamente desciendes de pie en caída libre. Como plus, sales disparado, gracias a la velocidad que llevas.





UNA PAUSA PARA TUMBARSE

En todo el parque hay sillas, tumbonas, mesas, camastros y sombrillas disponibles para los visitantes. También cuenta con una zona de cabañas privadas con varias amenidades: minibar premium, pantallas de televisión, servicio de mayordomo y otras más. Y, por supuesto, su decoración es alusiva a los personajes de Nickelodeon. Este servicio tiene un costo adicional.

LOS AQUA BITES: PARA CHUPARSE LOS DEDOS

Unas de las reglas del lugar es la prohibición del ingreso de bebidas y alimentos. Sin embargo, el parque cuenta con varias opciones para saciar el hambre o el antojo, como los Aquas Bites: kioscos distribuidos por todo el Aqua Nick. Preparan la clásica comida rápida: paninis, hamburguesas, hot dogs, pizzas, poke bowls y helados.

EN EL RESTAURANTE

El Nick Bistro no tiene desperdicio. Abre desde el mediodía hasta las 16:30. Sirve un buffet muy vasto, con barra de ensaladas, cortes de carne, aves, pescados y mariscos, sopas, cremas, antojitos mexicanos, postres y muchos platillos más.